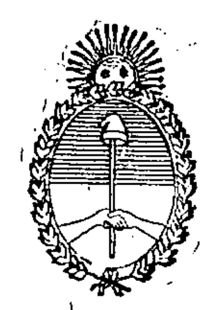
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 12 de noviembre de 1984

NUMERO 25.550

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056

AVISOS T. E. 393-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Ca 4.3

SUMARIO



LEYES

TRABAJO

Introdúcense modificaciones a la Ley Nº 20.703.

LEY Nº 23.119

Sancionada: Setiembre 30 de 1984.
Promulgada de hecho: Noviembre 2 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Agréguese como artículo 5º de la Ley 20.703 el siguiente texto:

Artículo 5º — Con las características de gratuidad que establece el artículo 1º y en los mismos términos a los que se refiere el artículo 2º, el remitente podrá optar por el sistema postal denominado carta documento.

ARTICULO 2º — Incorpórase como artículo 6º de la Ley 20.703 el siguiente texto:

Artículo 6º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será cargado, mediante el sistema "Sin previo pago", a la cuenta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

— **Registrada bajo el Nº 23.119** —

CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Establécese el plazo en que recobrarán íntegramente sus efectos legales.

Deróganse las disposiciones de facto Nros. 21.476 y 21.418.

LEY Nº 23.126

Sancionada: Setiembre 30 de 1984.
Promulgada de hecho: Noviembre 2 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — A partir de los 365 días de la promulgación de esta ley, recobrarán las convenciones colectivas de trabajo íntegramente sus efectos legales, conforme a su estado de vigencia cuando se sancionaron las disposiciones de facto 21.476 y 21.418, que a tales efectos quedarán derogadas.

ARTICULO 2º — En los convenios colectivos suscriptos por organismos o empresas del estado, empresas de economía mixta o de propiedad del estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, aún con posterioridad al plazo determinado en el artículo anterior, la vigencia de las cláusulas convencionales que produzcan costos que no puedan ser afrontados por el empleador, podrán ser suspendidas de común acuerdo por las partes, y, en caso de discrepancia, laudará el Ministerio de Trabajo en forma inapelable, con relación al tiempo necesario para la aplicación de la cláusula impugnada.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

— **Registrada bajo el Nº 23.126** —

ENTIDADES GREMIALES

Derógase la norma de facto Nro. 21.599 por la cual se intervino la Confederación General Económica de la República Argentina e instituciones vinculadas.

LEY Nº 23.127

Sancionada: Setiembre 30 de 1984.
Promulgada de hecho: Noviembre 5 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la norma de facto 21.599 por la cual se intervino la Confederación General Económica de la República Argentina e instituciones vinculadas.

ARTICULO 2º — Restitúyase la personería jurídica y el patrimonio que les pertenecía hasta el momento de la sanción de la norma de facto 21.599.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

— **Registrada bajo el Nº 23.127** —

TRABAJADORES PORTUARIOS

Determínase el jornal diario de los estibadores que prestan servicios en el puerto de Barranqueras, provincia del Chaco.

LEY Nº 23.140

Sancionada: Setiembre 30 de 1984.
Promulgada de hecho: Noviembre 2 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Salvo convenio de partes que lo mejore, el jornal diario de los estibadores portuarios que prestan servicios en el puerto de Barranqueras, provincia del Chaco, será igual al que perciban los estibadores en el puerto de la Capital Federal y demás puertos nacionales, según sus respectivas categorías.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

— **Registrada bajo el Nº 23.140** —

VINOS

Establécese que el fraccionamiento de vinos en determinados envases deberá realizarse exclusivamente en las zonas de origen de producción de las uvas.

LEY Nº 23.149

Sancionada: Setiembre 30 de 1984.
Promulgada de hecho: Noviembre 6 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — El fraccionamiento de vinos en envases menores de 930 cc. y mayores de 1.500 cc. deberá realizarse exclusivamente en las zonas de origen de producción de las uvas. Esta obligación entrará en vigencia a partir de los 120 días de sancionada la Ley, en el caso de los envases mayores de 1.500 cc. y a partir de los 240 días de su vigencia para los envases menores de 930 cc.

ARTICULO 2º — Se considera zona de origen aquélla donde se produce la uva utilizada para la elaboración del vino, de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura y la Ley General de Vinos.

ARTICULO 3º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura podrá autorizar traslados interprovinciales para fines de cortes entre provincias productoras a los efectos de la presente Ley, señalándose en el certificado de libre circulación la existencia de los mismos.

ARTICULO 4º — El incumplimiento de las disposiciones de la presente Ley hará pasible a los infractores de las siguientes sanciones:

1º) Comiso de la mercadería y multa equivalente al valor de los bienes producidos en infracción;

2º) Clausura del establecimiento, en caso de reiteración, sin perjuicio del comiso y aplicación de la multa previstos en el punto anterior.

A quienes comercialicen vinos envasados en infracción a la presente Ley, se aplicarán las mismas sanciones previstas en los puntos 1º) y 2º).

ARTICULO 5º — A partir de su promulgación, derógase toda norma que se oponga a la aplicación de la presente Ley.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

— **Registrada bajo el Nº 23.149** —



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización del 2º Congreo Panamericano de Infectología y 1er. Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología.

DECRETO Nº 3.465

Bs. As., 29|10|84.

VISTO el Expediente Nº 2020-1.953|84-2, del registro de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo, la Sociedad Argentina de Infectología (S.A.D.I.) solicita sean declarados de interés nacional el 2º Congreso Panamericano de Infectología y 1er. Congreso de la Sociedad de referencia.

Que con la realización de dichos certámenes, se podrá brindar a los prestigiosos especialistas de América que participarán en los mismos, un foro para la discusión de temas que, como el de las enfermedades infecciosas, continúan siendo un flagelo, en especial en los países en vías de desarrollo.

Que el desarrollo de los Congresos aludidos será un importante estímulo para el progreso científico de nuestro país.

Que la vastedad y trascendencia de los temas a tratarse, permitirá una mejor comprensión y manejo de las diversas patologías, (Fiebre Hemorrágica Argentina, Enfermedad de Chagas Maza, Paludismo, etc.).

Que las conclusiones que deriven de las deliberaciones que se llevarán a cabo ,serán canalizadas con el fin de uniformar criterios tendientes a una mejor prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas.

Que por todo lo expuesto, se estima conveniente conceder el apoyo requerido por la entidad aludida, el que cuenta con la conformidad del Ministerio de Salud y Acción Social.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del 2º Congreso Panamericano de Infectología y 1er. Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, que se llevarán a cabo del 14 al 17 de noviembre de 1984, en el Centro Cultural "General San Martín", de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Aldo Neri.
Antonio A. Tróccoli

LEY DE CONTABILIDAD

Actualización de los montos establecidos en la citada Ley y en su Reglamentación.

DECRETO Nº 3.588

Bs. As., 9|11|84

VISTO el Expediente Nº 110.453|84 del registro de la Contaduría General de la Nación y la necesidad de actualizar los montos de los incisos 1º y 3º apartado a) del artículo 56, de los artículos 57, 58 y 62 de la Ley de Contabilidad así como también los fijados por la reglamentación del citado ordenamiento legal en su artículo 22 (incisos 2º, 3º, 4º y 7º), artículo 52 inciso 4º y artículo 61 incisos 34 apartado g), 41 primer párrafo y 148 apartado h), y

CONSIDERANDO:

Que, los límites vigentes, establecidos para las normas legales citadas, han sido fijados por el Decreto Nº 833 del 16 de marzo de 1984.

Que, la actualización de dichos límites debe calcularse en función de la variación del índice de precios mayoristas determinado por el organismo técnico nacional correspondiente, en la oportunidad e instancia determinadas por el artículo 6º del citado Decreto.

Que, es menester dar una mayor flexibilidad a las gestiones de cobro de deudas a favor de los distintos organismos del Estado, adecuándolos a una realidad financiera, ajustándose los montos a cifras que justifiquen el costo del trámite.

Que, a su vez, es necesario actualizar los montos referidos a las modalidades de las garantías y fianzas exigidas en el Régimen de Contrataciones del Estado.

Que, igualmente resulta oportuno actualizar el tope máximo hasta el cual pueden llegar las multas aplicadas a los permisionarios y concesionarios del Estado, por infracciones menores que no den lugar a la rescisión del contrato.

Que, debiéndose actualizar los respectivos regímenes jurisdiccionales, resulta conveniente delegar en los señores Ministros la adecuación de las referidas pautas limitativas, dentro de sus respectivas áreas de competencia.

Que, es adecuado ajustar el límite máximo delegado por los señores Ministros a favor de los titulares de los organismos de administración de su respectiva dependencia, para aceptar donaciones de bienes muebles sin cargo.

Que, el Tribunal de Cuentas de la Nación ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que, atento a la facultad otorgada al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 143 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los límites establecidos en los artículos 56, incisos 1º y 3º, apartado a), 57, 58 y 62, segundo párrafo, de la Ley de Contabilidad, en la forma que a continuación se indica:

Artículo 56, inciso 1º:
"En licitación privada, cuando el valor estimado de la operación no exceda de Un Millón Trescientos Noventa y Cinco Mil Pesos Argentinos ($a 1.395.000)".

Artículo 56, inciso 3º, apartado a):
"Cuando la operación no exceda de Sesenta y Nueve Mil Pesos Argentinos ($a 69.000)".

Artículo 57:
"El Poder Ejecutivo Nacional aprobará las contrataciones que excedan de Sesenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos Argentinos ($a 69.500.000) y el respectivo Ministro, dentro de su jurisdicción, las que superen Trece Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos Argentinos ($a 13.950.000)".

Artículo 58:
"El Poder Ejecutivo Nacional determinará para cada jurisdicción los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de Trece Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos Argentinos ($a 13.950.000)".

Artículo 62, 2º párrafo:
"Cuando el monto presunto de la contratación exceda de Trece Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos Argentinos ($a 13.950.000) los anuncios pertinentes se harán por Ocho (8)

días y con Doce (12) de anticipación a la fecha de la apertura respectiva. Si el monto no excediera de dicho importe, los días de publicación y anticipación serán de dos (2) y cuatro (4) respectivamente".

Art. 2º — Modifícanse los límites establecidos en los incisos 2º, 3º, 4º y 7º de la reglamentación del artículo 22 de la Ley de Contabilidad, en la forma que a continuación se indica:

Artículo 22, inciso 2º:

"No iniciarán tramitaciones de cobro de deudas cuyo monto sea inferior a Cinco Mil Pesos Argentinos ($a 5.000) procediendo directamente a su desafectación administrativo-contable. En las deudas cuyo monto esté comprendido entre Cinco Mil Pesos Argentinos ($a 5.000) y Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000) intentarán el cobro en el domicilio constituido por el deudor o en el que surja de las diligencias practicadas al efecto. Si esta gestión fracasara se declarará a sus titulares deudores del fisco sin más trámite. Si las deudas excedieran de Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000) deberá reclamarse su pago con fijación del plazo y por medios que aseguren su notificación al deudor. Sobrepasando el importe de Ciento Veinte Mil Pesos Argentinos ($a 120.000) tal notificación se hará con carácter de único aviso y bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes. En las deudas superiores a Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000) estas gestiones se harán previa determinación de la identidad y situación económica del deudor".

Artículo 22, inciso 3º:

"Cuando no posean alguno de los datos mencionados en el punto anterior, lo requerirán de los organismos oficiales correspondientes, con arreglo a las siguientes normas:

b) Situación Económica: Unicamente para deudas mayores de Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000)".

Artículo 22, inciso 4º:

"Vencido el plazo a que se refiere el inciso 2º sin que la deuda se haya cancelado se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Créditos de más de Cinco Mil Pesos Argentinos ($a 5.000) a Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000).

b) Créditos de más de Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000). Se procurará su cobro por vía judicial, a cuyo efecto se remitirán las actuaciones a la Procuración del Tesoro, sea con la resolución ministerial que habilite a promover juicio, cuando el importe fuera de hasta Setecientos Cinco Mil Pesos Argentinos ($a 705.000)..."

Artículo 22, inciso 7º:

"Asimismo podrán declararse incobrables por los jefes de los servicios administrativos las deudas de hasta Veintitrés Mil Pesos Argentinos ($a 23.000) de los ex-miembros del personal de tropa de las Fuerzas Armadas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en los reglamentos jurisdiccionales".

Art. 3º — Las autoridades jurisdiccionales dependientes del Poder Ejecutivo Nacional mencionadas en el inciso 4º de la reglamentación del artículo 52 de la Ley de Contabilidad, podrán delegar en los respectivos titulares de los organismos de administración de su dependencia y/o sus reemplazantes naturales, hasta un monto de Trescientos Diecisiete Mil Pesos Argentinos ($a 317.000) las facultades que dicho artículo les acuerda para aceptar donaciones sin cargo de bienes muebles.

Art. 4º — Modifícanse los límites establecidos en los incisos 34, apartado g), 41, primer párrafo y 148, apartado h), de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad en la forma que a continuación se indica:

Artículo 61, inciso 34, apartado g):

"Cuando el monto de la garantía no supere la suma de Sesenta y Nueve Mil Pesos Argentinos ($a 69.000), con pagarés a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la razón social o actuaren con poderes suficientes".

Artículo 61, inciso 41, primer párrafo:

"Las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado con una antigüedad en el mismo de Tres (3) años, que hubieran cumplido satisfactoriamente los compromisos contraídos con organismos estatales, podrán solicitar a la Contaduría General de la Nación que se les exima de la obligación de presentar la garantía de adjudicación, hasta un máximo de Quinientos Veinte Mil Pesos Argentinos ($a 520.000) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta la suma de Un Millón Cuarenta y Cinco Mil Pesos Argentinos ($a 1.045.000)".

Artículo 61, inciso 148, apartado h):

"... régimen de sanciones y penalidades por infracciones menores que no den lugar a la rescisión, graduadas desde apercibimientos a multas hasta Treinta y Dos Mil Pesos Argentinos ($a 32.000)".

Art. 5º — Los Ministerios y Secretarías ajustarán sus respectivos regímenes jurisdiccionales, en materia de autorización y aprobación de contrataciones, las que deberán recaer, salvo excepciones debidamente fundadas, en distintos funcionarios, facultados para ello por el Poder Ejecutivo Nacional según lo establece el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, teniendo en cuenta los nuevos límites fijados en el presente decreto, manteniendo las proporciones relativas existentes en los regímenes vigentes. A estos efectos los montos resultantes se redondearán en múltiplos de Quinientos Pesos Argentinos ($a 500).

Art. 6º — Los límites establecidos en el presente decreto, serán actualizados en función del índice de precios al por mayor que determine el organismo técnico nacional correspondiente autorizándose al Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda, a proponer las actualizaciones pertinentes cuando el índice corrector se incremente en un 100 por ciento.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asígnanse interinamente las funciones de Director Nacional de Recaudación Previsional, organismo descentralizado de la Secretaría de Seguridad Social.

DECRETO
Nº 3.577

Bs. As., 6/11/84

VISTO que por Decreto Nº 3.495 de fecha 31 de octubre de 1984 se designó Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al doctor D. Carlos Luis Ulrich, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado funcionario se desempeñaba como Director Nacional —Categoría Extra Escalafonaria— de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, organismo descentralizado de la Secretaría de Seguridad Social del citado Ministerio.

Que las modalidades y trascendencia de los servicios a cargo de dicha Dirección Nacional, requieren en forma indispensable una continuidad que implica, además, el ejercicio cotidiano de su conducción y la consiguiente firma de trámites y decisiones impostergables.

Que no existe en la estructura administrativa vigente, un funcionario con competencia y atribuciones de de Subdirector Nacional, que pueda desempeñarse transitoriamente al frente de esa repartición.

Que, mientras se provee la vacante así ocasionada, es preciso mantener la continuidad del servicio, para lo cual resulta oportuno prolongar temporariamente las funciones de su anterior titular, sin perjuicio de las nuevas responsabilidades que le han sido encomendadas, y sólo como medida exigida por la urgencia administrativa que el caso plantea.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asignar interinamente al señor Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doctor D. Carlos Luis Ulrich (Doc. Nac. Ident. Nº 10.132.333) las funciones de Director Nacional de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, organismo descentralizado de la Secretaría de Seguridad Social del citado Ministerio, sin perjuicio de las funciones de las que es titular.

Art. 2º — El doctor D. Carlos Luis Ulrich no recibirá retribución alguna por las funciones interinas de Director Nacional de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, percibiendo exclusivamente la remuneración correspondiente a su actual cargo de Subsecretario.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asígnanse funciones de Director de Asuntos Internacionales del Trabajo.

DECRETO
Nº 3.578

Bs. As., 6/11/84.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social respecto a que, por razones de servicio, resulta conveniente cambiar las funciones que viene desempeñando el actual titular de la Dirección Nacional de Asociaciones Gremiales.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase funciones de Director de Asuntos Internacionales del Trabajo, Categoría 24, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al actual Director Nacional de Asociaciones Gremiales, Categoría 24, de dicho Departamento de Estado, doctor Carlos Alberto Pigretti (D.N.I. Nº 4.327.600).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Hugo M. Barrionuevo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnanse Director Nacional de Asociaciones Gremiales.

DECRETO
Nº 3.579

Bs. As., 6/11/84.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Director Nacional de Asociaciones Gremiales, Categoría 24, al doctor Jorge Edgardo Iezzi (D.N.I. 11.500.773).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Hugo M. Barrionuevo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnanse Director Nacional de Delegaciones Regionales.

DECRETO
Nº 3.580

Bs. As., 6/11/84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Director Nacional de Delegaciones Regionales, Categoría 24, a don Rodolfo Emilio Alonso (D.N.I. 5.407.951).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnase Director Nacional de Relaciones del Trabajo.

DECRETO
Nº 3.581

Bs. As., 6/11/84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Director Nacional de Relaciones del Trabajo, Categoría 24, al doctor Pedro Angel Norberto González (L.E. Nº 4.194.378).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnase Director Nacional de Recursos Humanos y Empleo.

DECRETO
Nº 3.582

Bs. As., 6/11/84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Director Nacional de Recursos Humanos y Empleo, Categoría 24, al señor Dn. Silvio Israel Feldman (D.U. Nº 5.407.390).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente de la Subsecretaría General.

DECRETO
Nº 3.464

Bs. As., 29/11/84.

VISTO que el titular de la Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación se encuentra temporariamente ausente del país, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que se hará cargo interinamente de la referida Subsecretaría.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente de la Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación, el señor Subsecretario Legal y Técnico, Doctor D. Jorge Luis Fernández Pastor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PRESUPUESTO

Distribúyense los créditos establecidos por la Ley Nº 23.110, en programas, partidas y proyectos de trabajos públicos y los recursos y el financiamiento destinado a atender las mencionadas autorizaciones para gastar en el ejercicio 1984.

DECRETO
Nº 3.574

Bs. As., 6/11/84

VISTO la Ley Nº 23.110 aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, y

CONSIDERANDO:

Que en función de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley Nº 23.110, corresponde distribuir los créditos establecidos por la misma, en programas, partidas y proyectos de trabajos públicos.

Que asimismo es procedente distribuir los recursos y el financiamiento destinado a atender las mencionadas autorizaciones para gastar.

Que, además, es menester modificar parcialmente y por compensación de créditos, la composición presupuestaria aprobada por la Ley Nº 23.110, a los efectos de posibilitar la atención de erogaciones de ineludible cumplimiento para el normal desenvolvimiento de los servicios.

Que es necesario también incorporar al presupuesto aprobado, los créditos arbitrados en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de

Contabilidad, que no han sido contemplados dentro de los niveles determinados por la Ley Nº 23.110.

Que a los efectos de contener el gasto público, resulta conveniente regular la ejecución de las autorizaciones para gastar distribuidas y modificadas por el presente decreto.

Que lo propuesto por el presente acto está amparado en las disposiciones de los artículos 9º, 10 y 12 de la Ley Nº 23.110 y 13 de la Ley de Contabilidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Distribúyense por programas y partidas los créditos establecidos por la Ley Nº 23.110 en sus artículos 1º, 33, 49, 50 y 51 y el que se determina en función de lo dispuesto por el artículo 54 de la misma, de acuerdo con el detalle obrante en el resumen y planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Distribúyense analíticamente los recursos afectados a la financiación de las erogaciones de los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados comprendidos en el artículo 1º de este decreto, según detalle consignado en planillas anexas a este artículo.

Art. 3º — Distribúyense por partidas los créditos establecidos por la Ley Nro. 23.110 en su artículo 3º, destinados a atender las "Erogaciones Figurativas" de la Administración Nacional, según detalle obrante en planillas anexas a este artículo.

Art. 4º — Distribúyense analíticamente, de acuerdo con el detalle consignado en planillas anexas al presente artículo, el Financiamiento por Contribuciones y el Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores de las Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, establecidos por el artículo 3º de la Ley Nº 23.110.

Art. 5º — Distribúyense por partidas las autorizaciones crediticias determinadas por el artículo 5º de la Ley Nro. 23.110, destinadas a atender la Amortización de Deudas y Adelantos a Proveedores y Contratistas de la Administración Nacional, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas a este artículo.

Art. 6º — Distribúyese analíticamente, según detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, el Financiamiento de la Administración Nacional establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 23.110.

Art. 7º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para 1984, aprobado por la Ley Nº 23.110 y distribuido por el presente decreto, de acuerdo con el detalle obrante en el resumen y planillas anexos a este artículo.

Art. 8º — Apruébase la distribución analítica por proyecto, según detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, de los créditos correspondientes al Inciso 42 — Construcciones del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984 referidos al Plan de Trabajos Públicos, distribuidos por el artículo 1º y modificados por el artículo 7º del presente decreto.

Art. 9º — Los créditos destinados a atender gastos de ejercicios vencidos, no incluidos en residuos pasivos, que se prevén en las partidas específicas aprobadas por el presente decreto, sólo podrán utilizarse para el pago de los conceptos detallados en planillas anexas a este artículo, previo reconocimiento de legítimo abono.

Art. 10. — En función de lo determinado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, incorpóranse a la distribución de créditos dispuesta precedentemente, las autorizaciones para gastar establecidas durante el curso del corriente ejercicio hasta la fecha del presente decreto, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas a este artículo.

Art. 11. — Determínase en planilla anexa al presente artículo, la imputación de aquellos gastos no discriminados que se atienden con los créditos de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, incluidos en los artículos 1º, 7º y 10 de este decreto.

Art. 12. — Mantiénense para el ejercicio 1984, los regímenes de funcionamiento de las Cuentas Especiales vigentes a la fecha del presente decreto y apruébanse, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas a este artículo, los que se modifican y los correspondientes a los nuevos servicios incorporados por la Ley Nº 23.110.

Art. 13. — Modifícase el inciso e) del artículo 2º del Decreto Nº 2.555 de fecha 15 de octubre de 1976, el que queda redactado de la siguiente forma:

"e) el saldo remanente será depositado en la Cuenta Especial Nº 325 — Producido Explotación Juegos de Azar y se destinará a la atención de coberturas sociales en todo el país en cumplimiento de los fines específicos de competencia del Ministerio de Salud y Acción Social".

Art. 14. — Asígnase a la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, las misiones y funciones, el personal y los bienes muebles e inmuebles de la ex-Subsecretaría de Medio Ambiente del ex-Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, con excepción de los correspondientes a la Dirección Nacional de Calidad Ambiental la cual permanecerá en el ámbito de la Secretaría de Salud dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 15. — Autorízase a la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación, a liquidar y abonar las remuneraciones de la totalidad del personal que revista en la ex-Secretaría de Planeamiento, desde el 1º de enero de 1984, ahora incluído en el Programa 030 - Coordinación - Servicio Administrativo 301, excepto la de aquellos agentes que han sido transferidos al Ministerio de Educación y Justicia por Decretos Nros. 1.218 y 1.302 de fechas 18 y 27 de abril de 1984, respectivamente.

A tal fin se utilizarán las respectivas partidas específicas asignadas al Inciso 11 - Personal por el Presupuesto General de la Administración Nacional aprobado por la Ley Nº 23.110 y distribuido por el presente decreto, hasta tanto se incorporen los cargos pertinentes en la Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Art. 16. — Establécese en un Doce por mil (12 o/oo) el porcentaje de afectación correspondiente al ejercicio 1984, a que se refiere el artículo 23 de la Ley Nro. 21.981 modificatorio del artículo 24 de la Ley Nº 21.757 incorporado a la Ley Nro. 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto).

El porcentaje de afectación mencionado, sobre los gravámenes correspondientes a la Dirección Nacional de Vialidad, queda fijado en el Cinco por mil (5 o/oo).

Art. 17. — Las distintas jurisdicciones de la Administración Central, como así también los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados del Presupuesto General de la Administración Nacional del ejercicio 1984, aprobado por la Ley Nº 23.110, distribuido y modificado por el presente decreto, sólo podrán comprometer al 31 de diciembre del corriente año, hasta el Sesenta y cinco por ciento (65 %) del total de las autorizaciones para gastar establecidas por las mencionadas medidas.

Art. 18. — El porcentaje de ejecución establecido por el artículo anterior deberá cumplimentarse a nivel de Jurisdicción, Carácter, Entidad y Servicio Administrativo respectivo, quedando excluidas de dicha obligación las autorizaciones para gastar de los Incisos 11 - Personal, 21 - Intereses de deudas y 81 - Amortización de deudas, como así también aquellas previsiones del Inciso 31 - Transferencias para financiar erogaciones corrientes, cuyo destino específico es atender los aportes para Pasividades y los correspondientes a la Enseñanza Privada de los Programas 045, 016 y 033 del presupuesto de la Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, incluidos en las funciones 5.10, 5.20 y 5.30.

Asimismo quedan liberadas de la obligación dispuesta por el artículo 17, las previsiones incluidas en los Incisos 31 y 32 - Transferencias para financiar erogaciones corrientes y de capital y 61 - Inversión Financiera, destinadas a atender los aportes a las Provincias.

Art. 19. — Exceptúanse del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 los créditos incluidos en las Jurisdicciones 90 - Servicio de la Deuda Pública y 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, no contemplando la excepción dispuesta por el presente artículo para esta última Jurisdicción, las previsiones destinadas a los aportes a Empresas y Sociedades del Estado.

Art. 20. — Facúltase al Ministro de Economía para que, en atención de impostergables necesidades de los servicios, proceda a ampliar el porcentaje de ejecución crediticia establecido por el artículo 17 de este decreto.

Los organismos que gestionen la ampliación porcentual referida, deberán fundamentar sus necesidades acompañando a sus requerimientos, una constancia extendida por el Tribunal de Cuentas de la Nación, que certifique el estado de ejecución de las respectivas partidas presupuestarias.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

Las Planillas Anexas no se publican.

SALARIOS

Modifícanse las escalas de coeficientes a aplicar en las remuneraciones de los profesionales residentes, fijados por Decreto Nro. 2.502/80.

DECRETO
Nº 3.507
Bs. As., 31/10/84

VISTO el Expediente nº 2020 - 18.230/84-7 del registro de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social mediante el cual se gestiona la modificación de las asignaciones que perciben los profesionales residentes de sus dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto nº 2.502 del 5 de diciembre de 1980 fueron fijadas las retribuciones respectivas, resultantes de la aplicación de un coeficiente al monto total inicial del cargo de Médico - Categoría Trece (13) con cuarenta (40) horas de prestación semanal de labor.

Que sobre la base de dichas remuneraciones, las prestaciones suponían el cumplimiento del horario mencionado.

Que no obstante ello, las demandas asistenciales y los términos contractuales llevan a los profesionales a desempeñar funciones con carácter de dedicación exclusiva si bien los mismos perciben emolumentos inferiores a los designados en planta permanente con igual horario.

Que consecuentemente, se impone modificar las escalas de coeficientes en vigencia, tendiendo a establecer una adecuada actualización de los estipendios en armonía con las respectivas prestaciones.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícanse los coeficientes a aplicar en las remuneraciones de los profesionales residentes, que fueran fijados mediante Decreto número 2.502 del 5 de diciembre de 1980, los que serán considerados como seguidamente se indica:

Primer Año	1,00
Segundo Año	1,10
Tercer Año	1,20
Jefe de Residentes	1,30

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto será atendido con los créditos asignados a la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social en la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo C. Neri
Bernardo Grinspun

TRANSPORTE

Medidas tendientes a mantener la normal prestación de los servicios públicos de autotransporte de pasajeros ante un paro dispuesto por la Unión Tranviarios Automotor.

DECRETO
Nº 3.583
Bs. As., 8/11/84

VISTO la medida de fuerza dispuesta por la Unión Tranviarios Automotor para el día 8 de noviembre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proveer las medidas tendientes a mantener la normal prestación de los servicios públicos de autotransporte de pasajeros durante el paro aludido.

Que a tales efectos resulta prudente adoptar las providencias necesarias respecto a la seguridad de las personas y bienes, asegurando la compensación de eventuales daños y lesiones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Estado Nacional garantiza y toma a su cargo la seguridad de los servicios de autotransporte público de pasajeros en todo el territorio nacional el día 8 de noviembre de 1984.

Art. 2º — En cumplimiento de la obligación asumida, se prestará por intermedio de las Fuerzas de Seguridad toda la colaboración necesaria para la prevención de alteraciones o daños a las personas, lugares y vehículos afectados al servicio público de transporte de pasajeros.

A tal efecto, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y las demás autoridades competentes de contralor, organizarán comisiones de inspección que recibirán toda denuncia de hechos de los cuales pudieran surgir responsabilidades económicas por daños a personas o bienes, interviniendo en la forma y condiciones que hagan posible la verificación de las circunstancias de cada caso y a fin de establecer en forma fehaciente los motivos de esos daños o accidentes, la determinación de ellos y su monto aproximado.

Todas las actuaciones que se labren a los fines indicados, serán giradas al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a fin de su resolución definitiva, previa consideración por el Tribunal Arbitral que se constituye en el artículo siguiente.

Art. 3º — A los fines de la resolución de toda denuncia por daños, perjuicios o accidentes emergentes de la prestación de los servicios o en los bienes afectados a los mismos, se constituye en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, un Tribunal Arbitral, compuesto de Seis (6) Vocales: Tres (3) por las entidades representativas correspondientes, y Tres (3) por el Estado Nacional, presidido por el Señor Subsecretario de Transporte Terrestre, el que por el procedimiento sumario que adopte, dispondrá las medidas de prueba necesarias y propondrá a la Secretaría de Transporte el monto y forma de reparar los perjuicios que se prueben.

Con ese objeto se invita a los Superiores Gobiernos de las Provincias, a prestar toda la colaboración que dicho Tribunal les requiera para la determinación de las responsabilidades que asume el Estado Nacional.

Art. 4º — Los gastos que demande la aplicación del presente decreto, se atenderán con cargo a los créditos que se habiliten oportunamente en el Carácter 0 - Administración Central del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el corriente Ejercicio.

Art. 5º — Previo conocimiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Secretaría de Transporte—, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 3.373 — Bs. As., 13/10/84. Modifícase la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra fijada por el Decreto Nº 2.618/83, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad para el presente ejercicio y exceptúanse cargos de la Secretaría de Información Pública de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 447/84.

DECRETO Nº 3.498 — Bs. As. 31/10/84. Desígnase para asistir a las exequias y actos que se van a realizar con motivo del sepelio de la Primer Ministro de la República de la India, señora Indira Gandhi, a llevarse a cabo en la ciudad de Nueva Delhi de dicho país y en representación del Poder Ejecutivo Nacional, al señor Vicepresidente de la Nación Dr. Víctor Hipólito Martínez y al siguiente personal: Secretario de Coordinación de la Presidencia del Honorable Senado Nacional, Dr. Luis Augusto Caeiro; Oficial Principal de la Policía Federal, Roberto Eduardo Gia-

comino; Oficial Inspector de la Policía Federal Guillermo Visconti, desde el día 1º de noviembre por el término de 8 días aproximadamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 3.545 — Bs. As. 31|10|84.
Desestímase la solicitud considerada como un pedido de gracia, formulada por el Sr. Mario Andrés José Ruax Carricuburu.

DECRETO Nº 3.578 — Bs. As., 6|11|84.
Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 128, realizada en la Superintendencia de Finanzas de la Policía Federal Argentina el día 7 de setiembre de 1984, con el objeto de contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema multiplex de baja capacidad, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones de la citada Institución. Adjudícase a la firma GTE International Incorporated por la suma de $a 15.857.446 la provisión de que se trata.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 3.424 — Bs. As., 19|10|84.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984 (prórroga del correspondiente a 1983, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) a fin de reforzar las partidas presupuestarias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con afectación a la reserva crediticia dispuesta por la Ley Nº 23.033 y habilitada en la Jurisdicción 91. Obligaciones a cargo del Tesoro por el Decreto Nº 578 del 14 de febrero de 1984.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 3.538 — Bs. As., 31|10|84.
No hacer lugar al pedido de revisión interpuesto por el Teniente Coronel Miguel Angel Salvo contra las resoluciones denegatorias recaídas en su reclamo y posterior pedido de reconsideración, por la calificación y clasificación que le fueran discernidas para el año 1982 por la Junta de Calificación de Oficiales del Ejército.

DECRETO Nº 3.539 — Bs. As., 31|10|84.
No hacer lugar al pedido de revisión interpuesto por el Teniente Coronel Eduardo Eleuterio Ascheri ante el señor Presidente de la Nación, contra la clasificación de "Apto para continuar en su Grado", por no cumplir con los extremos previstos por el Nº 12.018 del Reglamento Servicio Interno (RV-200-10).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 3.541 — Bs. As., 31|10|84.
Modifícase la fecha de egreso de los Alféreces Horacio Raúl Figueroa (E Gen 3931), Carlos José Rafael (E Gen 3932) y Edgardo Raúl Rojas (E Gen 3933), debiendo ser el 15 de diciembre de 1979, en lugar de 25 de enero de 1980.

DECRETO Nº 2.508. — Bs. As., 16|8|84.
Autorízase al Ministerio de Defensa, Dirección Nacional del Antártico, a enviar a Bremerhaven, República Federal de Alemania y a Madrid y Barcelona, Reino de España, en misión transitoria a los siguientes funcionarios: Comodoro (R) art. 62 José Eugenio Echeveste, Director del Instituto Antártico Argentino, quién será el Jefe de la Delegación; Capitán de Fragata (RE) Federico Wernerio Muller, Jefe del Departamento Técnico; Vicecomodoro (R) Domingo Juan Dutto, Jefe del Departamento Ciencias de la Atmósfera; Atilio Héctor Giménez, Jefe del Departamento Intercambio Científico y Secretario del Comité Nacional ante el SCAR y al Dr. Aldo Pascual Tomo, Jefe de la División Biología, también previamente a Hobart, Australia, a fin de asistir a la XVIII Reunión General del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) y a la de los Grupos de Trabajo de Biología, Logística y Alta Atmósfera, como así también al Simposio sobre Cambios Biológicos de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos, Grupo de Coordinación con el Programa BIO MASS, Reuniones de Trabajo sobre Telecomunicaciones Antárticas y sobre Energía y Dinámica de la Alta Atmósfera en las Altas Latitudes Australes y a reuniones informales sobre Glaciología y a reuniones conjuntas con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.426 — Bs. As., 19|10|84.
Exímese al Instituto de Enseñanza General con domicilio en la calle Cochabamba Nº 1652, Capital Federal, del pago del derecho de importación, de las tasas por servicios portuarios, del arancel consular, de las tasas por servicios de estadística y por comprobación por la introducción al país de un bulto que le ha sido enviado desde Roma —República Italiana— en carácter de donación, conteniendo 48 vidrios de 40 x 40 cms. y 3 mm. de espesor, de distintos colores, que serán destinados a la terminación de los ventanales de la capilla que la Congregación posee en el Colegio San José de la ciudad de Mendoza. Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que los bienes de que se trata sean afectados al destino invocado, quedando el Instituto de Enseñanza General obligado a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia, por un lapso no menor a 3 años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquel en que se efectúe el despacho para consumo de plaza; circunstancias éstas que deberá acreditar ante la Administración Nacional de Aduanas, cada vez que ésta se lo requiera.

DECRETO Nº 3.499 — Bs. As., 31|10|84
Amplíase el porcentaje de ejecución de los créditos del Inciso 42, Construcciones del Presupuesto General de la Administración Nacional de 1984 (prórroga del correspondiente a 1983, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) destinados a la atención del Plan Anual de Trabajos Públicos, establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 2038|84 de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la mencionada Ley, al nivel que por Jurisdicción, Carácter, Programa y Servicio Administrativo se consigna: Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos 0 - Administración Central Programa 009 - Almacenaje de Granos Servicio Administrativo 385 - 100%.

DECRETO Nº 3.502 — Bs. As., 31|10|84.
Otórgase a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y al Centro de Rehabilitación del Ciego Adulto los subsidios de $a 414.000 y $a 400.000 respectivamente, destinados a la atención de los gastos emergentes de la finalización de la construcción edilicia del Templo y a los originados en el desenvolvimiento del Centro rehabilitante. Como consecuencia de lo dispuesto modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1983, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro - Programa 193 - Asistencia financiera al Sector Privado Carácter 0 - 298 Secretaría de Hacienda S.A. 357.

DECRETO Nº 3.501. — Bs. As., 31|10|84.
Otórgase a la Provincia del Neuquén un aporte especial por la suma de $a 87.000.000 a fin de solventar el gasto que demanda el pago de los gravámenes de importación el pago del impuesto al valor agregado y de impuestos internos, que deberá efectuar por la transferencia y nacionalización de una importante cantidad de rodados ingresados al país bajo el Régimen de Importación Temporaria, donados a la citada provincia por la Empresa Cogasco S. A. Como consecuencia modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1983, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro - Programa 007 - Asistencia Financiera a Gobiernos Provinciales y otros.

DECRETO Nº 3.560 — Bs. As., 5|11|84.
Restitúyese a título gratuito a la Provincia de San Juan el dominio de un lote de terreno de propiedad del Estado Nacional ubicado en el Departamento Jachal, que según plano de Mensura y Subdivisión registrado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 18|826-63 con fecha 1º de agosto de 1983, se designa como lote 2 con las siguientes medidas y linderos: 132,70 m. de frente al Sud con la calle Agustín Gómez, línea 2-1; 67,71 m. de frente al Oeste con la calle General Acha, línea 2-5; 133,45 m. al Norte con el lote 1, línea 5-6 y 71,62 m. al Este con la Ruta Nacional 40, línea 1-6. Medidas Angulares: Angulo 1:82º 04' 30"; Angulo 2:98º 58' 34"; Angulo 5:82º 46' 07" y Angulo 6:96º 10' 49". Superficie: 9.188,38 m2. Nomenclatura Catastral: 18-60-570650, lote 2. Le corresponde al Estado Nacional por la donación que la Provincia de San Juan efectuara en mayor superficie por escritura Nº 76 de fecha 25|6|1948 pasada al folio 219 del Registro del Escribano Mayor de Gobierno de San Juan e inscripta en el Registro Inmobiliario de la Provincia citada bajo el Nº 1.230, folio 331, tomo 10º, año 1948. Registro General de Bienes del Estado (Propiedades Fiscales): Junio de 1949, anotado en el tomo 41, folio 63, Inscripción Nº 11.496.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 3.534 — Bs. As., 31|10|84.
Derógase el Decreto Nº 1.264 del 23 de junio de 1980, mediante el cual se facultará a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a contratar directamente las obras de plantel telefónico exterior con las firmas adjudicatarias de la Licitación Pública número 163|79.

DECRETO Nº 3.575 — Bs. As. 6|11|84.
Tiénese por procedente el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el Ingeniero Jorge Raúl Marfia contra la Resolución Nº 690|82 - MOSP, dictada por el Ministro de Obras y Servicios Públicos con fecha 30|12|82, y declárase que su actual situación de revista en la categoría 22 y en la función de Consultor Principal del Servicio Nacional de Arquitectura dispuesta por la Resolución Nº 198|83 - MOSP de fecha 28|2|83, configura su reubicación con arreglo a derecho.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 3.376 — Bs. As., 18|10|84.
Rectifícase el Decreto Nº 2.097|81, por el que se aprobó la estructura orgánica del ex Ministerio de Trabajo, e incorpórase a la misma la Planta no Permanente del Personal Transitorio que tendrá vigencia a partir del 1º de setiembre de 1984, hasta el 31 de diciembre de 1984. Modifícase la distribución por cargos y Horas de Cátedra del Inciso 11 - Personal, aprobada por Decreto Nº 2.618, del 6 de octubre de 1983.

DECRETO Nº 3.487 — Bs. As., 30|10|84.
Reconócese de legítimo abono a favor de la agente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Amanda Gladys Montoya de Giordano, la diferencia de haberes existente entre las siguientes categorías del agrupamiento administrativo del escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 1.428|73, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley número 22.328; a) 10 a 19 por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1980 y el 30 de junio de 1983 y b) 15 a 19 por el período comprendido entre el 1º de julio de 1983 y el 5 de setiembre de 1983.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 3.563 — Bs. As., 5|11|84.
Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación a asumir la defensa de los intereses del Estado Nacional en los autos: Sola Tabossi, Jorge Eduardo c|Estado Nacional (Ministerio de Educación y Justicia) s|nulidad de acto administrativo, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 3.564 — Bs. As., 5|11|84.
Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación a asumir la defensa de los intereses del Estado Nacional en los autos Aranda, Miguel Angel c|Estado Nacional (Ministerio de Justicia) s|nulidad acto administrativo que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 2.475 — Bs. As., 16|8|84.
Convalídase la comisión de servicio realizada a la República de Venezuela, del 23 al 25 de noviembre de 1983, por el Director Nacional de Protección del Menor y la Familia, de la ex Subsecretaría del Menor y la Familia, actual Secretaría de Desarrollo Humano y Familia en jurisdicción del Ministerio de Salud y Acción Social, doctor Jorge Luis Calcagno, quien participó en el Seminario Internacional sobre Gestión y Coordinación de Operaciones, organizado por el Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud. Reconócese de legítimo abono el mencionado funcionario, en concepto de viático diario, actualizado de acuerdo con las normas de la Ley número 22.328, el importe equivalente al 25 %, de ciento cincuenta y ocho francos suizos. Establécese que el viaje fue iniciado el 23 de noviembre de 1983 y que el ingreso al país tuvo lugar el día 25 del mismo mes y año.

DECRETO Nº 3.222 — Bs. As. 28|9|84.
Exceptúase de las prescripciones del Decreto Nº 1.102|81 y reconócese de legítimo abono la liquidación y pago de las sumas adeudadas en concepto de diferencia de haberes por ejercicio de funciones de mayor jerarquía en el cargo de Asistente del Departamento Servicios Generales — categoría 21, cumplidas por el agente de la Dirección General de Administración - Servicio Administrativo 308 de la ex Subsecretaría de Deporte del ex Ministerio de Acción Social, actual Ministerio de Salud y Acción Social, categoría 19, Eduardo Dabove, ambos cargos de la estructura aprobada por el Decreto número 1.811|80 para la ex Secretaría de Estado de Acción Social.

DECRETO Nº 3.332 — Bs. As., 10|10|84.
Autorízase a la Peña de Asociaciones Cardenal Mercier a desafectar el inmueble de la calle Don Bosco 4002 de Capital Federal, de las obligaciones establecidas por el Decreto Nº 23.871|44.

DECRETO Nº 3.374 — Bs. As., 18|10|84.
Apruébase la Planta no permanente de personal transitorio del Hospital Nacional de Pediatría Profesor Dr. Juan P. Garrahan dependiente de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1984. Modifícase la distribución por Cargos y Horas de Cátedra del Inciso 11 - Personal, aprobada por Decreto Nº 441|84. Derógase el Anexo I del Decreto Nº 441|84. La vigencia de la planta no permanente de personal transitorio del establecimiento mencionado caducará automáticamente a los 90 días a partir de la fecha en que se verifique la aprobación de la respectiva estructura.

DECRETO Nº 3.549 — Bs. As., 31|10|84.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente contratado Hallmar Herve Murtagh que prestaba servicios en el Programa Nacional de Lucha Antituberculosa — Río Negro— (Hospital Zonal San Carlos de Bariloche) contra la Resolución Nº 2 del 6 de enero de 1984 del registro de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social, por haber sido presentada fuera del plazo establecido en el Decreto Nº 1.171|73, y particularmente frente a los términos de su artículo 7º de los que surge que dada su condición de personal no permanente no le alcanza el beneficio.

DECRETO Nº 3.566 — Bs. As., 5|11|84.
Autorízase al Ministro de Salud y Acción Social a designar en un cargo de Analista Principal (equivalente a la Categoría 19) de la planta no permanente de personal transitorio destinada al Programa Alimentario Nacional aprobado por Decreto Nº 1.565|84, al señor Ricardo Julio Manuel Gómez Oses para cumplir funciones en la Provincia de Buenos Aires.



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Facúltase a funcionarios de determinados Organismos para que atiendan los embarques de exportación para consumo de diversas mercaderías.

RESOLUCION CONJUNTA
Nº 20 SSA
Nº 65 SSG
Nº 348 SSRM
Nº 3.334 JNG
Nº 12 JNC
y
Nº 3.768 ANA
Bs. As., 8|11|84

VISTO la situación planteada con motivo de las medidas de fuerza adoptadas por el personal de la Administración Nacional de Aduanas, que incide sobre la normal atención de las operaciones de exportación; y

CONSIDERANDO:

Que frente a tal situación de emergencia y con el fin de facilitar dentro de lo posible el normal desarrollo de las exportaciones, y teniendo en cuenta que dicho fin es de los fundamentales para la economía nacional, es menester adoptar las medidas conducentes que permitan atender las respectivas operaciones al menos respecto de determinadas mercaderías que deben considerarse de necesidad prioritaria de exportación.

Que a tal efecto debe preverse la intervención y actuación de agentes públicos que, legal y materialmente, estén en condiciones —por su actividad específica— de suplir del modo más adecuado posible al personal del servicio aduanero.

Que dicha intervención debe a su vez preverse respecto de los trámites que

indefectiblemente deben cumplirse para autorizar y efectivizar los embarques.

Que en tal orden de ideas, y en el marco de los arts. 406 y 407 del Código Aduanero y normas pertinentes y concordantes del Capítulo 2º; Título I, Sección IV del mismo Código, lo ineludible es la verificación —cualitativa y cuantitativa— de la mercadería a embarcar, en su correspondencia con lo declarado en la respectiva solicitud de destinación, habida cuenta de que todos los demás controles atinentes a la verificación documental y supervisión de la liquidación tributaria, son razonablemente diferibles en virtud del instituto de la revisión de la documentación una vez concluida la tramitación y de la eventual formulación de rectificaciones y liquidaciones suplementarias, quedando así resguardado el control aduanero y la integridad de la renta fiscal, sea en forma actual o diferida —y posible— en su caso.

Que, en consecuencia de lo dicho y atento la situación de que se trata, dichos trámites de verificación documental y de las liquidaciones, deben quedar "suspendidos" en la emergencia dentro del marco legal del art. 23, inc. j) del Código Aduanero.

Que en cuanto al control —en los aspectos que deben ineludiblemente llevarse a cabo— y a la autorización de los embarques, participando ellos de las facultades establecidas en los incisos a), f) y h) del art. 23 antes citado, y siendo estas facultades de las previstas como "delegables" en los términos de los artículos 30 y 31 del Código Aduanero, es posible —por aplicación del referido artículo 31— delegar aquellas funciones en otros Organismos de la Administración Pública.

Que así corresponde hacerlo en el caso y mientras subsista la emergencia, por cuanto el Servicio Aduanero con sus medios en la actual situación no puede desempeñar debidamente esas funciones.

Que en los Organismos que se debe delegar esas funciones son la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, y las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería y de Recursos Marítimos, por cuanto —según la mercadería de que se trate— son los Organismos cuyas actividades específicas (intervienen de todos modos en la tramitación normal de las exportaciones de las mercaderías objeto de la presente) se corresponden cabalmente con las funciones a delegar.

Que las autoridades pertinentes de los citados Organismos, plenamente consustanciadas con la magnitud del problema y la necesidad de darle adecuadas y posibles soluciones, aceptan la delegación que se formula.

Que a los fines de efectivizar la delegación en trato, corresponde establecer los trámites a realizar por los funcionarios correspondientes de los Organismos delegados, debiendo tender el dispositivo en definitiva a salvaguardar el control aduanero y la integridad de la renta fiscal.

Por ello,

El Subsecretario de Agricultura
El Subsecretario de Ganadería
El Subsecretario de Recursos Marítimos
El Presidente de la Junta Nacional de Granos
El Presidente de la Junta Nacional de Carnes
y El Administrador Nacional de Aduanas, este último en virtud de las facultades emanadas de los arts. 23, incs. i), j) y u) y 31 de la Ley 22.415, y el art. 6º, inc. d) de la Ley 22.091,
Resuelven:

Artículo 1º — El Administrador Nacional de Aduanas faculta a los funcionarios de los Organismos indicados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, para que mientras subsista el estado de emergencia aludido en los considerandos, atiendan los embarques de exportación para consumo de las mercaderías que también se mencionan en el citado Anexo —según el respectivo Organismo— de acuerdo a los trámites, la forma y el modo que se detalla en los artículos siguientes. Los restantes firmantes de esta Resolución, aceptan la delegación de facultades precedentemente expresada.

Art. 2º — Los exportadores y/o Despachantes de Aduana presentarán la matriz del Permiso de Embarque perfectamente integrado, con las intervenciones aduaneras que son de rigor, directamente ante el Organismo mencionado en el Anexo I y que corresponda según la mercadería, en el cual se le asignará un número de referencia para los controles posteriores. A continuación el Permiso será entregado a los funcionarios competentes del Organismo para que éstos, además de ejercitar su propia función específica, cumplan el control aduanero, determinando si la mercadería que se presenta a embarque responde técnicamente a la documentada en dicho Permiso de Embarque. En caso afirmativo permitirán que la mercadería pueda embarcarse, dejando constancia de tal autorización en la matriz del Permiso de Embarque.

Art. 3º — De ser necesario, podrán extraerse tres (3) muestras representativas, de conformidad con las normas que cada Organismo de por sí ya disponga, debiendo en la emergencia dejarse constancia de tal acto en el Permiso de Embarque, firmando en el mismo como responsables a los fines aduaneros, el exportador y/o despachante de aduana y el funcionario del Organismo Oficial.

En los envases de las muestras extraídas se dejará constancia del número de referencia asignado al Permiso de Embarque, debiendo ser firmados dichos envases en su cierre, por las personas mencionadas.

Art. 4º — Los agentes de transporte aduanero autorizarán el embarque de las mercancías contra presentación por parte del exportador o despachante de aduana del Permiso de Embarque debidamente autorizado en la forma indicada en el Artículo 2º.

Art. 5º — Finalizada la carga, los funcionarios del Organismo Oficial interviniente que haya dado la autorización prevista en el art. 2º, certificarán en la matriz del Permiso de Embarque las cantidades embarcadas de acuerdo a los siguientes medios de comprobación:

a) Cuando la cantidad deba resultar según el peso, se determinará conforme la pesada de la balanza del respectivo Organismo Oficial al que pertenezcan los funcionarios intervinientes, si fuere posible, o en su defecto, de la balanza portuaria sobre la base de que esta última estará habilitada del modo normal como en cualquier tiempo.
b) Cuando la cantidad deba resultar según número de unidades o según medidas de longitud, los funcionarios intervinientes deberán personalmente contar o medir.
c) Cuando la cantidad deba resultar según el volumen o según medidas de capacidad, se determinará conforme los medios de medición de que disponga el medio transportador y de acuerdo a los datos que proporcione el agente de transporte aduanero.

Posteriormente y dentro de las 48 horas enviarán la documentación al Organismo pertinente donde se reservará.

Art. 6º — Los exportadores luego del embarque, presentarán una nota ante el Organismo a que se refiere el art. 5º donde se consignará la cantidad de bultos embarcados, el kilaje bruto y neto, como también de corresponder según la unidad de venta de la mercadería, el total de la misma puesta a bordo. En dicha nota harán mención del número de referencia asignado al Permiso de Embarque.

Art. 7º — El Organismo Oficial pertinente enviará oportunamente a la Administración Nacional de Aduanas la documentación a que se alude en los arts. 5º y 6º para su registro, oficialización y cumplimiento de oficio de los trámites pendientes.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Administración Nacional de Aduanas. Cumplido, elévese copia autenticada a la Secretaría de Hacienda de la Nación a los fines del art. 24 del Código Aduanero.

Norberto H. Pasini
Héctor A. Molinuevo
Héctor R. Traverso
Alberto Ferrari Etcheberry
Alfredo O. Bigatti
Juan C. Delconte

ANEXO I

Junta Nacional de Granos
- Granos; subproductos de Oleaginosas y Aceites.

Junta Nacional de Carnes
- Ganados.
- Carnes.
- Menudencias.
- Subproductos ganaderos en sus distintas formas y preparaciones.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Lana sucia y de peladero (2).
- Lana lavada y Cueros lanares (2).
- Harinas y subproductos de la molienda (1).
- Extracto de Quebracho (1).
- Ejemplares vivos, productos y subproductos de la Fauna (2).
- Frutas y Hortalizas en sus distintas formas y preparaciones (1).
- Productos y subproductos lácteos (2).
- Aceite de Oliva (1).
- Aceitunas en salmuera (1).
- Tabaco en hoja y elaborado (1).
- Fertilizantes químicos (1).

Subsecretaría de Recursos Marítimos
- Recursos vivos del agua, sus productos y subproductos.

(1) Subsecretaría de Agricultura.
(2) Subsecretaría de Ganadería.

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.132
Bs. As., 5/11/84

VISTO los Expedientes ex-M.C.E.I.M. Nº 103.339/81, M.O.S.P. Nº 2.454/81, S. C. Nros. 18.700/82, 30.244/82 y 34.651/82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción de los derechos de importación de diversas mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras empresarias respectivas y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nº 22.415, Nº 22.520 (texto ordenado en 1983) y Nº 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica a continuación:

39.02.27.02.02 Polivinil butiral, en formas primaras o en láminas.

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

28.20.01.05.00 Oxido de aluminio, apto para equipos deshidratadores N.P. 10%

8.11.01.02.09 Compresores y motocompresores de aire, fijos o transportables, de una presión en la descarga superior a 200 Kg./cm2. y de un caudal de aire libre suministrado desde 0,05 m3./min. hasta 1 m3./min. ...... N. P. 10%

87.06.00.02.06 Caja de velocidades, automática, de engrane constante, con convertidor de par hidrodinámico N. P. 10%.

90.18.09.07.02 Aparato respiratorio constituido por una bolsa de materia plástica artificial transparente y semirrígida, provista de guarniciones elásticas para sujeción, apto para ser utilizado como protector contra el humo .... N. P. 10%

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.141
Bs. As., 6/11/84

VISTO el Expediente ex-M.I.M. número 85.484/81, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción del derecho de importación de diversas mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de la Cámara empresaria respectiva y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición:

70.18.00.99.00 Los demás.

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

70.18.00.99.01 Fibras ópticas N.P. 10%
70.18.00.99.99 Los demás 25%

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias. Régimen de retención. Resolución General Nº 2.489. Su modificación.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.495
Bs. As., 7/11/84

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en virtud de hallarse afectado —por el conflicto laboral existente en el personal de este Organismo— el normal desenvolvimiento de las tareas de asesoramiento a los contribuyentes y responsables, esta Dirección General consideró oportuno extender, mediante el dictado de la Resolución General Nº 2.492, el plazo de entrada en vigencia del régimen de retención establecido por la Resolución General Nº 2.489.

Que en la actualidad la situación precedentemente aludida no se encuentra regularizada, subsistiendo consecuentemente los inconvenientes que se derivan de la misma.

Que por otra parte diversas asociaciones, cámaras y entidades representativas de determinados sectores de la actividad económica y financiera, han exteriorizado —a través de presentaciones efectuadas ante esta Dirección General Impositiva— la existencia de especiales problemas, de naturaleza interpretativa y operativa que afectarían la normal aplicación del régimen retentivo establecido por la Resolución General Nº 2.489 y el correcto cumplimiento de las obligaciones impuestas a los agentes de retención.

Que en atención a lo expresado y considerando que es intención permanente de este Organismo facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales impuestas a los contribuyentes y responsables —en la medida en que no se encuentre afectado el crédito fiscal—, se considera razonable y oportuno establecer un nuevo plazo de entrada en vigencia del precitado régimen retentivo, a los fines de posibilitar la adecuada y correcta aplicación del mismo.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.489, modificada por la Resolución General Nº 2.492, en la forma que a continuación se indica:

— Sustitúyese el artículo 21, en la siguiente forma:
"Art. 21. — El artículo 10 de la Resolución General Nº 2.487 será de aplicación hasta el día 30 de noviembre de 1984, inclusive".
— Sustitúyese el artículo 22, en la siguiente forma:
"Art. 22. — La presente Resolución General entrará en vigencia a partir del día 1º de diciembre de 1984, inclusive, para todos los pagos comprendidos en la misma, aunque correspondan a operaciones, facturas o documentos equivalentes realizadas o emitidos, respectivamente, con anterioridad a dicha fecha, quedando sustituida la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones, a partir de la fecha indicada".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos L. Grimmer

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Pautas a las que se deberán ajustar las empresas que al 4 de setiembre de 1984, se hallaban bajo el control de la Resolución S.C. Nº 10/83, para modificar sus precios de venta.

RESOLUCION
Nº 990
Bs. As., 1º|11|84

VISTO lo prescripto por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 429, del 1º de marzo de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que el programa económico del Gobierno fija las pautas para salarios, expansión monetaria, tasas de interés y tarifas públicas.

Que frente a la actual coyuntura se hace absolutamente necesario adecuar a ella el cuadro general de la economía.

Que a tal fin corresponde que los distintos sectores de la producción del trabajo y de la comercialización de común acuerdo con el Estado definan pautas de crecimiento.

Que es condición necesaria que en la especial situación en que se halla el país, cada uno de los sectores ceda algo de sus legítimas aspiraciones para obtener el beneficio conjunto.

Que en virtud de las pautas establecidas por el Ministerio de Economía, conferidas por el artículo 20 de la Ley Nº 22.520 (t.o. 1983),

Por ello,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Las empresas que el 4 de setiembre de 1984 se hallaban bajo control de la Resolución S.C. Nº 10, del 12 de diciembre de 1983, deberán esperar en todos los casos, la autorización expresa de la Secretaría de Comercio, para modificar sus precios de venta, siendo su precio base a esa fecha el de la última autorización de la Secretaría de Comercio al 4 de setiembre del corriente año. Los aumentos se regirán por la pauta establecida por el Ministerio de Economía en función de la Concertación Nacional.

Art. 2º — Las empresas, cualquiera sea su monto de facturación que no hayan hecho presentación alguna por Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983, deberán tomar como base sus precios realmente facturados al 30 de junio de 1984 y multiplicarlos por 2.1212. Los valores resultantes serán como máximo los precios vigentes al 30 de noviembre de 1984, debiéndose mantener las condiciones de venta y pago establecidas al 30 de junio de 1984.

Art. 3º — Las empresas productoras y comercializadoras que hubieran facturado más de pesos argentinos doscientos millones ($a 200.000.000) en los últimos doce (12) meses, deberán mantener las condiciones de venta y pago vigentes al 12 de diciembre de 1983, excepto que hayan sido autorizadas expresamente a modificarlas por la Secretaría de Comercio. En el caso de productos o servicios liberados, el cambio de las condiciones de venta y pago producido entre la fecha de la liberación y el 4 de setiembre de 1984, será aceptado como si se hubiera efectuado la correspondiente autorización.

Art. 4º — No tendrá derecho a la pauta establecida en el artículo 1º las empresas que en relación a todos los productos, no mantengan sus niveles de producción y venta, salvo casos debidamente justificados y aceptados por la Secretaría de Comercio y aquellos que no aumenten su producción y venta de acuerdo a sus niveles de demanda.

Art. 5º — La venta a precios superiores a los que surjan de la aplicación de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por la Ley número 20.680 y su posterior comunicación al Banco Central de la República Argentina para que tome las medidas pertinentes.

Art. 6º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 1º de noviembre de 1984.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Libéranse los precios de venta de determinados productos.

RESOLUCION
Nº 1.011
Bs. As., 7|11|84

VISTO lo prescripto por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos básicos de la política económica ha sido el de recomenzar un proceso de redistribución sectorial y funcional del Ingreso Nacional.

Que la política de precios ha sido uno de los instrumentos utilizados con mayor persistencia en el logro de esos objetivos.

Que la política de precios debe ser, además, un instrumento de la política de crecimiento de la capacidad productiva, y de expansión de las fuentes de trabajo.

Que el reconocimiento de esos objetivos adicionales impone que la política de precios sea ejercida como un instrumento selectivo, que tome en cuenta las particularidades de la oferta en diversos mercados, de participación en los procesos de utilización de mano de obra y de expansión en las exportaciones, la inversión de capital, y los avances tecnológicos.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Por ello,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día de la fecha se libera el precio de venta de los productos que se mencionan en el Anexo I de la presente.

Art. 2º — Las empresas productoras de los mismos deberán continuar presentando una vez cada treinta (30) días, a título informativo, debidamente cumplimentados los formularios que forman parte del Anexo I, II, III, IV, V y VI, de la Resolución SC Nº 10|83, además deberán comunicar a esta Secretaría de Comercio, los incrementos de precios de los referidos productos o el cambio en sus condiciones de venta cuando resulten más gravosas, dentro de los cinco (5) días subsiguientes al de su puesta en vigencia.

Art. 3º — El incumplimiento de la presente resolución y todo hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Nº 20.680 y su posterior comunicación al Banco Central de la República Argentina a los efectos que correspondan.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

ANEXO I

AZUCAR
CEMENTO
HUEVOS
PAPEL DE DIARIOS
VINOS
YERBA

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen establecido por el Decreto Nº 2.332/83, formulada por la firma A. J. Tendlarz, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

RESOLUCION
Nº 591
Bs. As., 6|11|84

VISTO el expediente ex - SIM número 25.494|80 Corresponde 47, por el que la firma A. J. Tendlarz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera se ha presentado formulando expresamente su opción por los mayores beneficios del régimen del Decreto número 2.332 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto número 1.238 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley 21.608, modificada por la Ley 22.876, con referencia a la ampliación de su planta industrial destinada a la producción de tejidos de punto; tintura y|o acabado de telas y estirado y texturización de hilados de fibras manufacturadas, con localización en el Parque Industrial de la Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley 21.608 y el artículo 15 del Decreto número 2.332|83 y ha sido efectuada de conformidad con el mecanismo establecido por la Resolución ex - SIM número 194 de fecha 2 de noviembre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria, de acuerdo con el Anexo I del Decreto número 2.332|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen de promoción regional establecido por el Decreto número 2.332|83, formulada por la firma A. J. Tendlarz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera para la segunda y tercera etapa de la ampliación industrial a que se refiere la Resolución ex - SSDI Nº 148 del 14 de agosto de 1981.

Art. 2º — La firma gozará del máximo de los beneficios del Decreto número 2.332|83 establecidos en los siguientes artículos: Artículo 8º, inciso a), apartados 1 y 2; artículo 6º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 6º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y con las limitaciones establecidas en los apartados 4 y 5— y artículo 8º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refieren el artículo 5º, inciso a) y el artículo 6º, incisos a) y b) del Decreto número 2.332|83, se aplicarán de conformidad con la escala establecida en el artículo 9º, inciso 3 de dicha norma, deduciendo a partir del primer año de goce de beneficios los que ya hubiese hecho la firma de acuerdo con la promoción que le fuera acordada por la Resolución ex - SSDI Nº 148|81.

Art. 4º — Mantiénese la vigencia de los beneficios otorgados a la firma por la referida resolución en cuanto no hayan sido expresamente modificados, extendidos y|o adicionados por el presente acto.

Art. 5º — Las obligaciones establecidas en la mencionada resolución quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen establecido por el Decreto Nº 2.332|83, formulada por la firma Modecraft Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

RESOLUCION
Nº 599
Bs. As., 7|11|84

VISTO el expediente S.I. número 12.455|77 corresponde 29, por el que la firma Modecraft Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera se ha presentado formulando expresamente su opción por los mayores beneficios del régimen del Decreto número 2.332 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto número 1.238 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley 21.608, modificada por la Ley 22.876, con referencia a un proyecto industrial de dos etapas; primera etapa: ampliación de la planta industrial ubicada en la calle Brasil Nº 55, de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, provincia del Chubut, destinada a la producción de medias y afines, hilados texturado y elásticos; segunda etapa: traslado al Parque Industrial de la ciudad de Trelew y ampliación de la capacidad de hilado texturado en la nueva localización.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley 21.608 y el artículo 15 del Decreto número 2.332|83 y ha sido efectuada de conformidad con el mecanismo establecido por la Resolución ex SIM Nº 194 de fecha 2 de noviembre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria, de acuerdo con el anexo I del Decreto número 2.332|83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen de promoción regional establecido por el Decreto número 2.332|83, formulada por la firma Modecraft Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, para la segunda etapa del proyecto industrial a que se refiere la Resolución ex SEDI Nº 118 del 26 de febrero de 1980, modificada por las Resoluciones ex SIM Nº 202 del 13 de mayo de 1982 y S.I. Nº 352 del 19 de julio de 1984.

Art. 2º — La firma gozará del máximo de los beneficios del Decreto número 2.332|83 establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1 y 2; artículo 6º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; art. 6º, inc. b), apartados 1, 2 y 3 — en las condiciones y con las limitaciones establecidas en los apartados 4 y 5— y artículo 8º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refieren el artículo 5º, inciso a) y el artículo 6º, incisos a) y b) del Decreto número 2.332|83 se aplicarán de conformidad con la escala establecida en el artículo 9º, inciso 3 de dicha norma, deduciendo a partir del primer año de goce de beneficios los que ya hubiese hecho uso la firma de acuerdo con la promoción que le fuera acordada por la Resolución ex SEDI Nº 118|80.

Art. 4º — Manténese la vigencia de los beneficios otorgados a la firma por dicha resolución, para la segunda etapa del proyecto, en cuanto no hayan sido expresamente modificados, extendidos y|o adicionados por el presente acto.

Art. 5º — Las obligaciones establecidas en la mencionada resolución y sus modificatorias quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Lacerca.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

ENCOTEL

RESOLUCION Nº 1.885 — Bs. As., 17|10|84
Exonérase al mensajero en la Sucursal Caseros (Buenos Aires), Sergio Fabián Carp (L.P. 16.751.183) - adscripto en la similar Villa Bosch, misma jurisdicción.

RESOLUCION Nº 1.965 — Bs. As., 23|10|84
Exonérase al cartero en la Sucursal 33 (Buenos Aires), Félix Rodolfo Falcon (L.P. 4.702.992).

RESOLUCION Nº 2.038 — Bs. As., 26|10|84
Exonérase al auxiliar en San Rafael (Dto. 8º), Eduardo Héctor Bielli (L.P. 6.915.983).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION Nº 691 — Bs. As., 3|10|84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores al Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal - La Plata, con domicilio en la calle 48 Nº 535, piso 7º, oficina 42 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, bajo el Nro. 1260, con el carácter de Asociación Gremial de primer grado y con zona de actuación en los Partidos de La Plata, Magdalena, Chascomús, Coronel Brandsen, San Vicente, Ensenada y Berisso de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 702 — Bs. As., 5|10|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato de Luz y Fuerza de Santiago del Estero, obrante de fojas 84, a fojas 100 del Expediente Nº 632.326|80, con zona de actuación en todo el territorio de la Provincia de Santiago del Estero.

RESOLUCION Nº 704 — Bs. As., 5|10|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Asociación Trabajadores Instituto Servicios Sociales de la Industria de la Carne de Capital Federal, Avellaneda y Zárate obrante a fs. 12 |134 del presente expediente Nº 683.215|80 con zona de actuación en la Capital Federal y los partidos de Avellaneda y Zárate.

RESOLUCION Nº 709 — Bs. As., 5|10'84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores a la Asociación de Trabajadores del Estado Provincial (A.T.E.P.) con domicilio en Sarmiento Nº 151 de San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Nº 1261, con el carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación en toda la Provincia de Catamarca.
Intimar a la entidad indicada, para que dentro del término de 60 (sesenta) días proceda a subsanar las observaciones formales que pudieren formularse a su presentación.

RESOLUCION Nº 721 — Bs. As., 5|10|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, obrante de fojas 16 a fs. 43, del Expediente Número 681.229|80 con zona de actuación en todo el territorio de la República Argentina.

RESOLUCION Nº 722 — Bs. As., 5|10|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Asociación de Empleados de Casinos, obrante de fojas 21 a fojas 39, del Expediente Nº 63.501|80, con zona de actuación en todo el territorio nacional.

RESOLUCION Nº 723 — Bs. As., 5|10|84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores a la Asociación de Empleados del Casino Provincial de Termas de Río Hondo, con domicilio en San Martín Nº 291, de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero bajo el Nº 1262, con el carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación en todo el territorio de la Provincia de Santiago del Estero.
Intimar a la entidad indicada, para que dentro del término de 60 (sesenta) días proceda a subsanar las observaciones formales que pudieren formularse a su presentación.

RESOLUCION Nº 626 — Bs. As., 27|9|84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores al Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Nueve de Julio, con domicilio en Catamarca Nº 1237 de la Ciudad Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 1259 con el carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación en los Partidos de: Nueve de Julio Carlos Casares, Caseros, Hipólito Yrigoyen, Bolívar, Pehuajó, 25 de Mayo, Bragado y Trenque Lauquen de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 627 — Bs. As., 27|9|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato Obrero Mosaísta (Filial 4 Zona Oeste), obrante de fojas 126 a fojas 136, del Expediente Nº 58.545|80, con zona de actuación, todo el ámbito de La Matanza, General San Martín (desde el límite con Tres de Febrero hasta la Ruta Nº 8), General Sarmiento (desde el límite con Moreno hasta la Ruta Nº 8), Pilar, Luján, Mercedes, Moreno, General Rodríguez, Merlo, Marcos Paz, Lobos, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, San Andrés de Giles, pueblos de José C. Paz y Migueletе, desde la Avda. General Paz hasta la Avda. Gral. Sabio; todos ellos ubicados dentro de la Provincia de Buenos Aires.

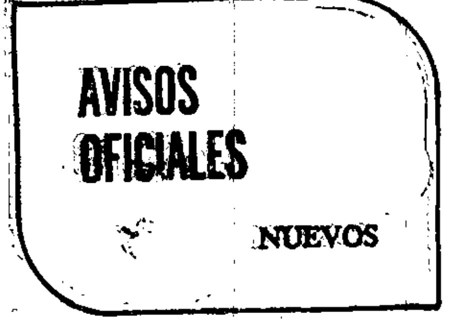
RESOLUCION Nº 628 — Bs. As., 27|9|84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores al Centro Unión Empleados de Comercio, con domicilio en calle Dorrego Nº 638 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, bajo el Nº 1258 con el carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación los distritos de las siguientes ciudades y pueblos: Gálvez, San Eugenio, Arocena, Coronda, Desvío Arijón, San Fabián, Barrancas, Maciel, Puerto Gaboto, Monje Díaz Casalegno, Bernardo de Irigoyen, Irigoyen, López, Santa Clara de Buena Vista, Colonia Belgrano, Gessler y Larrechea.

RESOLUCION Nº 682 — Bs. As., 28|9|84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores al Sindicato de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con domicilio en Pasaje Fernando Fader Nº 154, Ciudad de Luján de Cuyo, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, bajo el Nº 1255, con el carácter de Asociación Gremial de primer grado y con zona de actuación en todo el territorio del Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza.

RESOLUCION Nº 683 — Bs. As., 28|9|84
Inscribir en el Registro de Asociaciones Gremiales de Trabajadores al Centro de Empleados de Comercio de Camilo Aldao con domicilio en la calle Libertad Nº 509 de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba bajo el Nº 1256, con carácter de asociación gremial de primer grado y con zona de actuación en la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION Nº 684 — Bs. As., 28|9|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Unión de Docentes Agremiados Provinciales, obrante a fojas 31|77, del expediente Nº 117.411|80, con zona de actuación en toda la Provincia de San Juan.

RESOLUCION Nº 685 — Bs. As., 28|9|84
Aprobar el texto del nuevo estatuto del Sindicato Unico de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas, obrante de fojas ciento quince (115) a fojas ciento treinta y nueve (139), del Expediente Nº 252.767|80; el que en lo sucesivo se denominará Sindicato Unico de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas de Córdoba; con zona de actuación correspondiente a la Provincia de Córdoba.



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por veinte (20) días hábiles bancarios, a partir de la última publicación al señor GUILLERMO ROBERTO REINA (L.E. Nº 8.444.541), para que tome vista y presente descargo y defensa en las actuaciones sumariales que, por Expediente Nº 100.413|79 y de acuerdo con los términos del art. 41, de la Ley Nº 21.526, se le sustancia por su actuación en el Banco Cooperativo Cooperativo Limitado (en liquidación), bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. Al mismo tiempo se lo cita y emplaza por el mismo término a efectos de que constituya el respectivo domicilio especial, en los términos del artículo 6º de las normas de procedimiento vigentes, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el Departamento de Sumarios a Entidades, y proceder a la notificación automática de todas las resoluciones que posteriormente se dicten, salvo la Resolución Final, los días lunes y jueves, o el siguiente día hábil si alguno de aquéllos fuera feriado, aún no produciéndose la comparecencia de los interesados dichos días.

e. 12|11 Nº 9.816 v. 14|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a REINALDO OSCAR u OSCAR REINALDO LIZARRAGA (L.E. Nº 8.237.583), HECTOR DANIEL BOUCHARD (L.E. Nº 8.461.694), y ADUANA INTEGRAL CUYO S.R.L., con últimos domicilios conocidos en 9 de Julio 1257, piso 7º, Of. 72, o en Necochea 31, piso 2º, Depto. 9, ambos de la ciudad de Mendoza, para que comparezcan en el sector de Registro y Control, sito en Sarmiento 1118, piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho en el sumario Nº 794, Expte. Nº 26.002|81, que se sustancia en esta Institución, de acuerdo con el art. 8º de la Ley del Régimen Penal Cambiario Nº 19.359 (t.o. 1982), bajo apercibimiento de Ley.

e. 12|11 Nº 9.817 v. 12|11|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DISPOSICION Nº 5.977

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984.

Asunto: Normas para producir allanamientos o consentir sentencias. Departamento Contencioso Judicial.

Visto las presentes actuaciones y lo informado por la Dirección de Asuntos Técnicos y Jurídicos.

Considerando:

Que se advierte un aumento significativo de causas radicadas en el Tribunal Fiscal de la Nación en las que este Organismo debe producir actos procesales tendientes a consentir los pronunciamientos que se dictan o allanarse a las acciones deducidas por los contribuyentes.

Que tales actividades se justifican teniendo en cuenta el dictado de las Leyes Nros. 22.490, 22.631 y 23.029 sobre moratoria de obligaciones fiscales y condonación de sanciones e intereses que modificaron las relaciones procesales preexistentes en los casos de contribuyentes que se acogieron a sus beneficios o cuando sus efectos operaron automáticamente en relación a la condonación de las sanciones o accesorios.

Que también se explica el incremento de trámites de esa naturaleza por el dictado de distintos fallos de naturaleza tributaria originados en la Corte Suprema de Justicia de la Nación que dieron lugar a su acatamiento con carácter general por parte de este Organismo a través de varias Instrucciones de la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos.

Que consiguientemente, ello ha producido un recargo de tareas a nivel de la Dirección General con el consiguiente desgaste administrativo de las áreas con competencia en la materia, que se han visto en la necesidad de reiterar elevaciones por causas sustancialmente iguales o análogas.

Que es adecuado racionalizar trámites cuya repetición carece de objeto buscando los procedimientos que mejor atiendan a una economía de esfuerzos en el marco de una mayor eficacia y prontitud.

Que parece oportuno, asimismo, reglamentar los trámites a seguir recogiendo de los procedimientos que se vienen cumpliendo sus aspectos más positivos.

Que tales efectos corresponde otorgar al Departamento Contencioso Judicial y a los señores representantes del Fisco, facultades suficientes para producir los actos procesales de allanamiento o para consentir sentencias que dicte el Tribunal Fiscal de la Nación en causas análogas a otras en las que esta Dirección General ya hubiera autorizado tales temperamentos.

Por ello, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 4º y 6º, inciso j), de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva dispone:

Artículo 1º — En las causas que tramiten ante el Tribunal Fiscal de la Nación en las que se cuestionen aspectos novedosos ya sea en cuanto a la índole de los hechos o del derecho en debate el Departamento Contencioso Judicial cuando estime conveniente allanarse a la demanda o consentir la sentencia que el Tribunal pronuncie, dará intervención, a través de la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, a la Dirección General para que imparta las instrucciones que correspondan.

Artículo 2º — Cuando las causas en trámite ante el citado Tribunal resulten análogas a otras en las cuales ya hubiera recaído autorización para allanarse o consentir las sentencias dictadas, el Departamento Contencioso Judicial queda facultado para autorizar la realización de los actos procesales pertinentes, previa intervención de la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos. En el caso de allanamientos, el acto resolutorio que la hubiera autorizado en la primera causa servirá como autorización genérica en las causas análogas.

Artículo 3º — Los señores representantes del Fisco quedan facultados por la presente a allanarse a las apelaciones o recursos que entablen los contribuyentes y responsables o a consentir las sentencias del Tribunal Fiscal en los casos aludidos en el artículo 2º de la presente Disposición a cuyo efecto podrán producir todos los actos procesales que resulten menester.

Artículo 4º — Para cada uno de esos supuestos el Jefe del Departamento Contencioso Judicial queda facultado para certificar una copia de esta Disposición que se considerará como autorización suficiente para la realización de los actos respectivos.

Artículo 5º — Cada quince días dicho Departamento deberá informar, por intermedio de la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, los casos análogos en los que hubiera procedido allanarse a las acciones deducidas por los contribuyentes y responsables y hubiera consentido sentencias.

Art. 6º — El Departamento Contencioso Judicial queda autorizado para consentir sentencias dictadas por aplicación de las Leyes 22.490, 22.681 y 23.029 y aquellas en que se haga lugar a los allanamientos propuestos por el Fisco.

Artículo 7º — La presente Disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 8º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Doctor Carlos Ludovico Grimmer, director general.

e. 12|11 Nº 9.818 v. 12|11|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de cebolla (Allium cepa L.), de nombre Ancasti Inta obtenida por la Estación Experimental Agropecuaria Catamarca INTA.

Solicitante: Estación Experimental Agropecuaria Catamarca INTA.

Patrocinante: Ing. Agr. Hugo Angel Ratti.

Fundamentación de novedad: cebolla blanca, globosa levemente achatada en los dos polos, bulbos compactos, con alto contenido de materia seca (14 %) y almacenamiento prolongado.

Se diferencia del cultivar Egipcia Sel. Catamarca INTA, por el color de los catáfilos externos del bulbo y del cultivar Blanca Chata Sel. San Juan INTA por la forma, la consistencia de la pulpa y la conservación, de los bulbos.

Verificación de estabilidad: 22|11|81.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

e. 12|11 Nº 9.819 v. 12|11|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

23 DE OCTUBRE DE 1984

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

288.069 — La Voz de Sastre — Nº 110|12 — Sastre VIII 84.
288.070 — Bioquímica Clínica. Faba Informa — Nº 125|26 — Bs. As. X|84 La Plata.
288.071 — Presente — Nº 128 — Gálvez X|84.
288.072 — Para bien de todos — Nº 5 — Bs. As. X|84 M. del Plata.
288.073 — La Trastienda — Nº 142|45 — Neuquén Cap. IX|84.
288.074 — La Tarde de Tucumán — Nº 1.084|1.205 — S. M. de Tucumán X|84.
288.075 — Integración Latinoamericana — Nº 93 — Bs. As. Cap. X|84.
288.076 — Juventud — Nº 8|9 — Bs. As. IX|84 Florida.
288.077 — El Memorándum — Legisl. impositiva — Nº 440|42 — Bs. As. Cap. X|84.
288.078 — El Memorándum — Leg. trabajo comerc. Nº 717|19 — Bs. As. Cap. X|84.

Inscriptas:

288.079 — R.O.O.A. Revista Optica Ocular Argentina — trim. Nº 17 — prop. Unión Profesionales y Comerciantes de Optica — dir. Jorge E. Ferrando — Bs. As. Cap. IV|84.
288.080 — Boletín Oficial. Provincia de La Rioja — biseman. — 4ª época — Nº 8.171 — prop. Gobierno de la Prov. de La Rioja — dir.: Andrés Eduardo Fuentes — La Rioja Cap. X|84.
288.081 — Mujer 10 — seman. — a. 4 — Nº 156 — prop. Edit. Perfil S.A. — dir.: Carlos Andalo — Bs. As. Cap. IX|84.
288.082 — Nuevo País — quincen. — Nº 84 — prop. Edit. Nuevo País S.A. — dir. Orlando Carracedo — Bs. As. Cap. 1º quincena X|84.
288.083 — La Provincia — mens. — a. 2 — Nº 27 — prop. Dir. Eduardo Gabriel Impaglione — Bs. As. V|84 San A. de Padua.
288.084 — La Isla — mens. — a. 1 — Nº 2 — prop. Dir.: Luis Rodolfo Leonardi - Juan Carlos Romero — Bs. As. X|84 Tigre.
288.085 — Boletín Oficial de la República Argentina — diaria. a. XCII — Nº 25.532 — prop. Dirección Nac. del Registro Oficial — Secr. Informac. Pública — dir. Horacio Gastiaburo — Bs. As. Cap. X|84.
288.086 — Rico Tipo — mens. — a. 6 — Nº 65 — prop. Cielosur Editora S.A. — dir.: Rubén S. Alpellani — Bs. As.
288.087 — Prensa Económica — seman. Nº 116 — prop. Edit. Amalgama S.A. — dir.: Jorge Alberto Speroni - Jorge Roberto Amorín, y|o. — Bs. As. Cap. X|84.

Por "Ediciones de la Flor" - Bs. As.:

288.106 — Mafalda — (1) aut. Quino — VI|83 — 10 edc.
288.107 — Mafalda — (4) aut. Quino — VI|83 — 10 edc.
288.108 — Mafalda — (7) aut. Quino — VI|83 — 10 edc.
288.109 — Mafalda — (8) aut. Quino — VI|83 — 10 edc.
288.110 — Mafalda — (10) aut. Quino — III|83 12 edc.
288.111 — Qué porquería es el glóbulo — aut. José María Firpo — edt. Edic. De La Flor — Bs. As. VII,84 — 14, ed.
288.157 — Jurisprudencia de la Capital Federal — a. 1 — Nº 1 — prop. Jorge Carlos Pauline — dir.: Jorge C. Pauline — Bs. As. Cap. X|84.
288.172 — Arco Iris — aut. y edit. Francisco Antonio Borrajo — Bs. As. X|84.
288.193 — Pinta con agua — aut. — Roberto Bertolino — edit. Edic. Lazarillo — Bs. As. IV|84.
288.194 — El Carmapatraca — aut. Roberto Bertolino — edit. Edic. Lazarillo — Bs. As. VIII|84.

Por Edit. "Errepar" - Bs. As.:

288.203 — Sociedades Comerciales — a. 5 actualiz. — Nº 69 — aut.: anónimo — IX|84.
288.204 — Capitales - Patrimonio neto — a. 4 acta. 57 — aut. anón. — IX|84.
288.205 — Procedimiento Fiscal — a. 3 act. 40 — aut. anón. — X,84.
288.206 — Procedimiento fiscal — a. 3 39 — aut. anón. — IX|84.
288.207 — Procedimiento Fiscal — a. 3 act. 38 — aut. anón. — IX|84.
288.208 — Valor Agregado — a. 4 act. 39 — aut. anón. — IX,84.
288.209 — Valor Agregado — a. 4 act. 58 — aut. anón. — IX|84.
288.210 — Ganancias - B. Eventuales — a. 4 act. 78 — aut. anón. — IX|84.
288.211 — Ganancias - B. Eventuales — a. 4 act. 77 — aut. anón. — IX|84.
288.212 — Ganancias - B. Eventuales — a. 4 act. 76 — aut. anón. — VIII|84.
288.213 — Doctrina Tributaria — a. 3 act. 33 — aut.: Héctor L. Griszpun - Luis Tarrío, y|o. — X|84.
288.214 — Doctrina Tributaria — a. 3 act. 32 — aut. anón. — IX|84.
288.215 — Doctrina Tributaria — a. 3 act. 31 — aut. Vicente O. Díaz - Humberto J. Bertazza, y|o. — IX|84.
288.217 — Síntesis Tributaria — aut. Humberto J. Bertazza — IX|84.
288.218 — Suplemento Impositivo — índices, etc. — aut. anónimo — IX|84.
288.219 — Trabajo - Previsión social — a. 4 act. Nº 92 — aut. anónimo — IX|84.
288.220 — Trabajo - Previsión Social — a. 4 act. 93 — aut. anónimo — IX|84.
288.221 — Trabajo - Previsión Social — a. 4 act. 94 — aut. anónimo — IX|84.
288.222 — Trabajo - Previsión Social — a. 95 — aut. anónimo — X|84.
288.237 — Curso de Construcciones — aut. Leopoldo A. Buntinx — edt. Panamericana — Bs. As. II|84.

e. 12|11 Nº 9.626 v. 12|11|84

24 DE OCTUBRE DE 1984

288.245 — Proyección — Nros. 13|16 — Bs. As., Nueve de Julio, X|84.
288.246 — Telecomunicaciones Argentinas — Nros. 12|14 — Bs. As., Cap., VIII|84.
288.247 — Aletheia — Nº 3 — Bs. As., Cap., X|84.
288.248 — Testimonios sobre la represión y la tortura — Nros. 7|9 — Bs. As., Cap., X|84.
288.249 — El Evangelista — Nº 5 — Bs. As., X|84, Avellaneda.
288.250 — Informe A.I.P. de la Agencia Independiente de Prensa — Nº 2 — Bs. As., X|84, La Plata.
288.251 — Aquí - Acá — Nros. 24|25 — Bs. As., Cap., IX|84.
288.252 — La voz de Güemes — Nros. 14|28 — Ctes., Ciudad, IX|84.
288.253 — El Litoral — Nº 22.833 — S. Fe, X|84.
288.254 — Argentina Seikyo — Números 400|01 — Bs. As., Cap., X|84.

Inscriptas

288.255 — Breviario de la prensa internacional — Quincen. — a. 1 — Nº 1 — Prop. S.A. Los Cinco Sentidos — Dir. Héctor Grossi — Bs. As., Cap., X|84.
288.256 — Sectores Empresarios — Mens. a. 1 — Nº 1 — Prop. Liliana Angélica Barreto — Dir. Liliana A. Barreto Barllán — Bs. As., Cap., X|84.
288.257 — Cabina — Bim — a. 2 — Nº 3 — Prop. Asociac. Argentina de Aeronavegantes — Dir. Miguel Angel Carrasco — Bs. As., Cap., VIII|84.
288.258 — El Recaudador — Semestr. — Nº cero — Prop. Juan Carlos Lasalvia - Tulio César Maldana — Dir. Ricardo Joaquín García — Bs. As., Cap., X|84.
288.259 — Revista de la Unión Matemática Argentina — Anual — Vol. 31 — Nros. 1|2 — Prop. Unión Matemática Argentina — Dir. Darío J. Picco — Bs. As., 1983, B. Blanca.
288.268 — El capo — Mús. Carlos Alberto Villavicencio — Ejecutado en ttro. Nacional Cervantes — Bs. As., Cap., VII|84.
288.269 — El soldado fanfarrón — Aut. Plauto — Trad. y adapt. Norberto Ayerán — Repres. en ttro. Del Plata — Bs. As., Cap., IX|84.
288.270 — Proceso de identidad — Auts. María Cristina Falduti - Gustavo Lucio Iglesias, y|o — Repres. en Salón Auditorium de la Casa de la Cultura — Ramos Mejía, Bs. As., VI|84.
288.271 — Los dedos encogidos — Aut. Gustavo Luppi - Enrique Liporace, y|o — Repres. en ttro. Olimpo de Rosario — S. Fe, X|83.
288.272 — Restos de una familia — Aut. Héctor Gustavo Riondet — Repres. en ttro. del Totoral — Cba., VII|84, Villa Totoral.
288.273 — Jugando con el dúo mágico — Aut. Alfredo Lepore — Repres. en ttro. Del Este — Bs. As., Cap., VIII|84.
288.274 — Amor a mordiscones — Aut. Oscar López Zenarruza — Repres. en Ttro. Mitre — S. S. de Jujuy, ciudad, VI|84.
288.275 — La otra conquista — Aut. Coral Aguirre — Repres. en Ttro. Para el Hombre — Bs. As., B. Blanca, IX|84.
288.276 — A imagen y semejanza — Aut. Julio Miguel Rottenberg — Repres. en Ttro. Ateneo — Bs. As., Cap., IX|84.
288.277 — Misacantano hay uno solo — Aut. Pablo Misacantano — Repres. en Ttro. Del Plata — Bs. As., Cap., VIII|84.
288.278 — Mi viaje fue en maceta — Mús. Julio Fabián Albano - Daniel Sais, y|o — Ejecutada en Ttro. Bambalinas — Bs. As., Cap., VII|84.
288.279 — Carulín — Aut. Estanislao Curanto — Repres. en Ttro. El Umbral — Bs. As., Cap., VIII|84.
288.280 — Trabalenguas — Aut. Carlos Alberto Herrera — Repres. en La Manzana de las Luces — Bs. As., Cap., VII|84.
288.281 — Se necesita un hombre con cara de infeliz — Aut. Germán Ziclis — Adapt. Jorge Núñez — Public. por ATC TV Canal 7 — Bs. As., Cap., XI 83.
288.282 — Los solteros las prefieren casadas — Aut. Guillermo Pelay - Horacio Pelay, y|o — Publicada por ATC Canal 7 — Bs. As., Cap., XI|83.
288.283 — Las mil y una de Sapag — Aut. Jorge Basurto - Faruk - Mario Sapag — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., IV|84.
288.284 — Nazareno Reyes — Aut. Abel Santa Cruz - Irma Santa Cruz de Vieyra — Publicada por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., VI|84.
288.285 — Qué nos pasa che: Con la fatalidad — Aut. Jorge Hayes — Public. por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., II|84.
288.286 — Demo - Gracia — Aut. Peregrino Maselli - Abel Santa Cruz, y|o — Public. por Canal 11 TV — Bs. As., Cap., V|84.
288.287 — La importancia de ser ladrón — Aut. Enrique Gustavino — Adapt. Francisco José Fuente Buena — Public. por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., IV|84.
288.318 — Tiempo de amor — Aut. y edit. Elvira Mónica Cudde — S. Fe — X|84.

Por Edit. Ansa, Buenos Aires, IX|84

288.320 — La soledad y tus caprichos — Balada — Letra Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.321 — Hoy llamas a mi puerta — Balada — Letra Oscar Caggiano - Oscar Anderle.
288.322 — Gritando amor buscando amor — Balada — Letra Omar Caggiano - Carlos Medina, y|o.
288.323 — No vale la pena perdonarte todo — Balada — Letra Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.324 — Sí, la quiero señor — Balada — Letra Omar Caggiano - Darío Otero.
288.325 — Me has herido de muerte — Balada — Letra Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.326 — El amor no es sólo eso — Balada — Letra Omar Caggiano — Carlos Medina, y|o.
288.327 — Las cosas más bellas — Balada — Letra Omar Caggiano - Oscar Anderle, y|o.
288.328 — Mañana será demasiado tarde — Balada — Letra Omar Caggiano - Oscar Anderle, y|o.
288.329 — Será mejor decir adiós — Balada — Letra Omar Caggiano - Armil.
288.330 — La soledad y tus caprichos — Balada — Mús. Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.331 — Hoy llamas a mi puerta — Balada — Mús. Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.332 — Gritando Amor buscando amor — Balada — Mús. Omar Caggiano - Carlos Medina, y|o.
288.333 — No vale la pena perdonarte todo — Balada — Mús. Omar Caggiano - Carlos Medina, y|o.
288.334 — Sí la quiero señor — Balada — Mús. Darío Otero - Omar Caggiano.
288.335 — Me has herido de muerte — Balada — Mús. Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.336 — El amor no es sólo eso — Balada — Mús. Omar Caggiano - Carlos Medina, y|o.
288.337 — Las cosas más bellas — Balada — Mús. Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.338 — Mañana será demasiado tarde — Balada — Mús. Omar Caggiano - Oscar Anderle.
288.339 — Será mejor decir adiós — Balada — Mús. Omar Caggiano - Osmil.

Por Edit. Polito, Buenos Aires, X|84

288.340 — Ofrenda a dos almas — Tango — Mús. Oscar de la Fuente.
288.341 — Sueño de un moño dorado — Vals — Mús. Oscar de la Fuente.
288.342 — Como una camelia — Vals — Mús. Oscar de la Fuente.
288.343 — En la noche azul tú y yo — Guaranía — Mús. Oscar de la Fuente.
288.344 — Como un canto de violines — Tango — Mús. Oscar de la Fuente.
288.345 — Bajo el plenilunio — Tango — Mús. Oscar de la Fuente.
288.346 — Bichito de luz tanguero — Tango — Mús. Oscar de la Fuente.
288.347 — Por causa que nunca supe — Milonga — Mús. Oscar de la Fuente.
288.348 — Fue tu ausencia mi destino — Tango — Mús. Oscar de la Fuente.
288.349 — Como el azahar en flor — Tango — Mús. Oscar de la Fuente.
288.350 — Como pimpollo en flor — Vals — Mús. Oscar de la Fuente. (íd.)
288.351 — Ofrenda a dos almas — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.352 — Sueño de un moño dorado — Vals — Letra Gerardo Fama.
288.353 — Como una camelia — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.354 — En la noche azul tú y yo — Guaranía — Letra Gerardo Fama.
288.355 — Como un canto de violines — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.356 — Bajo el plenilunio — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.357 — Bichito de luz tanguero — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.358 — Por causa que nunca supe — Milonga — Letra Gerardo Fama.
288.359 — Fue tu ausencia mi destino — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.360 — Como el azahar en flor — Tango — Letra Gerardo Fama.
288.361 — Como pimpollo en flor — Vals — Letra Gerardo Fama.
288.367 — Bases y alternativas para una ley federal de educación — Aut. José Luis Cantini — Alfredo Manuel Van Gelderen, y|o. — Edt. Edit. Universitaria de Bs. Aires — IX|83 — (Coedic. c|Univ. Nac. de Rosario).
288.368 — Acta Gastroenterológica Latino Americana — Trim. — Nº 4 — Vol. 13 — Prop. Marcelo Royer (s|sucs.) — Dir. Pablo A. Mazure - Mauricio Schraier — Bs. As., Cap., 4º trim.|83 — Por Edit. Edic. Relay S.A. — Bs. As., IX|84.
288.372 — Mujer bonita me has enamorado — Paseíto — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.373 — Voy buscando tu querer — Merengue — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.374 — Mujer dueña de mi vida — Cumbia — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.375 — Anoche en sueños, tan mía la sentí — Paseíto — Koli Arce.
288.376 — El burrito coquetón — Merengue — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.377 — Como lla baila no hay otra igual — Paseíto — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.378 — A la gente no comprendo — Paseíto — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.379 — Mil besos para darte — Merengue — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.380 — Tu corazón dice que sí — Cumbia — Mús. Yampol.
288.381 — Toda mi vida seré para ti — Paseíto — Mús. Koli Arce.
288.382 — En mi alma hay alegría — Merengue — Mús. Koli Arce - E. Véliz.
288.383 — Si sé que con llorar nada conseguiré — Paseíto — Mús. Koli Arce.
288.385 — Mujer bonita me has enamorado — Paseíto — Letra Koli Arce - E. Véliz.
288.386 — Voy buscando tu querer — Merengue — Letra Koli Arce - E. Véliz.
288.387 — Mujer dueña de mi vida — Cumbia — Letra Koli Arce - E. Véliz.
288.388 — Anoche en Sueños, tan mía la sentí — Paseíto — Letra Koli Arce.
288.389 — El burrito coquetón — Merengue — Letra Koli Arce - E. Véliz.
288.390 — Como ella baila no hay otra igual — Paseíto — Letra Koli Arce - E. Véliz.
288.391 — A la gente no comprendo — Paseíto — Letra Koli Arce - E. Véliz.
288.392 — Mil besos para darte — Merengue — Letra Koli Arce - E. Véliz.

288.393 — Tu corazón dice que sí — Cumbia — Letra Yampol.
288.394 — Toda mi vida seré para ti — Paseíto — Letra Koll Arce.
288.395 — En mi alma hay alegría — Merengue — Letra Koll Arce - E. Véliz.
288.396 — Si sé que con llorar nada conseguiré — Paseíto — Letra Koll Arce - E. Véliz.
288.398 — Qué locura tu minifalda — Gaita — Letra Avelino - Gasparín
288.399 — Gaita Futbolera — Gaita — Letra Avelino - Gasparín y/o.
288.400 — Llegó, llegó el año nuevo — Guaracha — Letra Avelino - Gasparín.
288.401 — Pica, pica gallinita — Gaita Letra: Avelino - Gasparín y/o.
288.402 — Que viva, que viva - 1 -Gaita — Letra Avelino - Gasparín.
288.403 — El ritmo de gaita — Gaita — Letra Avelino - Gasparín.
288.404 — Gaita Parrandera — Gaita — Letra Avelino - Gasparín.
288.405 — Camino a mi rancho — Chamamé — Letra Avelino - Gasparín y/o.
288.406 — Recuerdos de mi Tucumán — Chamamé — Letra Avelino - Gasparín.
288.407 — Con esta copa de vina — Gaita — Letra Avelino - Gasparín, y/o.
288.408 — La cola de Lola — Guaracha — Letra Avelino - Gasparín.
288.409 — El baile comienza ya — Guaracha — Letra Avelino - Gasparín.
288.410 — La gaita de Marilú — Guaracha — Letra Avelino - Gasparín, y/o.
288.411 — Baila, baila picarona — Guaracha — Letra Avelino - Gasparín —
288.412 — Qué es lo que pasa muchachos — Guaracha — Letra Avelino - Gasparín, y/o.
288.419 — Qué locura tu minifalda — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín.
288.420 — Gaita futbolera — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín, y/o.
288.421 — Llegó, llegó el año nuevo — Guaracha — Mús. Avelino - Gasparín.
288.422 — Pica, pica gallinita — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín, y/o.
288.423 — Que viva, que viva — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín.
288.424 — El ritmo de gaita — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín.
288.425 — Gaita parrandera — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín.
288.426 — Camino a mi rancho — Chamamé — Mús. Avelino - Gasparín, y/o.
288.427 — Recurdos de mi Tucumán — Chamamé — Mús. Avelino - Gasparín.
288.428 — Con esta copa de vino — Gaita — Mús. Avelino - Gasparín, y/o.
288.429 — La cola de Lola — Guaracha — Mús. Avelino - Gasparín.
288.430 — El baile comienza ya — Guaracha — Mús. Avelino - Gasparín.
288.431 — La gaita de Marilú — Guaracha — Mús.: Avelino - Gasparín, y/o.
288.432 — Baila, baila picarona — Guaracha — Mús. Avelino - Gasparín.
288.433 — Qué es lo que pasa muchachos — Guaracha — Mús. Avelino - Gasparín, y/o.
288.434 — Palacio Alhambra — P/doble — Mús. Avelino - Gasparín.
288.435 — Saxo y olé — P/doble — Mús. Avelino - Gasparín, y/o.
288.436 — Saxo gaitero — P/doble — Mús. Avelino - Gasparín.

Por Relay, Buenos Aires, VII/84:

288.414 — Está de moda pedir — Canc. Letra Germán - Heraldo Bosio.
288.439 — Estoy herido te has ido — Canc. — Mús. Germán - Heraldo Bosio.
288.440 — Está de moda pedir — Canc. — Mús. Germán.
288.413 — Está de moda pedir — Canc. — Letra Germán.

Por Edit. Relay, Buenos Aires, X/84:

288.441 — La discoteca de telejuegos — Rock — Mús. Mario Tegli.
288.442 — Rock de la pantera — Rock — Mús. S. Néstor D'Alessandro.
288.443 — La canción de los moños — Canc. — Mús.: S. Néstor D'Alessandro.
288.444 — Que rabia tiene la rabia — Canc. — Mús. S. Néstor D'Alessandro.
288.445 — Papá, recuerda — Canc. — Mús. S. Néstor D'Alessandro.
288.446 — Bañate, tuerquita, bañate — Rock — Mús. S. Néstor D'Alessandro.
288.447 — Abuelo, te quiero hasta el cielo — Canc. — Mús. S. Néstor D'Alessandro.
288.448 — Los dibujitos animados — Canc. — Mús. S. Néstor D'Alessandro.
288.449 — El micro escolar — Canc. — Mús. S. Néstor D'Alessandro - Carlos Bisso.
288.450 — La discoteca de telejuegos — Rock — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.451 — Rock de la pantera — Rock — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.452 — La canción de los moños — Canc. — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.435 — Qué rabia tiene la rabia — Canc. — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.454 — Papá, recuerda — Canc. — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.455 — Bañate, tuerquita, bañate — Rock — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.456 — Abuelo, te quiero hasta el cielo — Canc. — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.457 — Los dibujitos animados — Canc. — Letra S. Néstor D'Alessandro.
288.458 — El micro escolar — Canc. — Let.: S. Néstor D,Alesandro - Carlos Bisso.
288.558 — Escribimos nuestros nombres y un adiós — Canc. Melód. — Mús.: y edit. Silcio Falleroni — Bs. As. X/84.
288.559 — Escribimos nuestros nombres y un adiós — Canc. Melód. — Letra y edit. Silvio Falleroni — Bs. As., X/84.
267.681 — (11/VI/83) — Me gusta cuando va — Gaita — Letra José A. Sánchez — Edit. Melograf — Bs. As., IV/84.
267.952 — (12/VI/84) — Geografía de Europa y Oceanía — Auts. Efi E. O. de Sarraílh - María A. Andina, y/o — Colab. varios — Edit. El Ateneo — Bs. As., III/84.
268.006 — (12/VI/84) — El libro de los signos y los símbolos — Reimpr. — Auts. I. Schwarz Winklhofer - H. Biedermann — Trad. Eduardo Selbmann Rev. técn. Carlota Romero — Edit. El Ateneo — Bs. As., 1984.
268.008 — (12/VI/84) — Las piedras preciosas — 2º ed. — Aut. W. B. Crow — Trad. Eugenio O. Calarota — Edit. Lidiun — Bs. As., XII/83.

e. 12/11 Nº 9.627 v. 12/11/84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA ESTIBA

RESOLUCION CAFPE Nº 247/84

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984.

Visto: Lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley 18.017, y las facultades emergentes del artículo 54 del Decreto 3256/65, ratificado por la Ley Nº 16.887, y Considerando:

Que resulta conveniente unificar las diversas disposiciones relativas a los requisitos necesarios para determinar el encuadramiento y proceder al pago de las asignaciones por escolaridad primaria, por escolaridad media y superior y por ayuda escolar primaria.

Por ello, el Directorio de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba, Resuelve:

Artículo 1º — La asignación por escolaridad primaria se abonará al trabajador cuyo hijo o hijos desarrollen estudios, reuniendo los siguientes requisitos:

a) Tener derecho a la asignación familiar por hijo.
b) Cursar el ciclo de enseñanza en institutos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o privados incorporados, adscriptos o autorizados por la autoridad educacional respectiva.
c) Asistencia regular de por lo menos cuatro (4) días por semana y tres (3) horas por cada día.
d) Cursos orgánicos desarrollados por lo menos en seis (6) ciclos.
e) Plan de enseñanza sistemática para cada curso.
f) Evaluación, periódica o final para cada curso o materia.

Artículo 2º — Asimismo se abonará la asignación por escolaridad primaria al trabajador cuyo hijo, cualquiera sea su edad, concurra a establecimiento oficial o privado donde se imparta educación diferencial, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Tener derecho a la asignación familiar por hijo.
b) Cursar el ciclo de enseñanza diferencial en institutos oficiales nacionales, provinciales o municipales o privados adscriptos, incorporados o autorizados por la autoridad educacional respectiva.
c) Cursos orgánicos.
d) Asistencia regular.

Artículo 3º — También recibirán por extensión la asignación por escolaridad primaria los hijos que habiendo cumplido ya el nivel primario realicen cursos de especialización laboral con los siguientes requisitos:

a) Tener derecho a la asignación familiar por hijo.
b) Cursar el ciclo de enseñanza en institutos oficiales nacionales, provinciales o municipales o privados adscriptos, incorporados o autorizados por la autoridad educacional respeciva, que brinden conocimientos útiles para la vida del trabajo, ya sea en lo técnico, comercial, artístico, etc.
c) Cursos orgánicos.
d) Plan de enseñanza sistemática para cada materia.
e) Que exista una evaluación, periódica o final, para cada curso o materia.
f) Asistencia regular de por lo menos seis (6) horas semanales.
g) Cuando el curso sea de más de un (1) año de duración, se abonará la asignación desde el inicio del curso hasta su finalización.
Cuando el curso sea de un (1) año de duración, solamente se abonará la asignación de abril a marzo del año siguiente.
Cuando el curso sea de menos de un (1) año, solamente se abonará la asignación por los meses que dure el mismo.

Artículo 4º — La asignación por ayuda escolar primaria se abonará al trabajador que de acuerdo con los artículos 1º y 2º de la presente resolución, tenga derecho a percibir asignación por escolaridad primaria.

El pago del beneficio se hará efectivo en el mes de marzo o en el que comience el ciclo lectivo. La interrupción posterior de los cursos lectivos no obligará a la devolución total o parcial de los importes percibidos en concepto de pago de esta asignación.

Artículo 5º — La asignación por escolaridad media o superior se abonará al trabajador cuyo hijo o hijos, desarrollen estudios reuniendo los siguientes requisitos, según el caso del cual se trate:

Escolaridad Media

a) Tener derecho a la asignación familiar por hijo.
b) Tener el ciclo primario completo.
c) Cursar el ciclo de enseñanza secundaria o media en institutos oficiales nacionales, provinciales, municipales o privados, incorporados, adscriptos o autorizados por la autoridad educacional respectiva, con enseñanza y programas oficiales o que brinden otros conocimientos útiles para la vida del trabajo, ya sea en lo técnico, comercial, artístico, etc.
d) Cursos orgánicos.
e) Plan de enseñanza sistemática para cada materia con su respectivo programa de estudios.
f) Que exista una evaluación periódica o final que determine si el alumno ha aprobado o no cada materia otorgándosele un título al finalizar los estudios.
g) Que el curso tenga una duración mínima de tres (3) años y que se dicte, por lo menos durante siete (7) meses al año.
h) Asistencia regular de por lo menos, cuatro (4) días a la semana y tres (3) horas por día.

Escolaridad Superior Universitaria:

a) Tener derecho a la asignación familiar por hijo.
b) Tener ciclo medio completo.
c) Cursar estudios en una Universidad nacional, provincial o privada.
d) Cursos orgánicos.
e) Plan de enseñanza sistemático por cada materia, con sus respectivos programas de estudios.
f) Que exista una evaluación periódica o final que determine si el alumno ha aprobado o no cada materia otorgándosele un título al finalizar los estudios.

Escolaridad Superior no Universitaria

a) Tener derecho a la asignación familiar por hijo.
b) Cursar el ciclo de enseñanza en institutos oficiales, nacionales, provinciales o municipales o privados adscriptos, incorporados o autorizados por la autoridad educacional respectiva, que brinden conocimientos útiles para la vida del trabajo, ya sea en lo técnico, comercial, artístico, etc.
c) Tener el ciclo medio completo.
d) Cursos orgánicos.
e) Plan de enseñanza sistemática para cada materia, con sus respectivos programas de estudios.
f) Que exista una evaluación periódica o final que determine si el alumno ha aprobado o no cada materia otorgándose un título al finalizar los estudios.
g) Asistencia regular a clase.

CURSOS DE INGRESO

Los cursos de ingreso obligatorios donde se imparta enseñanza superior, darán lugar al pago de esta asignación.

Cuando el curso sea de más de un año de duración, se abonará la asignación desde el inicio del curso hasta su finalización.

Cuando el curso sea de un (1) año de duración solamente se abonará la asignación de abril a marzo del año siguiente.

Cuando el curso sea de menos de un (1) año, solamente se abonará la asignación por los meses que dure el mismo.

Artículo 6º — Corresponde habilitar la percepción del adicional por escolaridad en los supuestos de menores incorporados al servicio militar obligatorio.

El pago del beneficio mencionado precedentemente está condicionado a la presentación del certificado expedido por la unidad militar a la que está afectado y constancia de la condición de alumno regular del hijo a la fecha de incorporación al servicio o, en su defecto, a la fecha de finalización del ciclo lectivo del año anterior a dicha incorporación.

Artículo 7º — Se continuará abonando la asignación por escolaridad cuando por enfermedad debidamente justificada, mediante certificado médico extendido por establecimientos sanitarios nacionales, provinciales o municipales, se deban suspender los estudios en determinadas épocas del año.

Artículo 8º — Los cursos que determinen la percepción de remuneraciones por parte de quienes los realizan, no darán derecho a la percepción de asignaciones por escolaridad.

Artículo 9º — Las asignaciones por escolaridad primaria, media y superior, y por ayuda escolar primaria se duplicarán cuando el hijo considerado in-

capacitado por esta Caja o discapacitado por el Ministerio de Salud y Acción Social, concurra a este establecimiento oficial o privado controlado por autoridad competente, donde se imparta educación común o especial o servicios de rehabilitación.

Artículo 10. — Las asignaciones familiares cuyos montos se duplican, quedan sujetas al coeficiente del art. 18 de la Ley 18.017 (t. o. 1974), decreto 25|81 y 126|83, incluyendo la de ayuda escolar primaria.

Artículo 11. — El derecho a la percepción de estas asignaciones será acreditado mediante la presentación al comienzo y al término de cada ciclo lectivo, de un certificado expedido por el establecimiento al que asista el alumno, consignando la información requerida en el formulario que al efecto provea la Caja.

Artículo 12. — Deróganse las disposiciones reglamentarias existentes en las Actas de Directorio Nº 157, punto 4º, inc. b), 514, 519, punto 3), 525, punto 2 b), 541, punto 2, 571, punto 3) y 576, punto 13 y las Resoluciones CAFPE I Nº 864'81 y 919|81.

Artículo 13. — La presente resolución será aplicable a partir de la iniciación de los cursos lectivos del año 1984.

Artículo 14. — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. — Arturo C. Staffolani, Presidente. — Angel Gabriel, Director Secretario.

$a 5.828 e. 12|11 Nº 23.142 v. 12|11|84

ACLARACIONES

Y SEGURIDAD SOCIAL MINISTERIO DE TRABAJO

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
DISPOSICION Nº 93

En la edición del día 5|11|84, donde se publicó la citada Disposición, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Elsa Mabel Bauleo, Supervisora Electoral.

Debe decir: Elsa Mabel Bauleo, Supervisora Sectorial.

e. 12|11 Nº 9.420 v. 12|11|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
DISPOSICION Nº 94

En la edición del día 5|11|84, donde se publicó la citada Disposición, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Elsa Mabel Bauleo, Supervisora Electoral.

Debe decir: Elsa Mabel Bauleo, Supervisora Sectorial.

e. 12|11 Nº 9.421 v. 12|11|84

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Números 1.726.294; 1.734.775; 1.774.214; 1.817.008 y 1.825.033 de u$s. 500 Nos. 2.424.746; 2.472.884 y 2.472.901|902 de u$s. 1.000 Nos. 1.010.803; 1.061.906; 2.664.309; 2.730.617|619; 2.822.276; 2.825.342; 2.836.124; 2.839.651; 2.850.579; 2.888.859 y 4.011.611|612 de u$s. 5.000 Nos. 1.315.860; 1.338.671; 1.344.395; 1.352.726; 1.384.539; 1.386.365; 3.028.376|377; 3.040.6??; 3.064.704; 3.066.536; 3.068.070; 3.072.811; 4.711.642; 4.785.466; 4.785.478|479 y de u$s. 10.000 Nos. 1.660.132; 1.602.933|934; 1.613.038; 1.619.556; 1.625.598; 5.001.059; 5.004.839; 5.008.814; 5.008.908; 5.015.495 y 5.015.872, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.843 e. 18|10 Nº 19.544 v. 19|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nros. 2.308.853; 2.329.342; 2.349.342; 2.355.653; 2.370.307; 2.394.188|189 y 2.420.250 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 17|10 Nº 14.007 v. 16|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|9|84 al 11|10|84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.716.702; 1.748.142|143, 1.777.477|478 y 2.104.175|177, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.728 e. 11|10 Nº 18.751 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 178,77 Nos. 8.481; 27.354; 37.358 y 41.000 y de u$s 893,85 Nos. 115.162; 119.469|470; 119.473; 120.512 y 130.526 de "Bonos Externos 1980".

$a 2.728 e. 11|10 Nº 18.752 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.453.01? de u$s. 1.000 Nº 2.671.610 y de u$s. 10.000 Nos. 1.601.105; 1.627.531 y 5.011.019, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 18|10 Nº 19.492 v. 19|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 1.054.831, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.976 e. 15|10 Nº 18.978 v. 15|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s 875 Nº 607.542, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.

$a 2.852 e. 6|11 Nº 22.318 v. 6|12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.932.500 y 2.136.880 de u$s 500 Nº 2.401.997 y de u$s 5.000 Nos. 3.040.890; 3.089.439|440; 4.710.568; 4.751.891|897; Nos. 4.768.621|623 y 4.769.066, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.410 e. 11|10 Nº 18.791 v. 12|11|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100, números 1.705.091, 1.814.653 y 1.883.605; de u$s 500 números 2.313.005, 2.352.040 y 2.396.235; de u$s 1.000 números 2.657.702, 2.757.559|560 y 2.828.273; de u$s 5.000 Nº 3.023.149 y de u$s 10.000 Nº 1.616.404, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984.

$a 4.278 e. 1º|11 Nº 21.562 v. 3,12|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 875 Nº 336.846, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.038.356 y 1.059.394 y de u$s 5.000 Nº 1.378.904, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 3.565 e. 5|11 Nº 22.003 v. 5|12|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Reapertura del Registro para inscripción y reinscripción de firmas consultoras y|o firmas consorciadas para realizar tareas correspondientes al Servicio Tipo "B" a desarrollar en el área de la Dirección General de Construcciones

La Dirección Nacional de Vialidad reabre la inscripción de firmas Consultoras y|o firmas Consorciadas para la realización de tareas de inspección de obras a desarrollarse en el área de la Dirección General de Construcciones. Las firmas interesadas, deberán presentarse en la Dirección General de Construcciones - División Servicios de Ingeniería, Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, para retirar las bases del llamado los días hábiles dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas, hasta las 17 horas del día 3 de diciembre de 1984, oportunidad en que se cerrará y se levantará un acto en la Sala de Licitaciones, planta baja, en las que constarán las presentaciones recibidas en tiempo y forma. No serán tenidas en cuenta inscripciones por vía postal y telegráfica o que por haber sido depositadas en oficinas distintas de la indicada lleguen a ésta después del día y hora señalados.

Las bases del llamado por el cual se rige esta reapertura puedan adquirirse en la División Servicios de Ingeniería, Dirección General de Construcciones, previo pago en la División Tesorería, planta baja, en el horario de 13 a 16.15 horas en la suma de $a 8.000.

e. 8|11 Nº 9.614 v. 14|11|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal.

AGUILAR, LUIS DANIEL
ARCE, JUAN EMILIO
CAYO, MIGUEL
DIEZ VISEDO, PASCUAL
FERNANDEZ, ANTONIO
FRETE, DOMINGO
FAJARDO, BENJAMIN
GARCIA, JOSE
HERNANDEZ, RAFAEL NEMECIO
LEGUINA, RAMON SANTIAGO
LOPEZ, CARLOS ISMAEL
MADRID, SANTO ERNESTO
MUÑOZ, LUIS GUILLERMO
MARECO, FELIPE SANTIAGO
MONZON, HECTOR ARMANDO
PARDO, MANUEL JAIME
RIQUELMEPOBLETE, HIPOLITO SIGIAFREDO
VASQUEZ, COSME
YEGROS, OSVALDO

e. 7|11 Nº 9.544 v. 20|11|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

CARABELLO, Joaquín
CAMPOS Alberto Hugo
FONZO, Jorge Eduardo
GAIATTO, Victorio
GOMEZ, José Marcos
GARCIA de BOTAZZINI, María Marta
IVAÑE, Juan Alberto
IGLESIAS, Héctor Hugo
KULITA, Juan José
LUTTERAL, Juan Carlos
MIRANDA, Roberto Rubén
OMAR, Roberto Saúl
PERRET Juan Gaspar
PIDONI, Emilio
QUIROZ, Víctor Hugo
ROLDAN, César Antonio
RIOS, Paulo Gerardo
RUALES, Crescencio Antonio
RIOS, Juan Carlos
SUAREZ Estergidio Indalecio
SAUCEDO Juan Pedro
TESEIRA, Víctor Ramón
VAZQUEZ, José Raúl
PEREIRA VELAZQUEZ Rubén Bilfredo

e. 21|10 Nº 9.193 v. 13|11|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 16.125|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales, correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Espec. Civ. y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, correspondientes a los años 1962 a 1969.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 9|11 Nº 9.697 v. 13|11|84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 16.126|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los exptes. judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 41 a cargo de la Dra. Hortensia Gutiérrez Posse de Ariosa, correspondientes a los años 1962 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 9|11 Nº 9.698 v. 13|11|84

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por veinte (20) días a RICARDO ALFREDO LOPEZ para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 468|83, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto de daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria.

e. 9,11 Nº 9.699 v. 13|11|84

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

OBJETO: Adquisición de cajas de tinta Gestetner, cajas de Stencil electrónico y cajas de púas para grabar stencil electrónico.

Apertura: Martes 20 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

Valor del pliego: $a 500.

Informes: Pliegos, consultas y prestación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, 6º piso, Departamento Contrataciones en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 12|11 Nº 9.700 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 50.004

Licitación Pública para el 28 de noviembre de 1984. "Servicio de limpieza en Neuquén". Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: Sede Central, Avda. del Libertador 8250, Div. Contrataciones, 3º piso, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 sin cargo.

e. 12|11 Nº 9.701 v. 21|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el 20 de noviembre de 1984.

Licitación Pública Nº 260
Expediente Nº 40.764
"Drogas".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Licitación Pública Nº 261
Expediente Nº 40.874
"Gases comprimidos".
Hora: 12 (doce).

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 40.765
"Máquina de escribir electrónica".
Hora: 14 (catorce).

Licitación Pública Nº 266
Expediente Nº 40.878
"Juego de juntas esmeriladas esféricas, robinetes en tubo capilar, etc.".
Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Licitación Pública Nº 267
Expediente Nº 50.035
"Transporte de personal".
Hora: 15 (quince).

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 50.000
"Mantenimiento de fotocopiadora Xerox 3107".
Hora: 15.30 (quince y treinta).

Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 50.001
"Servicio puerta a puerta".
Hora: 16 (dieciséis).

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 50.032
"Servicio de mantenimiento del sistema cloacal".
Hora: 16.30 (dieciséis y treinta).

Licitación Pública 268
Expediente Nº 40.880
"Transceptores portátiles B.L.U.".
Hora: 17 (diecisiete).

Licitación Pública Nº 269
Expediente Nº 40.881
"Repuestos para equipo de perfilaje mineral Logging Systems".
Hora: 17.30 (diecisiete y treinta).

Licitación Pública Nº 270
Expediente Nº 40.882
"Heladera carnicera y almacenera".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 271
Expediente Nº 40.883
"Bulones, tornillos, arandelas, etc.".
Hora: 18 (dieciocho).

Retiro de pliegos: Sede Central, Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

e. 12|11 Nº 9.702 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Expediente Nº 4293
Licitación Pública Nº 111
Licitaciones Públicas para el **día 16 de** noviembre de 1984.
OBJETO: "Adq. **resmas de papel, cintas para máquina de escribir eléctrica, sobres".**
Hora: 15.
Licitación Pública Nº 112
Expediente Nº 4295
OBJETO: "Insecticida, **hormiguicida".**
Hora: 15.15.
Retiro de Pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30 horas.
e. 12|11 Nº 9.703 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.212
Llámase a Licitación Pública Nº 169|84, para la **adquisición de: inyectora de termoplásticos.**
Apertura: 22 de noviembre de 1984.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.704 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.247
Llámase a Licitación Pública Nº 202, para la **adquisición de: radiadores para calefacción, maguitos, bujes y tapones.**
Apertura: 21 de noviembre de 1984, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.705 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.248
Llámase a Licitación Pública Nº 203, para la **adquisición de: hormigonera, taladros, lijadoras, amoladoras, máquina cortadora de mosaicos y pistola para salpicado.**
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.706 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.253
Llámase a Licitación Pública Nº 208, para la **adquisición de: planchuelas y barras de hierro.**
Apertura: 27 de noviembre de 1984, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.707 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.254
Llámase a Licitación Pública Nº 209, para la **adquisición de: repuestos eléctricos para automotores.**
Apertura: 27 de noviembre de 1984, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.708 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.256
Llámase a Licitación Pública Nº 210, para la **adquisición de: canaletas y codos de fibrocemento, chapas acanaladas de hierro y de plástico.**
Apertura: 21 de noviembre de 1984, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.709 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.257
Llámase a Licitación Pública Nº 211, para la **adquisición de: filtro para combustible, válvulas de retención, bombas de gas oil y controles electrónicos.**
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.710 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.278
Llámase a Licitación Pública Nº 221|84, para la **adquisición de: poliestireno expandido.**
Apertura: 26 de noviembre de 1984, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.711 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.279
Llámase a Licitación Pública Nº 222|84, para la **adquisición de: copiadora reveladora de planos.**
Apertura: 26 de noviembre de 1984.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.712 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 4.280
Llámase a Licitación Pública Nº 223, para la **adquisición de: bicicletas para reparto.**
Apertura: 26 de noviembre de 1984, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 12|11 Nº 9.713 v. 13|11|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.294
OBJETO: Provisión de tintas para impresión offset y rotativas.
Apertura: 20 de noviembre de 1984, a las 11 horas.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15 hs., lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 12|11 Nº 9.714 v. 13|11|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.296
OBJETO: Provisión de azúcar, galletitas, café, té y yerba mate en saquitos.
Apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 12|11 Nº 9.715 v. 13|11|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.305
OBJETO: Provisión de baterías de 12 V., 55 A. y 180 A.
Apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 11.15 horas.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 12|11 Nº 9.716 v. 13|11|84

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.308
OBJETO: Provisión de un procesador de palabras electrónico.
Apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 11.45 horas.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 12|11 Nº 9.717 v. 13|11|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 165|84
OBJETO: Adquisición **de jabón en polvo, polietileno, solicitada por el C. M. P. Churruca-Visca.**
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 9.718 v. 13|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 166|84
OBJETO: Adquisición **de distintos tipos de catgut, hilos de seda, solicitada por el C. M. P. Churruca-Visca.**
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 9.719 v. 13|11|84

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 180|84
OBJETO: Adquisición **de accesorios para electrodos, cánulas de infusión, catéteres, etc., solicitada por el C. M. P. Churruca-Visca.**
Apertura: 28 de noviembre de 1984.
Hora: 9.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 9.720 v. 21|11|84

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS
División Contrataciones
Licitación Nº 192|84
OBJETO: Adquisición **de equipos estériles, bolsas plásticas, etc., solicitada por el C. M. P. Churruca-Visca.**
Apertura: 29 de noviembre de 1984.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 9.721 v. 21|11|84

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS
División Contrataciones
Expediente Nº 193|84
OBJETO: Adquisición **de agujas hipodérmicas, hojas de bisturí, etc., solicitada por el C. M. P. Churruca-Visca.**
Apertura: 29 de noviembre de 1984.
Hora: 12.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 12|11 Nº 9.722 v. 21|11|84

POLICIA FEDRAL
Licitación Pública Nº 189-84
OBJETO: "Adq. de juegos de sueros, solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".
Apertura: 26|11|84. - Hora: 12.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 12|11 Nº 9.800 v. 21|11|84

MINISTERIO DE DEFENSA

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Nº 1.037|84
Llámase a concurso público con el **objeto de adquirir 200 metros de cinta transportadora, para ser utilizada en el Yacimiento Ferrífero de Sierra Grande, provincia de Río Negro.**
El pliego de condiciones podrá adquirirse desde el 7 de noviembre de 1984 hasta el 15 de noviembre de 1984, en la Gerencia de Compras, Avenida Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.
También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de HIPASAM, en Sierra Grande, provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.
Valor del pliego: $a 3.000 (pesos argentinos tres mil).
Apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 10 horas.
$a 485.— e. 12|11 Nº 22.632 v. 12|11|84

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA (HIPASAM)
Concurso Público Nº 1.030|84
Llámase a concurso público con el **objeto de contratar un servicio de prestación de mano de obra especializada para efectuar tareas de mantenimiento general de planta, reparaciones electromecánicas y de calderería y construcción y/o modificación de instalaciones de planta, en las instalaciones de HIPASAM en Punta Colorada, provincia de Río Negro.**
El pliego de condiciones podrá adquirirse desde el 7 de noviembre de 1984 hasta el 16 de noviembre de 1984, en la Gerencia de Compras, Avenida Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.
También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de HIPASAM, en Sierra Grande, provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).
Apertura: 23 de noviembre de 1984, a las 10 horas.
$a 465 e. 12|11 Nº 22.470 v. 12|4 84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 32|84
Apertura: 6 de diciembre de 1984, a las 10 horas.
OBJETO: 10.000 toneladas de mineral de manganeso de alta ley.
Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avenida Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 2.000.
e. 12|11 Nº 9.723 v. 21|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 33|84
Apertura: 28 de noviembre de 1984, a las 10 horas.
OBJETO: 1.000 (un mil) toneladas de amoníaco industrial, grado II, Norma IRAM 41-141.
Destino: Fábrica Militar "Río Tercero".
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avenida Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 2.000.
e. 12|11 Nº 9.724 v. 21|11|84

REGISTRO NACIONAL DE ARMAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 2|84 para la **adquisición de cartulina, de conformidad al pliego de condiciones particulares** que podrá retirarse en la sede del organismo, sita en Avda. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal (Departamento Administración), en el horario de 7 a 14 horas.
La presentación de las ofertas se podrá efectuar en el lugar citado hasta el día 22 de noviembre de 1984, a las 10 horas, fecha de apertura.
Valor del pliego: $a 500.
$a 620 e. 12|11 Nº 23.146 v. 13|11|84

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
DIVISION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 21|84, para el día 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas, por la **provisión y colocación de dos cañerías de mando de agua.**

fría, dos bombas y modificación de la instalación y fundación de dos bombas y tareas conexas.

Pliegos e informes: División Compras, piso 1º, en el horario de 8 a 12 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 12|11 Nº 9.725 v. 13|11|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
DIVISION
LICITACIONES
Licitación Pública Nº 35|84

Por la adquisición de 10 resmas de cartulina tipo Widecord gofrado fino.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 21 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 12|11 Nº 9.726 v. 14|11|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Provisión de formularios para aceptaciones bancarias.

Licitación Pública Nº 61 para el día 22 de noviembre de 1984 a las 11 horas. El retiro de pliegos, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en la Gerencia Departamental de Servicios Generales - Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, p'so 3º, of. 310, Capital.

Valor del Pliego: $a 1.000.

e. 12|11 Nº 9.801 v. 15|11|84

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 26|84, para el día 3 de diciembre de 1984, a las 16 horas, para la **contratación de un suplemento semanal para publicaciones de Solicitudes de Marcas de Productos y Designaciones, durante el año 1985**, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 12|11 Nº 9.727 v. 21|11|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, cuya apertura se fija para el día 10 de diciembre de 1984, a las 10 horas, para la **ejecución obra "Remodelación Horno Incinerador para animales" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km 73,5 - Ruta Nacional 226 - Balcarce, Provincia de Buenos Aires.**

Los pliegos de bases y condiciones, cuyo valor se ha fijado en $a 8.500, se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros) donde se procederá a la apertura de las ofertas el día y hora señalados. — Presupuesto oficial: $a 8.500.000.

e. 12|11 Nº 9.730 v. 30|11|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Artefactos para lámparas incandescentes de distintas posiciones.

Apertura: 26 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 51|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros) calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 hs., previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro de Proveedores del Estado. Para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar, mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la Dirección mencionada en primer término.

e. 12|11 Nº 9.728 v. 13|11|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 21|84

OBJETO: Contratar la prestación de un servicio de refrigerio.

Llámase a concurso público de precios para concretar la provisión de refrigerio para el personal afectado al servicio de Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), consistente en emparedados y gaseosas por el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 1985.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1985, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos de la Delegación precedentemente mencionada, sita en Gaboto 2800 de la indicada localidad portuaria.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas, en la Gerencia de Administración y Finanzas - División Contrataciones y Suministros - Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.729 v. 13|11|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 59|84 del 5º Distrito para la **ejecución de la obra en el tramo: 1A. Zona Conservación - Rutas 9 - 34 - 51 y 68 (contratación cuadrilla tipo, compuesta por ocho (8) ayudantes, p|60 jornadas) en jurisdicción de la Provincia de Salta.** $a 1.326.000. Depósito de garantía: $a 13.260; precio del pliego: $a 300.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|11 Nº 9.802 v. 23|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 15|84 del 20 Distrito para **contratar la Provisión de baterías acumuladoras para automotores y equipos.**

Precio del pliego: $a 100.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito, Julio A. Roca Nº 190, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|11 Nº 9.803 v. 14|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 60|84 del 5º Distrito para la **ejecución de la obra en el tramo: IV Zona Conservación - Rutas Nº 34 - 50 - 81 y 86 (contratación de una cuadrilla tipo compuesta por ocho (8) ayudantes, por el término de sesenta (60) jornadas laborables) en jurisdicción de la provincia de Salta.**

$a 1.326.000.

Depósito de garantía: $a 13.260; precio del pliego: $a 300.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1684 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|11 Nº 9.804 v. 23|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.682|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 18 - Tramo: Empalme Ruta 12 - Arroyo Tigrecito. Sección: Empalme Ruta 12 (Km. 14,450) Km. 61,600 (repavimentación y ensanche de pavimento bituminoso, construcción de tres puentes y ensanche de cinco puentes existentes) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.** $a 990.200.000. Depósito de garantía: $a 9.902.000. Precio del pliego: $a 200.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.736 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.684|84 para la **ejecución de las obras en el Complejo Ferrovial Zárate - Brazo Largo (motorización de los carros de mantenimiento de la estructura metálica de los grandes puentes) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.** $a 13.545.650. Depósito de garantía: $a 135.456,50. Precio del pliego: $a 2.760. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.738 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.683|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para **ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 - Tramo: Paraná Guazú - Ceibas. Sección: Sagastume - Ceibas (reacondicionamiento y obras faltantes en los puentes sobre: Aº Sagastume, Aº Pirané; Aº Chajá y Aº Salinas Chico) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.** $a 141.369.000. Depósito de garantía: $a 1.413.690. Precio del pliego: pesos argentinos 30.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.737 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.685|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 226 - Tramo: Pehuajó - Carlos Tejedor - Prog. 523-525 (alteo, ejecución de tratamiento bituminoso triple y colocación de baranda) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.** Pesos argentinos 22.255.546,34. Depósito de garantía: $a 222.560. Precio del pliego: Pesos argentinos 4.500. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.739 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.686|84 para la **Construcción de vivienda para la Jefatura del 19º Distrito (Bahía Blanca) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.** $a 2.270.457. Depósito de garantía: $a 22.705. Precio del pliego: $a 454. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos y en Casa Central.

e. 12|11 Nº 9.740 v. 23|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 7|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 - Tramo: Corrientes - Límite con Misiones (limpieza de canales de desagüe), en jurisdicción de la provincia de Corrientes.** $a 10.100.000. Depósito de garantía: $a 101.000. Precio del pliego: $a 2.020. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida Costanera Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|11 Nº 9.732 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 9.84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 - Tramo: Guaviravi - Aº Cuay Grande - Secciones Varias (limpieza del terreno, terraplenes, base, bacheo y sellado bituminoso superficial) en jurisdicción de la provincia de Corrientes.** $a 32.000.000. Depósito de garantía: $a 320.000. Precio del pliego: $a 6.400. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida Costanera General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|11 Nº 9.734 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 8|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 - Tramo: Empalme Ruta 117 - Acceso Estación Guaviravi (ejecución de muro de pie y losetas para protección de taludes en puentes sobre: Aº Tapevicua, Guaviravi y alto nivel sobre vías ferrocarril General Urquiza) en jurisdicción de la provincia de Corrientes.** $a 4.942.755. Depósito de garantía: pesos argentinos 49.428. Precio del pliego: pesos argentinos 990. Plazo de obra: 6 meses.

e. 12|11 Nº 9.733 v. 30|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|84 del 10º Distrito para contratar la **adquisición de ropas de trabajo destinado al personal de servicios, obreros y choferes del distrito.** $a 2.600.000. Precio del pliego: $a 50. Plazo de entrega: 30 días.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida Costanera Libertador General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|11 Nº 9.735 v. 14|11|84

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1355|84. — **OBJETO: Impresión de Formularios Contabilidad de Estaciones.**

Apertura: Día: 6|12|84. — Hora: 14.00.
Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. Piso, Oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 0-08 AX. 84|84. — **OBJETO: Adquisición de: Repuestos para Locs. General Motors (Cojinetes de biela, superior e inferior, bajo medidas, según planos.**

Apertura: Día: 30|11|84. — Hora: 11.00.
Valor del plego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuesta - Local Nº 31 - Planta Baja, Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 17.00.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4365|84. — **OBJETO: Reimpresión de Formularios.**

Apertura: Día: 5|12|84. — Hora: 11.30
Valor del plego: $a 500.

Licitación Pública Nº 4375|84. — **OBJETO: Reptos. para amortiguadores hidráulicos "Ondemar" (Para bogies de coches japoneses Hitachi): Aceite especial para amortiguadores tipo "Ondemar" - Lámina calibradora - Lámina interior - etc.**

Apertura: Día: 10|12|84. — Hora: 11.30.
Valor del plego: $a 400.

Licitación Pública Nº 4381|84. — **OBJETO: Moldeadora - Mezcladora - Desintegradora.**

Apertura: Día: 23|11|84. — Hora: 15.30.
Valor del plego: $a 450.

Consulta y venta de pliegos: En Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358 - Ser. piso, Oficina Nº 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y las Heras Portón Nº 1 - Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes, días hábiles.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00303|84. — **OBJETO: Elementos de señalamiento mecánico (escuadra "T", rollero, eslabón, perno, etc.).**

Apertura: Día: 11|12|84. — Hora: 13.00.
Valor del plego: $a 500.

Licitación Pública Nº 00369|84 C. C. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: Tapa delantera, pasamanos, placa de fricción, cinta tensora, etc.**

Apertura: Día: 10|12|84. — Hora: 13.00.
Valor del plego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Venta de Pliegos, calle San Martín Nº 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 16.00.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G.: 8480. — **OBJETO: Papel de Imprimir tipo tapa (276.800 hojas).**

Apertura: Día: 22|11|84. — Hora: 11.00.
Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº G.: 8481. — **OBJETO: Cámaras y Cubiertas.**

Apertura: Día: 26|11|84. — Hora: 9.00.
Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada - Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 12.00.

e. 12|11 Nº 9.805 v. 14|11|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - Tel. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 751 hasta el día 30 de noviembre de 1984, a las diez y treinta horas (10,30 hs.), para **la adquisición de electrodos y guantes para soldaduras eléctricas.**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros - Avdas. Belgrano y 27 de Febrero - Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: $a 200. Franqueo: $a 150.

e. 12|11 Nº 9.741 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - Tel. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 752 hasta el día 30 de noviembre de 1984, a las diez y treinta horas (10.30 hs.), para **adquisición maderas sección carpintería (reparación plantel flotante D.D. P.I.).**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros - Avdas. Belgrano y 27 de Febrero - Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: $a 250. — Franqueo: $a 150.

e. 12|11 Nº 9.742 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - Tel. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 753 hasta el día 30 de noviembre de 1984, a las diez y treinta horas (10.30 hs.), para la **adquisición de artículos de ferretería.**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros - Avdas. Belgrano y 27 de Febrero - Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: $a 250. — Franqueo: $a 150.

e. 12|11 Nº 9.743 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, hasta el día 22 de noviembre de 1984, a las 10 horas, referente a la **provisión de 442 filtros de aceite y combustible de distintos tipos y medidas** para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo - Paraná - Entre Ríos - Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 120. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 115 para gastos de franqueo.

e. 12|11 Nº 9.744 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, hasta el día 23|11|84, a las 10 horas, referente a la **provisión de pinturas, antióxidos, etc.,** para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 120. Pago del mismo: En la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 115, para gastos de franqueo.

e. 12|11 Nº 9.745 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|1984 hasta el día 20 de noviembre de 1984 a las 10.00 horas para la **adquisición de bebidas gaseosas sin alcohol.**

Estimación Oficial: Pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000).

Valor del pliego: $a 100.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata, Area Compras y Arrendamiento, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8.00 a 11.00 y de 12.00 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 12|11 Nº 9.746 v. 13|11|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública 19-A

Contratación servicio de limpieza en Central Sorrento en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones, cuyo valor es de $a 500.

Fecha de Apertura: 27|11|84, 11 horas.

Consulta, retiro documentación y apertura: Of. de Abastecimiento, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, de 7 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.747 v. 14|11|84

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.564

OBJETO: Realización del proyecto constructivo y construcción de la obra: "Ampliación red de distribución de gas natural en Zona XVII de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan".

Modificación: Apertura simultánea en Administración Central (Buenos Aires) y Sucursal San Juan (Ignacio de la Roza 127, Este, San Juan).

Fecha de apertura: 16|11|84, 10.30 horas.
Presupuesto oficial: $a 18.000.000.
Valor documentació $a 900.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, P. 1, Capital, Fereral y|o en Las Tipas y Santiago del Estero, Godoy Cruz, Mendoza y|o Ignacio de La Roza 127, Este, San Juan, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 12|11 Nº 9.748 v. 13|11|84

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.567

OBJETO: Realización del Proyecto constructivo y construcción de la obra: "Ampliación red de gas natural en Zonas IV y XV de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan".

Modificación: Apertura simultánea en Administración Central (Buenos Aires) y Sucursal San Juan (Ignacio de la Roza 127 Este San Juan).

Fecha de Apertura: 28|11|84, 9.00 horas.
Presupuesto Oficial: $a 25.000.000.
Valor documentación: $a 1.200.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, y|o en Talcahuano y Las Tipas, Godoy Cruz, Mendoza y|o Ignacio de la Roza 127 Este, San Juan.

e. 12|11 Nº 9.749 v. 13|11|84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 12|84.

OBJETO: Venta de 900 toneladas de rieles en desuso, depositados en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Apertura simultánea: En Sede Central, Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y Gerencia R. Gallegos, El Cano 210, Provincia Santa Cruz, el día 10 de diciembre de 1984, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 500.

Informes y pliegos en los lugares antes indicados, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e. 12|11 Nº 9.750 v. 21|11|84

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9.831-LP-84

Empresa Obras Sanitarias de la Nación, licitación pública:

Servicio de vehículos para transporte de caudales y su depósito en bancos, a realizarse diariamente desde los catorce (14) distritos de la empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Apertura: el 5 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 1.150.

Monto estimado del servicio: Pesos argentinos 7.670.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 12|11 Nº 9.731 v. 21|11|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Dirección de Contrataciones y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 20 de noviembre de 1984, a las 15 horas, para la **provisión de un intensificador de imágenes de nueve pulgadas con circuito cerrado de televisión.**

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina —Dirección de Contrataciones y Suministros—, calle Paraguay 2155, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.

e. 12|11 Nº 9.751 v. 13|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Licitación Pública Nº 41.
Expediente Nº 44.961.

OBJETO: Insoladora Horizontal.

Apertura: 16 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109|2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 12|11 Nº 9.752 v. 13|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIA
Licitación Pública Nº 40.
Expediente Nº 45.504.

OBJETO: Equipos Compactos Acondicionadores de Aire.

Apertura: 16 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109|2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 12|11 Nº 9.753 v. 13|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2|84

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 10 de diciembre de 1984, a las 11 horas, a los efectos de **adquirir consultorios dentales completos.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.

(En la Capital Federal se pueden retirar pliegos en la Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, piso 1º).

e. 12|11 Nº 9.754 v. 21|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15-067|84.
Licitación Pública Nº 2|84.

Biblioteca Central: s|**Adquisición material bibliográfico.**

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1984, a las 11 horas, a fin de contratar la provisión de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en Dirección de Suministros, Contaduría General, Centro Universitario, Parque General San Martín, 5500, Mendoza.

e. 12|11 Nº 9.755 v. 13|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1984, a las 10 horas, para **contratar la ejecución de la siguiente obra:**

Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ingeniería, Cuerpo de Investigación, Construcción entrepiso.

Sistema de ejecución:	**Unidad de medida**
Presupuesto oficial:	**$a 1.175.000**
Valor de la carpeta:	**$a 1.000**
Garantía de licitación: ..	**$a 11.750**

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 12|11 Nº 9.756 v. 16|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Expediente Nº F-3-822|84.
Licitación Pública Nº 1|84.

Licitación pública de precios para **la adquisición de elementos de escritorio y papelería, con destino a las Escuelas dependientes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad Nacional de San Luis.**

Apertura: 20 de noviembre de 1984, hora: 11.00.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Administrativa de la Facultad (Departamento de Compras y Licitaciones), Chacabuco 914, 1º piso, Dpto. 7-5700, San Luis, T. E. 23917.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37, Teléfono: 35-2624|1009, Capital Federal, en horario de 9 a 17 horas.

e. 12|11 Nº 9.757 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 2|84
Expediente Nº F-3-823|84

Licitación Pública para **adquisición de instrumental científico y equipamiento** con destino a las escuelas dependientes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Apertura: 22 de noviembre de 1984 — Hora: 11.00.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (Departamento de Compras y Licitaciones) - Chacabuco 914 - 1º P. - Dpto. 7 - 5700 San Luis - T. E. 23917.

Los Pliegos de Condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires - Carlos Pellegrini 143 - 8º P. - Of. 37-1009, Capital Federal - T. E. número 35-2624, de 8 a 18 horas.

e. 12|11 Nº 9.758 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 3|84
Expediente Nº F-3-833|84

Licitación Pública para la **adquisición de muebles y otros,** con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Apertura: 21 de noviembre de 1984 - Hora: 11.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Administrativa de la Facultad (Departamento de Compras y Licitaciones) - Chacabuco 914 - 1º P. Dpto. 7 - 5700 San Luis, T. E. 23917.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la U. N. S. L. en Buenos Aires - Carlos Pellegrini 143 - 8º P. Of. 37 - T. E. 35-2624, en horario de 8 a 18 horas, Cod. 1009, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.759 v. 12|11|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 190

OBJETO Adquisición de secadores escurridores de madera con destino a División Suministros (DN).

Apertura: 19|11|84 a las 12 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 12|11 Nº 9.806 v. 13|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 191

OBJETO: Adquisición de medias de algodón con destino a División Suministros (DN).

Apertura: 19|11|84 a las 12.20 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 12|11 Nº 9.807 v. 13|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 192

OBJETO: Adquisición de elementos varios de tocador con destino a División Suministros (DN).

Apertura: 19|11|84, a las 12.40 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 12|11 Nº 9.808 v. 13|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 193

OBJETO: Adquisición de alpargatas de lona con destino a División Suministros (DN).

Apertura: 19|11|84, a las 13 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 12|11 Nº 9.809 v. 13|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 194.

OBJETO: Adquisición de borceguíes con destino a División Suministros (DN).

Apertura: 16|11|84, a las 16 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas
e. 12|11 Nº 9.810 v. 13|11|84

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Expediente Nº 2.930|84.
Licitación Pública Nº 13|84

OBJETO: Película virgen 16 y 35 mm.

Apertura: 20|11|84. Hora: 15.
Retiro de pliegos e Informes: Departamento Administración, oficina de compras, Lima 319, piso 8º, oficina 803, Capital Federal.
e. 12|11 Nº 9.811 v. 13|11|84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 164|84

Llámase a Licitación Pública Nº 270|84 para la **adquisición de resmas de papel.**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16|11|84 a las 15.30 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avenida Rivadavia 1917, 5to. Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
e. 12|11 Nº 9.760 v. 13|11|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03.928|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85 (Anticipada) para el día 16 de noviembre de 1984 a las 16.00 horas, a fin de lograr la **contratación del servicio transporte blindado de caudales para el ejercicio 1985.**

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 1º Piso, Of. 1086 - Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
e. 12|11 Nº 9.761 v. 13|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|85, que será abierta el día 22 de noviembre de 1984 a las 16 horas, para el **Servicio de Mantenimiento de Ascensores**, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1985.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliegos de condiciones, en el horario de 12.00 a 19.00 horas, presentando el talón original del Registro de Proveedores del Estado.
e. 12|11 Nº 9.812 v. 13|11|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-20284|84-6

Llámase a Licitación Pública Nº 36|84 para el día 19 del mes de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adq. repuestos para equipo**, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas - Liniers e Italia - 2700 Pergamino - Prov. Bs. As., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 12|11 Nº 9.781 v. 13|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4229000026|84-0

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 20 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de un equipo de aire acondicionado, compacto, de 60.000 frigorías|hora. Mano de obra y provisión de materiales para la instalación de un equipo central de aire acondicionado en el Gimnasio de Adultos del Servicio de Kinesiología**, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo - Contable Contrataciones - Echeverría 955 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 9 a 15 hs.
e. 12|11 Nº 9.782 v. 13|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-21147|84-2

OBJETO: Contratar la adquisición de drogas.

Apertura: 26|11|84, a las 9 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, para el día 26 de noviembre de 1984, a las 9 horas, a fin de contratar la adquisición de drogas, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 12|11 Nº 9.783 v. 21|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS DR. MARIO FATALA CHABEN
Expte. Nº 2020-20670|84-3
Licitación Pública Nº 8|85
Apertura: 29|11|84, a las 14.30 hs.

OBJETO: Servicio de limpieza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 200.
e. 12|11 Nº 9.784 v. 21|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS DR. MARIO FATALA CHABEN
Expte. Nº 2020-20321|84-9
Licitación Pública Nº 9|85
Apertura: 29|11|84, a las 17.30 hs.

OBJETO: Servicio de refrigerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 200.
e. 12|11 Nº 9.785 v. 21|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS DR. MARIO FATALA CHABEN
Expte. Nº 2020-20472|84-7
Licitación Pública Nº 148|84
Apertura: 29|11|84, a las 17 hs.

OBJETO: Equipos y Microtubos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 150.
e. 12|11 Nº 9.786 v. 13|11|84

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-001316|84-6 y agregado.
Licitación Pública Nº 47|84

Apertura: El día 16 de noviembre de 1984, a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Adquisición: Gas envasado en garrafas x 10 kgs., 15 kgs. y 45 kgs.
e. 12|11 Nº 9.787 v. 13|11|84

DIRECCION DE PERSONAL
Expediente Nº 2020-17374|84-2
Licitación Pública Nº 26|84 (O. P.)

Apertura: 4 de diciembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el Sistema de Ajuste Alzado, para la ejecución de tabiques divisorios y muebles bajos en oficinas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 4.000.
Presupuesto oficial: $a 2.292.700.
Importe de la garantía: 1 %.
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
e. 12|11 Nº 9.788 v. 23|11|84

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
Expediente Nº 2020-18817|84-5
Licitación Pública Nº 1|85
Apertura: 29 de noviembre de 1984, a las 15.30 horas.

OBJETO: de Contratar al Servicio de Limpieza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 200.
e. 12|11 Nº 9.789 v. 21|11|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 122|84

OBJETO: Provisión de drogas, equipos y reactivos con destino al Departamento de Bioquímica.

Apertura: el 20|11|84 a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 12|11 Nº 9.762 v. 13|11|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 124|84

OBJETO: Contratación en alquiler de una fotocopiadora, con destino al Area Supervisión y Contralor de Aportes y Contribuciones.

Apertura: el 20|11|84 a las 16.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 12|11 Nº 9.763 v. 13|11|84

SERVICIO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-20493|84-4
Licitación Pública Nº: 147|84
Apertura: 29|11|84 a las 15 horas.

OBJETO: Baterías.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: $a 200.
e. 12|11 Nº 9.790 v. 21|11|84

SERVICIO DE INTENDENCIA PARA DIVERSOS SERVICIOS
Expediente Nº 2020-18818|84-1
Licitación Pública Nº 2|85
Apertura: 29 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

OBJETO: Por la contratación del Servicio de Refrigerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del Pliego: $a 200.
e. 12|11 Nº 9.791 v. 21|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000334|84-7

Llámase a licitación Pública Nº 37|84, para el día 16 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan **Adquisición Electrocardiógrafo**, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1er. Piso - Caseros 2061 - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 12|11 Nº 9.764 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública nº 32|84, para el día 28 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la **Adquisición de Medicamentos y Material de Cirugía.**
e. 12|11 Nº 9.765 v. 21|11|84

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
(SECCION CONTRATACIONES)

Llámase a Licitación Pública Nº 40|84, para el día 19 de noviembre de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Verduras**, con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1984. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional Baldomero Sommer (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. —
e. 12|11 Nº 9.777 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
(SECCION CONTRATACIONES)

Llámase a Licitación Pública Nº 41|84, para el 19 de noviembre de 1984, a las 11.40 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Pan francés t|Felipe**, con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1984. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional Baldomero Sommer (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
e. 12|11 Nº 9.778 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
SECCION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 42|84, para el día 19 de noviembre de 1984, a las 11.50 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Leche pasteurizada**, con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo el Ejercicio Fiscal 1984. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional Baldomero Sommer (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 12|11 Nº 9.779 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 172|84, para el día 26 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: **Adq. de Instrumental para los Serv. Mantenimiento, Anestesiología y Mantenimiento**, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 12|11 Nº 9.780 v. 21|11|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020 - 4102001012|84 - 5

Llámase a licitación pública Nº 62|84, para el día 28 del mes de noviembre de 1984, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación pavimentos articulados de camino vehicular, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, División Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.771 v. 21|11|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020 - 4102001013|84 - 1

Llámase a licitación pública Nº 63|84, para el día 28 del mes de noviembre de 1984, a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Trabajos de reparaciones y renovación de la instalación eléctrica del edificio sector administración, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, División Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.772 v. 21|11|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020 - 4102001011|84 - 9

Llámase a licitación pública Nº 64|84, para el día 16 (dieciséis) del mes de noviembre de 1984, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación entrada Pabellón Pinel, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, División Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.773 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020 - 410200123|84 - 7

Llámase a licitación pública Nº 65|84, para el día 28 del mes de noviembre de 1984, a las 11 (once), para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Refacción y pintura Pabellón Bosch Oeste, lado interno, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, División Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.774 v. 21|11|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020 - 4102001030|84 - 3

Llámase a licitación pública Nº 66|84, para el día 16 (dieciséis) del mes de noviembre de 1984, a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación veredas y caminos peatonales, plataforma y rampa acceso Pabellón Geronto, puerta entrada ex clínica médica, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, División Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.775 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020 - 4102001032|84 - 6

Llámase a licitación pública Nº 67|84, para el día 16 (dieciséis), del mes de noviembre de 1984, a las 11 (once) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación veredas y caminos interiores peatonales, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, División Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.776 v. 13|11|84

"HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 20204-1091209|84-7

Llámase a Licitación Pública Número 61|84 para el día 19 de noviembre de 1984, a las 10 horas, **con el objeto de contratar la ejecución de los trabajos de Remodelación y Refacción de la instalación, tableros y artefactos eléctricos y pintura en general de la cocina central del establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 735, P. B., Capital; Tel.: 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 9.766 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "DR. PEDRO LAGLEYZE"

OBJETO: Reparación aparatos de uso médico (Serv. Cirugía).

Apertura: 16 de noviembre de 1984 a las 9 horas.

e. 12|11 Nº 9.768 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, hígado y mondongo para el 1er. trimestre de 1985.

Apertura: 28 de noviembre de 1984 a las 11 horas.

e. 12|11 Nº 9.769 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 50|84

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas, líquido revelador, papel para electroencefalografía.

Apertura: 29 de noviembre de 1984 a las 11.

e. 12|11 Nº 9.770 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN".
Expediente Nº 2020-19544|84-2
Licitación Pública Nº 146|84

Apertura: 29 de noviembre de 1984, a las 16.30 horas.

OBJETO: Por la Adq. de ventiladores de techo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 - 4º piso - Oficina 4131, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 100.

e. 12|11 Nº 9.767 v. 21|11|84

Secretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
T. I. Nº 300.463|84-UTCH.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 para el día 20 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, para la **adquisición de farolas para intemperie.**

Retiro de Pliegos, Consultas, Recepción de las Propuestas y Lugar de Apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires, - Código Postal (7609).

e. 12|11 Nº 9.792 v. 13|11|84

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

INSTITUTO "SATURNINO E. UNZUE"
Expediente Nº 22.907|84

Llámase a Licitación Pública Número 29|85, para el día 3 de diciembre de 1984 a las 14 horas, **con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzúe"**, Jujuy 77, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del ejercicio 1985.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataaiones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $a 3.000.

e. 12|11 Nº 9.793 v. 21|11|84

HOGAR "JUANA SARRIGUI DE ISTHILART"
Expediente Nº 52.321|84

Llámase a Licitación Pública Nro. 28|85, para el día 3 de diciembre de 1984 a las 15 horas, **con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Juana Sarrigui de Isthilart"**, Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1985.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $a 3.000.

e. 12|11 Nº 9.795 v. 21|11|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 26.633|84
Licitación Pública Nº 75|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de: Repuestos para Aire Acondicionado Central.**

Apertura de las ofertas: 10 de diciembre de 1984 a las 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Departamento de Compras, Rivadacia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliego de Condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, Rivadavia 1864, P.B., Capital, en el horario de 8.00 a 20.00 horas.

Valor del Pliego: $a 3.500 (tres mil quinientos).

e. 12|11 Nº 9.814 v. 21|11|84

Senado de la Nación

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 955|84.
Licitación Pública Nº 53|84

OBJETO: Adquisición de agendas y repuestos calendarios.

Apertura: Departamento de Compras, H. Yrigoyen 1849, P. B., Capital Federal.

Día 20 de noviembre de 1984, a las 15 horas.

Retiro de Pliegos de Condiciones Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849. P. B., Capital Federal.

e. 12|11 Nº 9.799 v. 13|11|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

POSTERGACION

OBJETO: Postergación apertura Licitación Pública Nº 102.

Se ha modificado parcialmente el pliego de condiciones en relación con los siguiente puntos:

1. No es obligatorio cotizar los tres sectores de obra, se puede cotizar solamente uno de ellos a saber:

Obra 1 - 363 viviendas $a 413.671.270.
Obra 2 - 49 viviendas $a 54.523.664.
Obra 3 - 51 viviendas $a 56.239.085.

2. Se aclara y limita responsabilidad por daños a fincas linderas.

3. Se establece precio tope.

Apertura: 30|11|84 a las 10.00 horas en este Organismo.

Valor del pliego: $a 50.000, consulta y venta de pliegos Carlos Pellegrini 211, 6º piso en el horario de 9.00 a 14.30 horas. Oficina de Suministros y Licitaciones.

e. 12|11 Nº 9.813 v. 23|11|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 110|84.

OBJETO: Provisión paneles y aglomerados.

Apertura: 21 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 12|11 Nº 9.794 v. 13|11|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 111|84.

OBJETO: Provisión elementos heliográficos.

Apertura: 22|11|84, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9.00 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 12|11 Nº 9.796 v. 13|11|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Nº 113|84.

OBJETO: Provisión de zapatos y capotes.

Apertura: 22|11|84, a las 10 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9.00 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 12|11 Nº 9.798 v. 13|11|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Nº 112|84.

OBJETO: Provisión Formularios Continuos.

Apertura: 22|11|84, a las 12 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9.00 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 12|11 Nº 9.797 v. 14|11|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.481

Llámase a Licitación Pública Nº 263, por la **ejecución de la obra: "Vestuarios y accesos independientes a celdas químicas y fuentes selladas - Centro Atómico Ezeiza".**

Apertura: 7 de diciembre de 1984.

A las 10 (diez) horas.

Presupuesto oficial: (Con IVA) pesos argentinos ciento cuatro millones ($a 104.000.000).

Valor del pliego: Pesos argentinos cuatro mil ($a 4.000).

Expediente Nº 40.497

Llámase a Licitación Pública Nº 264, por la **ejecución de la obra Nº 401, "Laboratorio de radiografía industrial, 2ª etapa, Centro Atómico Constituyentes".**

Apertura: 7 de diciembre de 1984.

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: (Con IVA) pesos argentinos once millones cuatrocientos mil ($a 11.400.000).

Valor del pliego: Pesos argentinos dos mil quinientos ($a 2.500).

Retiro de pliego: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.9|11 Nº 9.628 v.29|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-4.526
Licitación Pública Nº 143|84

OBJETO: "Cubiertas".

Apertura: 23 de noviembre de 1984.

A las 10 (diez) horas.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 horas a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e.5|11 Nº 9.345 v.14|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 59
Expediente Nº 4.124

Licitación Pública **para el día 23 de** noviembre de 1984.

OBJETO: Servicio de limpieza del Centro Atómico Ezeiza.

Hora: 10.15.

Valor del pliego: $a 10.000.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza. Contrataciones y Suministros Autopista Ricchieri Km. 25, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.30.

e.9|11 Nº 8.879 v.16|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 29|10 al 5|11|84.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Pública para el día 20 de noviembre de 1984:

Licitación Pública Nº 3 — Expediente Nº 50.002, "Servicio de limpieza del edificio Monroe".

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 262 — Expediente Nº 40.873, "Trajes para choferes".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 2|11 Nº 9.276 v. 13|11|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitación Pública Nº 247

Expediente Nº 40.835

Licitación Pública para el 19 de noviembre de 1984.

OBJETO: "Hierros, aceros, chapas, etc.".

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: Sede Central, Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 1º|11 Nº 9.195 v. 12|11|84

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

OBJETO: Adquisición vidrios para mamparas traslúcidos.

Apertura: Lunes 19 de noviembre de 1984, a las 16 horas.

Valor del pliego: $a 300.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 9|11 Nº 9.670 v. 12|11|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 1.304

OBJETO: Provisión de carne y pollos.

Apertura: 16 de noviembre de 1984 a las 11.45 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital Federal en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 9|11 Nº 9.629 v. 12|11|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 275.107|84 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|84, cuya apertura se celebrará el día 22 de noviembre de 1984, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de mantenimiento y conservación de ascensores, bombas elevadoras de agua, montacargas, etc., instaladas en distintas dependencias de este Ministerio durante el año 1985.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones, Avenida de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 9|11 Nº 9.630 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 186,84

OBJETO: "Adq. de catéteres, prótesis valvular, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 21|11|84. — Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6|11 Nº 9.432 v. 15|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 187|84

OBJETO: "Adq. de cánulas p|traqueotomía, guías para infusión endovenosa, etc. solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 22|11|84. — Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6|11 Nº 9.433 v. 15|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: "Provisión de carnes y derivados, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 16,11|84, 9 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 hs.

e. 2|11 Nº 9.282 v. 13|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 6|85

OBJETO: "Prov. de papas, verduras y frutas, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 16|11|84; 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 hs.

e. 2|11 Nº 9.283 v. 13,11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 175|84

OBJETO: "Adquisición de distintos tipos de uniformes, solicitada por la Div. Almacenes".

Apertura: 19|11|84; 11 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 hs.

e. 2|11 Nº 9.285 v. 13|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 7|85

OBJETO: "Provisión de pollos y huevos, solicitada por la Div. Racionamiento Central".

Apertura: 16|11|84; 11 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 hs.

e. 2|11 Nº 9.284 v. 13|11|84

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 160|84

OBJETO: "Adq. de bolsas plásticas dobles, hojas de bisturí, sueros, etc. solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Apertura: 19|11|84. — Hora: 10. — Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|11 Nº 9.204 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 176|84

OBJETO: "Adq. de módulos de recepción, de transmisión, etc. solicitada por la Superintendencia de Comunicaciones".

Apertura: 26 11|84, 11 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1300, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 hs.

e. 8 11 Nº 9.557 v. 19|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 190|84

OBJETO: "Adq. de bajalenguas, bandejas, cubetas, etc. solicitada por el C. M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 27|11|84; 12 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 hs.

e. 8|11 Nº 9.558 v. 19,11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 188|84

OBJETO: "Adq. de electrodos, op-side, silicona, etc. solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 23|11.84, 12 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 7|11 Nº 9.509 v. 16|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 161|84

OBJETO: Adq. de sobres de papel Kraft, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Apertura: 20|11|84.

A las 9 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.632 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL

OBJETO: Licitación Pública Nº 8|85: "Provisión de corazón vacuno, solicitada por la Div. Racionamiento Central.

Apertura: 19|11|84.

A las 9 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.631 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 162|84

OBJETO: Adq. de leche en polvo Gevral, etc., solicitada por el C. M. P. Churruca-Visca.

Apertura: 20|11|84.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sito en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.633 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 163|84

OBJETO: Adquisición de equipos de aglutinación, cajas de antígenos, etc. solicitadas por el C. M. P. Churruca-Visca.

Apertura: 20,11|84.

Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.634 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 164|84

OBJETO: Adq. de alcohol, algodón, tela adhesiva, etc., solicitada por la Div. Laboratorio químico.

Apertura: 21|11|84.

Hora: 9.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.635 v. 12|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 177|84

OBJETO: Adq. de guantes de látex, sobres de lino, tubos de mayo, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 27|11|84. Hora 9. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.636 v. 20|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 178|84

OBJETO: Adq. de ampollas nebulizadoras, densímetros, pipetas, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 27|11|84. Hora 10. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.637 v. 20|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 179|84

OBJETO: Adq. de poligiatina, seda trenzada, etc., solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 27|11|84. Hora 11. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lune sa viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.638 v. 20|11|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 191|84

OBJETO: Adq. de telas p|sábana, colchas, etc., solicitada por la Div. Almacenes.

Apertura: 28|11|84. Hora 12. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|11 Nº 9.639 v. 20,11|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS

OBJETO: Adquisición medicamentos.

Apertura: 20 de noviembre de 1984, a las 10.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|84, para la adquisición de: **medicamentos.**

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 9|11 Nº 9.671 v. 12|11|84

Estado Mayor Conjunto

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 31|84

Apertura: 22 de noviembre de 1984 a las 10 horas.

OBJETO: Arrendamiento por un período de tres (3) años con opción a uno (1) más, tres (3) sectores con una superficie de aproximadamente 425, 400 y 356 hectáreas con destino agrícola para el cultivo de trigo, soja, maíz, cebada, centeno o lino; ubicados en el Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires en zona vecina a la planta siderúrgica General Savio, Area CO-MIRSA.

Se podrán presentar pequeños productores asociados a los que se otorgará un plazo de 30 días para la constitución de una sociedad que los represente.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Gerencia de Abastecimiento, Avenida Cabildo 65, piso 1º, Oficina 147 en el horario de 9 a 12 horas; lugar donde se realizará la apertura de la presente licitación.

Valor del pliego: $a 6.000.

e. 5|11 Nº 9.410 v. 14|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación General Manuel Nicolás Savio - Palpalá, Jujuy

Licitación Pública Nº 35|84

OBJETO: Por la provisión de mil toneladas asfalto oxidado.

Apertura: 3 de diciembre de 1984 a las 15 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Bs. As.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 7|11 Nº 9.505 v. 16|11|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

Licitación Pública Nº 04|84

(Segundo llamado)

OBJETO: Por el mantenimiento de parques y jardines de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Fecha de apertura de sobres: 20 de noviembre de 1948, a las 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 2|11 Nº 9.286 v. 13|11|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIVISION CONTRATACIONES

OBJETO: Grupo electrógeno para corriente monofásica 220 V. - 50 Hz., potencia 5 KVA (4 KW con Cos. fi 0,8).

Llámase a Licitación Pública Nº 267|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 19 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 9|11 Nº 9.672 v. 12|11|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIVISION CONTRATACIONES

OBJETO: Provisión de 150 cargas de gas licuado propano puro, envasados en cilindros de 45 kgs.

Llámase a Licitación Pública Nº 269|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 19 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 9|11 Nº 9.674 v. 12|11|84

PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA
DIVISION
CONTRATACIONES

OBJETO: Provisión y colocación de 40 matafuegos a polvo químico seco, bajo presión, aptos para fuegos ABC Triclase, fabricados bajo disposiciones de Sello IRAM, de conformidad con Norma IRAM Nº 3.523.

Llámase a Licitación Pública Nº 268|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 19 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 9|11 Nº 9.673 v. 12|11|84

PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA
DIVISION
CONTRATACIONES

OBJETO: Suministro de agua potable a la Estación de Practicaje Recalada, situada en Km. 210, Canal Indio, Río de la Plata, desde Puerto de Montevideo (R. O. U.) o puertos argentinos, en el período comprendido desde el 1º de enero al 31 de marzo de 1985.

Llámase a Licitación Pública Nº 272|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 19 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

e. 9|11 Nº 9.675 v. 12|11|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES
AEREAS

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, **para la ejecución de la obra: "Instalaciones de gas, electricidad y sanitarias, Grupo II de Comunicaciones - Comodoro Rivadavia, Chubut".**

Presupuesto Oficial: $a 11.783.017.

Fecha y hora de apertura: 27 de noviembre de 1984, 10 horas.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Garantía de oferta: $a 117.830,17.

Precio de la documentación técnica: $a 6.000 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc., en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio Cóndor, Buenos Aires e Inspección de Obras Infra - IX Brigada Aérea, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 19 de noviembre de 1984.

e. 6|11 Nº 9.434 v. 19|11|84

COMANDO DE REGIONES
AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Licitación Pública Nº 01|84 (O.P.)
Ley 13.064

Apertura: 27 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

OBJETO: Reparaciones en edificio Aeroestación Córdoba.

Lugar: Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto oficial: $a 390.000.

Garantía de oferta: $a 3.900.

Valor del pliego: $a 780.

Consultas y venta del pliego: Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Departamento Economía, de 8 a 12 horas.

e. 6|11 Nº 9.354 v. 14|11|84

COMANDO DE INSTRUCCION
ESCUELA SUBOFICIALES F.A.
"EZEIZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 **para la reparación mayor cubierta Casino Suboficiales, cubierta Escuadrón Transporte, impermeabilización tanque de agua y cubierta Casino Suboficiales Sector II.**

Apertura: Día 15 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la Escuela de Suboficiales Ezeiza, Autopista Ricchieri s|nº, frente al Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos: En Escuela de Suboficiales "Ezeiza" (División Economía), de 8.30 a 13 horas, hasta el 14 de noviembre del corriente año.

Presupuesto oficial: $a 4.000.000.

Precio del pliego: $a 6.000.

e. 26|10 Nº 8.951 v. 14|11|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Remodelación y ampliación Sucursal Abasto.

Licitación Pública para el día 3 de diciembre de 1984 a las 15 horas. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Cap. Fed. Retirar documentación en la citada Dependencia.

Valor del pliego: $a 10.000.

e. 7|11 Nº 9.482 v. 12|11|84

CAJA NACIONAL DE
AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 27-OP|984

OBJETO: Construcción y provisión de sillones, sillas, percheros, carteleras y banquetas.

Apertura: 5 de diciembre de 1984, a las 11.10 horas, en la División Compras; H. Yrigoyen 1750, 6º piso, Capital Federal.

Consulta y|o adquisición del pliego: En la División Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 1.225.

e. 5|11 Nº 9.357 v. 23|11|84

CAJA NACIONAL DE
AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 26-OP|984

OBJETO: Construcción y provisión de escritorios, mesas, mostradores, pupitres, armarios, etc.

Apertura: 5 de diciembre de 1984, a las 11.20 horas.

Retiro del pliego: División Compras, 6º piso de esta Administración Central, H. Yrigoyen 1770, Capital, cualquier día hábil de 10 a 16 horas ,al precio de pesos argentinos 3.260.

e. 5|11 Nº 9.356 v. 23|11|84

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 23-OP|84

OBJETO: Remodelación y equipamiento del edificio sito en la calle Uruguay Nº 1933, de la localidad de San Martín (Pcia. de Bs. As.), destinado a la agencia local de esta Institución.

Apertura: 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas.

Consulta y|o adquisición del pliego: En la División Compras, 6º piso de esta Administració Central, H. Yrigoyen 1770, Capital, al precio de $a 5.200 en efectivo o cheque certificado.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 13.000.000.

e.30|10 Nº 9.118 v.19|11|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 81|84

OBJETO: Adquisición de motores eléctricos trifásicos.

Apertura: 28 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Bs. As.), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8|11 Nº 9.571 v. 19|11|84

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de 6.700 mts. de conductor sobre electrolítico.

Apertura: 4 de diciembre de 1984, a las diez horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 58|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Div. Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1984 a las diez horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 8|11 Nº 9.570 v. 19|11|84

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
Licitación Nº 143|84

OBJETO: Contratación de un servicio de limpieza en los edificios de Sede Central, Laboratorio, Div. Automotores y anexo de Carpintería, Archivo, Mesa de Entradas, Sala de Estar y Comedor de Choferes y Almacén Central y Serv. Insp. de Embarques, desde la O|C hasta el 31|12|85.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y |o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo el 21 de noviembre de 1984, a las 14 hs; en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5|11 Nº 9.365 v. 14|11|84

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de bulones y tornillos.

Apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 54|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón Nº 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran, a la dirección mencionada en 1er. término.

e. 1º|11 Nº 9.213 v. 12|11|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 78|84

OBJETO: Reparación parcial del tinglado recepción vagones del Elevador III - Puerto Ing. White, Prov. Bs. As.

Apertura: 16 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia, Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I - Pto. Ing. White, Prov. Bs. As., en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, si no le corresponde su inscripción, deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: $a 5.880.

e. 9|11 Nº 8.623 v. 15|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|10 al 7|11|84.

Secretaría de Desarrollo Regional

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA

Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios llama a Licitación Pública Nº 106|84, **tramitada por Expediente Nº 311-00773|84-6, para el día 19 de noviembre de 1984 a las 11 horas, para contratar la adquisición de "drogas" para laboratorio.**

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Avda. San Martín 430, 2º piso, Oficina 203, Mendoza, donde se podrá adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto, como así también podrán dirigirse para efectuar consultas a U.A.P.E., H. Yrigoyen 1287, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 4.000.

1|11 Nº 9.255 v 12|11|84

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS
DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 006|BA|84

OBJETO: Provisión de dos viviendas prefabricadas para el yacimiento ubicado en el Departamento Belén, Distrito Hualfín, Provincia de Catamarca.

Presupuesto oficial: $a 6.000.000.

Apertura: 20 de noviembre de 1984. — Hora: 11.30, en Av. Julio A. Roca 710, 5º P., Capital Federal; Av. Avellaneda Nº 554, San Miguel de Tucumán, y Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca.

Valor del pliego: $a 3.000.

Retiro del pliego: Lunes a viernes de 10 a 12 ó de 15 a 18 horas, en: Av. Julio A. Roca 710, 5º P., Capital Federal; Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán y Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca.

Consultas: Av. Julio A. Roca 710, 5º P., Capital Federal.

e. 5|11 Nº 9.360 v. 12|11|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.274-0 hasta el día 21 de noviembre de 1984 a las 14 horas, **para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de instalación de aire acondicionado, cámaras frigoríficas y salas de cultivo en el Pabellón Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (Cefobi), que integra el Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Rosario (CERIDER), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, sito en la Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Pcia. de Santa Fe.**

Presupuesto oficial: $a 24.600.000.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: $a 500.

Garantía de oferta: $a 246.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A. o en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Las consultas y aclaraciones podrán realizarse hasta diez (10) días administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante las mismas Dependencias receptoras.

e. 24|10 Nº 8.820 v. 13|11|84

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 8.899-0 D. Sur 84, hasta el día 30 de noviembre de 1984, a las 11 horas, **para contratar, por el sistema de "ajuste alzado", reparaciones y modificaciones varias en Aduana, del edificio de la Administración Nacional de Aduanas, ubicado en calle Maipú sin número, de la ciudad de Ushuaia (Tierra del Fuego).**

Presupuesto oficial: $a 1.442.811,20.

Importe de la garantía: $a 14.428,11.

Adquisición, aclaraciones y presentación de propuestas: Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López 45, de la ciudad de Bahía Blanca.

Para adquirir y consultar el pliego solamente, en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal; también se podrá adquirir en el edificio de la Aduana de Ushuaia.

Las aclaraciones podrán efectuarse en las citadas dependencias hasta 8 días hábiles administrativos previos a la apertura.

La presentación de las propuestas hasta el día 30 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en Distrito Sur (Sección Licitaciones).
Precio de la documentación: $a 1.300.
Pago de la misma en Bahía Blanca: Distrito Sur, Sección Contaduría del S.N.A., calle Vicente López 45, de 7 a 12 horas.
Plazo de ejecución: noventa (90) días hábiles administrativos.
e. 9|11 Nº 9.640 v. 22|11|84

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
INPRES
Licitación Pública Nº 3 - INPRES-84
Expediente Nº 17.601 - INPRES-84
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1984, a las 11 horas, destinada a contratar la obra: **"Trabajos de complementación del Laboratorio Central de Construcciones Antisísmicas - 6ª Etapa, la que se efectuará por el sistema de "Ajuste Alzado" y en un todo de acuerdo con los planos, planillas y especificaciones técnicas consignadas en el pliego base.**
Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos para su adquisición, sede central de INPRES; Area Compras y Suministros, sito en cal Roger Balet 47 Norte, 5400 Provincia de San Juan, Teléfonos 230600 - 230620 Télez 59.129 INPRE-AR.
Presupuesto oficial: $a 110.547.000.
Valor del pliego: $a 50.000.
e. 1º|11 Nº 9.215 v. 14|11|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|84 del 9º Distrito para contratar los trabajos de reconstrucción de espaldones de defensas aluvionales (extracción lateral m3 20.000), en Ruta 40 (N). Tramo: Talacasto - Matías G. Sánchez. Sección: Km. 221 - Km. 241.
Presupuesto: $a 2.000.000.
Depósito de garantía: $a 20.000.
Precio del pliego: $a 400.
Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Av. Guillermo Rawson 377, Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º|11 Nº 9.261 v. 14|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|84 del 9º Distrito para contratar los trabajos de excavación no clasificada para reposición de espaldones (extracción lateral m3 21.000) en Ruta Nº 40 (N). Tramo: Adam Quiroga - Tucunucó. Sección: Km. 263 - Km. 279.
Presupuesto: $a 2.100.000.
Depósito de garantía: $a 21.000.
Precio del pliego: $a 420.
Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Av. Guillermo Rawson 377, Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º|11 Nº 9.262 v. 14|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 57|84 del 5º Distrito para la contratación de una cargadora frontal y dos camiones volcadores en la Ruta Nº 68, Pcia. de Salta. Tramo: Empalme c|Ruta Nº 40 - La Viña.
Presupuesto: $a 2.032.000.
Depósito de garantía: $a 20.320.
Precio del pliego: $a 400.
Plazo de ejecución: 2,5 meses.
Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º|11 Nº 9.219 v. 14|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 58|84 del 5º Distrito para la contratación de un tractor a oruga con topadora en la Ruta Nº 68, Pcia. de Salta. Tramo: Empalme c|Ruta Nº 40 - La Viña.
Presupuesto: $a 1.913.600.
Depósito de garantía: $a 19.136.
Precio del pliego: $a 400.
Plazo de ejecución: 1,5 mes.
Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º|11 Nº 9.220 v. 14|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|84 del 16º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9 — Tramo: Ojo de Agua — Santo Domingo — Sec.: Ruta Provincial Nº 13 — Ojo de Agua - Provincia de Santiago del Estero (transporte de ripio, incluido descarga, DMT 65 Km M3 1.800) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
$a 1.872.000.
Depósito de garantía: $a 18.720.
Precio del pliego: $a 375.
Plazo de obra: $a 20 días.
Presentación de propuestas: 19 de noviembre de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) 777 —Ciudad de Santiago del Estero—, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 2|11 Nº 9.299 v. 15|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|84 del 10º Distrito para contratar la terminación de construcción existente. 2 viviendas y un grupo sanitario en el Campamento de Paso de los Libres (Corrientes).
Pesos argentinos 8.481.757.
Depósito de garantía: $a 84.818.
Precio del pliego: $a 1.700.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Costanera Gral. San Martín 232, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|11 Nº 9.369 bis v. 23|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6071-L-1984
Licitación Pública Nº 88|84 para contratar la adquisición de **"lámina negra no sensible al contacto", de industria nacional.**
Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 9.454 v. 15|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 6.891-V-83
Licitación Pública Nº 82|84 para contratar la provisión de placas de aluminio y plástico para señales camineras.
Precio del pliego: $a 250.
Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 9.305 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|84 del 9º Distrito para la ejecución de la obra en la ruta Nº 40 (N), Tramo: Lte. c|Mendoza-Media Agua-Sección Km. 82.050 Km. 84, (trabajos de excavación no clasificada para reposición de espaldones, incluido transporte) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$a 1.742.500. — Depósito de garantía: $a 17.425. Precio del pliego: $a 350. — Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito Avda. Rawson 377, Norte, Ciudad de San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|11 Nº 9.487 v. 20|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 36|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9. Tramo: Tilcara - Huacalera. Sección: Progresiva: 1755,20-1756,74 (ejecución de excavación no clasificada) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.
Pesos argentinos 1.985.500.
Depósito de garantía: $a 19.855.
Precio del pliego: $a 400.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|11 Nº 9.370 v. 16|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 13.172-L-1984
Licitación Pública Nº 85|84 para contratar la adquisición de "10 motores marca Perkins modelo 6-354".
Precio del pliego: $a 250.
Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1984 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 9.307 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5-OP|84 del 14º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 148 — Tramo: Nueva Galia - Villa Mercedes - Sección: Km. 632 - 734,5 (carga, transporte y descarga de asfalto en frío) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.
$a 1.900.000.
Depósito de garantía: $a 19.000.
Precio del pliego: $a 380.
Plazo de la obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 21 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 9.602 v. 21|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 12.301-L-1984
Licitación pública Nº 84|84 para contratar la provisión de "papel heliográfico."
Precio del pliego: $a 150.
Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1984 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 9.306 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 39|84 del 2º Distrito para la ejecución de los trabajos en la Autopista Córdoba — Carlos Paz y Avenida de Circunvalación de Córdoba (control de malezas) en jurisdicción de la provincia de Córdoba.
$a 1.296.000.
Depósito de garantía: $a 12.960.
Precio del pliego: $a 260.
Presentación de propuestas: 16 de noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 9.604 v. 14|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|84 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11 — Tramo: Rosario — Arocena, Sección: Km. 331,000 — Km. 409,000 (sellado de grietas y fisuras) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
$a 1.580.800.
Depósito de garantía: $a 15.808.
Precio del pliego: $a 320.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 23 de noviembre de 1984 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 9.603 v. 21|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 13.170-L-1984
Licitación Pública Nº 86|84 para contratar la provisión de "motores de recambio marca Ford, modelos Econo. 6-221 y V-8-292.
Precio del pliego: $a 250.
Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1984 a las 14.15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 9.308 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|84 del 16º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 34 — Tramo: Malbrán - Pinto - Secc.: Ruta Provincial Nº 13 — Pinto - Provincia de Santiago del Estero (transporte de suelo incluido descarga, D.M.T. 50 Km. M3. 10.500) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
$a 1.890.000.
Depósito de garantía: $a 18.900.
Precio del pliego: $a 275.
Plazo de la obra: 20 días.
Presentación de propuestas: 19 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) 777 —Ciudad de Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 2|11 Nº 9.300 v. 15|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|84, del 11 Distrito, para contratar la adquisición de calzado y elementos de seguridad para el personal del 11 Distrito.
Presupuesto: $a 1.973.800.
Precio del pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la sede del 11 Distrito, San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|11 Nº 9.644 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 11.706-L-1984
Licitación Pública Nº 89|84 para contratar la provisión de herramientas para puentes Bailey, de industria nacional.
Precio del pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 22 de noviembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 9|11 Nº 9.645 v. 13|11|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14.379-L-1984
Licitación Pública Nº 90|84 para contratar la reparación de motores marca Allis Chalmers y Bedford.
Precio del pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 22 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 9|11 Nº 9.646 v. 13|11|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5.489|84
Por la adquisición de cuatro (4) autoelevadores standard, motor gasolero, tipo Perkins 4-203 o similar.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, Piso 1º, Oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 29|11|84, a las 10.30 horas.
e. 8|11 Nº 9.605 v. 19|11|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5463|84
Confección de uniformes para el personal de Comisarios y Auxiliares de a Bordo de la Sociedad.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 23 de noviembre de 1984 a las 11.30 horas.
e. 6|11 Nº 9.455 v. 15|11|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5476|84
Alquiler con opción a compra (en ambos casos incluida la instalación y puesta en funcionamiento), de una Central Telefónica Electrónica.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 23 de noviembre de 1984 a las 10.30 horas.
e. 6|11 Nº 9.456 v. 15|11|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 49|84
OBJETO: Para la adquisición de dieciocho (18) básculas de 3 y 10 toneladas de capacidad.
Apertura: 22|11|84, a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 1.590.
e. 1º|11 Nº 9.221 v. 12|11|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 48|84
Por la instalación de un sistema de calefacción en Talleres Generales de Puerto Ing. White - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 26|11|84 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing. White. Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 700.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 2.780.391,00.
e. 2|11 Nº 9.309 v. 15|11|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
Llámase a Licitación Pública Nº 16|84 hasta el día 9 de noviembre de 1984, a las 10 horas, referente a la provisión de 1.500 kilogramos de electrodos para soldadura y guantes para soldador, para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $a 100.
Pago del mismo: En la División Contable Administrativa sita en la mencionada Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $a 95 para gastos de franqueo.
e. 1º|11 Nº 9.224 v. 21|11|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.170-LP-84

Arrendamiento, por el término de 24 meses, de una unidad central de procesamiento de computación.

Apertura: el 29 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, primer piso del anexo, al precio de $a 7.200.
Monto estimado del arrendamiento: pesos argentinos 56.640.000, importe que incluye el I.V.A.
e. 9|11 Nº 9.642 v. 20|11|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 11.441-LP-1984

Locación de equipos fotocopiadores automáticos de diversas características.

Apertura: el 30 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, primer piso del anexo, al precio de $a 1.290.
Moto estimado de la locación: pesos argentinos 8.589.552, importe que incluye el I.V.A.
e. 9|11 Nº 9.643 v. 20|11|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 5303-LP-1984

OBJETO: Provisión de una (1) pala cargadora frontal, tipo articulada, con rodado neumático.

Apertura: El 21 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 500.
Monto estimado de la provisión: Pesos argentinos 4.469.250, incluye el Impuesto al Valor Agregado.
e. 1º|11 Nº 9.218 v. 12|11|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 5.202-LP-83

Adquisición de un (1) sistema autoanalizador tipo "Technicon", Modelo AA-II, Bicanal Industrial, con impresor (PN AAA-0021-01).

Apertura: 22 de noviembre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, primer piso del Anexo, al precio de $a 3.540.
Monto estimado de la provisión: $a 23.600.000, importe que incluye el IVA.
e.2|11 Nº 9.298 v.13|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 35|84 - INCYTH
Exped. Nº 900.542 84 - INCYTH

Llámase a Lic. Pública Nº 35|84 - **INCYTH, para la locación de un inmueble en Capital Federal, para el día 20 de noviembre de 1984 a las 15 horas.**
El pliego de Bases y Condiciones, podrá ser adquirido en la calle Viamonte 542, 2º piso, División Tesorería en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 1.500.
e.2|11 Nº 9.321 v.13|11|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 23|84

OBJETO: Reparación de válvulas.

Apertura: 26 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 200.
e. 8|11 Nº 9.561 v. 19|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 158-P|84

OBJETO: Adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y de calcular electrónicas.

Apertura: 30 de noviembre de 1984, a las 9 horas.
Valor del pliego: $a 3.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 9.598 v. 16|11|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 159-P|84

OBJETO: Adquisición de regletas para terminales.

Apertura: 30 de noviembre de 1984, a las 8.30 horas.
Pliego: $a 450.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 9.599 v. 16|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Bajo Caracoles y Lago Posadas (Dto. 21).

Apertura: 21 de noviembre de 1984, a las 10 horas, en la cabecera del Distrito 24, Río Gallegos.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a ENCOTEL, Puerto San Julián, o ENCOTEL, Río Gallegos.
Valor del pliego: $a 1.152.
e. 9|11 Nº 9.641 v. 20|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 14 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Totoras (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 30|11|84; 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 10.980.000.
Importe de la garantía: $a 109.800.
Valor del pliego: $a 4.392.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Totoras (Provincia de Santa Fe).
e. 24|10 Nº 8.823 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 20 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Cerrillos (Provincia de Salta).

Fecha de apertura: 13|12|84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 11.790.000.
Importe de la garantía: $a 117.900.
Valor del pliego: $a 4.716.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 15. piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Cerrillos (Provincia de Salta).
e. 24|10 Nº 8 826 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17|84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Roldán (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 30'11'84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 8.450.000.
Importe de la garantía: $a 84.500.
Valor del pliego: $a 3.380.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina Roldán (Provincia de Santa Fe).
e. 24|10 Nº 8.824 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 19 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de América (Provincia de Buenos Aires).

Fecha de apertura: 5|12|84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 9.630.000.
Importe de la garantía: $a 96.300.
Valor del pliego: $a 3.852.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina América (Provincia de Buenos Aires).
e. 24|10 Nº 8.825 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 25 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).

Fecha de apertura: 7|12 84; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 12.960.000.
Importe de la garantía: $a 129.600.
Valor del pliego: $a 5.184.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).
e. 24|10 Nº 8.828 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 9 Día-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Lavalle (Provincia de Mendoza).

Fecha de apertura: 11|12|84, 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 11.960.000.
Importe de la garantía: $a 119.600.
Valor del pliego: $a 4.784.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos) Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Lavalle (Provincia de Mendoza).
e. 24|10 Nº 8.822 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 26 DM-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de 'ajuste alzado', los trabajos de refuerzo de la estructura del sector de ENTel del edificio postal en la localidad de General Acha (Provincia de La Pampa)

Fecha de apertura: 29|11|84.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 1.609.917.
Importe de la garantía: $a 15.700.
Valor del pliego: $a 645.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
e. 26|10 Nº 8.957 v 15|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 28 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en los locales de Expedición y Clasificación del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 22|11|84.
A las 15 horas.
Presupuesto oficial: $a 3.000.000.
Importe de la garantía: $a 30.000.
Valor del pliego: $a 1.200.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario), y 5º (Santa Fe).
e.29|10 Nº 9.051 v.16|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 127|84

OBJETO: Contratar la provisión de rollos de papel para teletipos.

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 4.560.
e. 1º|11 Nº 9.217 v. 12|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 150

OBJETO: Contratar la provisión de bolsines de polipropileno plastificado.

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 2? de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 20.360.
e. 2|11 Nº 9.294 v. 13|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 29-DIA|84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en la Sala de Transmisión del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 16º San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán).

Fecha de apertura: 26,11|84, a las 1? horas.
Presupuesto oficial: $a 1.500.000.
Importe de la garantía: $a 15.000.
Valor del pliego: $a 600.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán).
e. 2|11 Nº 9.295 v. 22|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 30 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en el local de Distribución en la planta baja del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26º, Resistencia (Provincia del Chaco), con provisión de ocho equipos individuales acondicionadores de aire.

Fecha de apertura: 26|11|84.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 1.350.000.
Importe de la garantía: $a 13.500.
Valor del pliego: $a 540.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).
e.2|11 Nº 9.296 v.22|11|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 31 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en el edificio que ocupa la Oficina de la ENCOTEL en Cruz del Eje (Provincia de Córdoba).

Fecha de apertura: 26|11|84.
A las 17 horas.
Presupuesto oficial: $a 1.200.000.
Importe de la garantía: $a 12.000.
Valor del pliego: $a 480.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba); 11º (Río Cuarto) o en la oficina Cruz del Eje (Provincia de Córdoba).
e. 2|11 Nº 9.297 v. 22|11|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 436.452|84
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la **adquisición de guardapolvos.**
Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 12 a 20 horas.
e. 9|11 Nº 9.647 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 436.453|84
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para la **adquisición de zapatos.**
Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 15 horas.
Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 12 a 20 horas.
e. 9|11 Nº 9.648 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente FV 3245-10.366|84 T
Llámase a Licitación Pública Nº 11|84.
OBJETO para contratar la ejecución completa de los trabajos con provisión total de mano de obra y materiales correspondiente a la obra: Terminación laboratorio de virología de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
Pliegos y Consultas: Departamento de Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, teléfonos 2-2062|2063 y 2-2810, Tandil, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Presupuesto Oficial: $a 760.000.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Lugar y fecha de apertura: En el Departamento de Compras y Suministros, el 30 de noviembre de 1984 a las 11 horas.
e. 6|11 Nº 9.462 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 12|84

Llámase a Licitación Pública para la **ejecución del acceso vehicular, playa de estacionamiento y Caminos peatonales del Complejo Universitario, Facultad de Ciencias Sociales.**
Presupuesto Oficial de la obra: $a 7.535.000.
Apertura de ofertas: 29 de noviembre de 1984 a las 17 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 16 de noviembre de 1984 en el horario de 13.30 a 18.30 horas en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.
e. 5|11 Nº 9.407 v. 16|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 5

OBJETO: Ampliación biblioteca Dptos. Economía y Humanidades Bahía Blanca. Sistema ajuste alzado.
Presupuesto Oficial: $a 32.250.000.
Garantía oferta: $a 352.500.
Apertura de las propuestas: 18 de diciembre de 1984, 11 horas. Dpto. Contrataciones, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Pliego e informes: Div. Licitaciones.
Precio de la Carpeta: $a 14.000.
e. 30|10 Nº 9.140 v. 19|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 247 - Tel. 46827

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llama a licitación pública, para el día 22 de noviembre de 1984, a la hora 12, con el **objeto de contratar la provisión de telas (frazadas, toallas, cubrecamas, etc.).**
Para mayores informes y pliego de condiciones, dirigirse al citado hospital, en el horario de los días hábiles.
e. 9|11 Nº 9.677 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y OTROS
DIRECCION OPERATIVA
Expediente Nº 45.426 y ags.
Licitación Pública Nº 39

OBJETO: Materiales de limpieza.
Apertura: 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa - Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 9|11 Nº 9.649 v. 12|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 2|84

OBJETO: Pabellón de Aulas Nº 2 - 3ª Etapa - terminaciones.
Presupuesto Oficial: $a 19.150.753.
Fecha de apertura: 26 de noviembre de 1984 a las 10 horas.
Lugar: Dirección General de Obras y Servicios (U.N.S.E.), Av. Belgrano (S) 1912.
Precio del pliego: $a 10.000 (Diez mil pesos argentinos).
e. 5|11 Nº 9.408 v. 23|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nro. 21-559|84)
Llámase a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 hrs., para contratar la **ejecución de la siguiente obra:**
Mendoza - Centro Universitario, Facultad de Artes, Remodelación Escuela de Diseño
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 4.187.152.
Valor de la carpeta: $a 3.500.
Garantía de licitación: $a 41.871
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas Sector 8, Planta Baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 8|11 Nº 9.575 v. 28|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21.663|84
Llámase a Licitación Pública para el día 6 de diciembre de 1984, a las 10 horas, **para contratar la ejecución de la siguiente obra:**
MENDOZA — Centro Universitario — Medición, Regulación y Distribución de Gas Natural para Calefacción.
Sistema de ejecución: "unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 5.607.500.
Valor de la carpeta: $a 3.000.
Garantía de licitación: $a 56.075.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 7|11 Nº 9.491 v. 27|11|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1-736|84
Licitación Pública Nº 4|84

Maestranza y Servicios, sobre adquisición ropa de trabajo.
Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1984, a las 11 horas, a fin de contratar la provisión de ropa de trabajo e indumentaria con destino al personal afectado a Maestranza y Servicios.
Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en: Dirección de Suministros - Contaduría General - Centro Universitario - Parque General San Martín - (5500) Mendoza.
e. 9|11 Nº 9.650 v. 12|11|84

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 44|84, para el día 28 de noviembre de 1984, a las 14 horas, con el:
OBJETO: Contratar la provisión de diversos formularios impresos para la Inspección General de Justicia.
Apertura, informes y pliego: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa - División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.
Valor del pliego: $a 100.
e. 9|11 Nº 9.651 v. 20|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 185

OBJETO: Adquisición de lámparas incandescentes con destino a División Suministros (D.N.).
Apertura: 16 de noviembre de 1984, a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 9|11 Nº 9.679 v. 12|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de candados de bronce con destino a División Suministros (DN).
Apertura: 16|11|84, a las 12.20 horas.
Licitación Pública Nº 186.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 9|11 Nº 9.680 v. 12|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de ollas de aluminio con destino a División Suministros (DN).
Apertura: 16|11|84, a las 12.40 horas.
Licitación Pública Nº 187.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 9|11 Nº 9.681 v. 12|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de resmas de papel para fotocopias con destino a División Suministros (DN).
Apertura: 16|11|84, a las 13 horas.
Licitación Pública Nº 188.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 9|11 Nº 9.682 v. 12|11|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Adquisición de materiales de construcción, sanitarios y pinturas con destino al Centro de Detención Preventivo Dr. Jorge V. Quiroga (U 22).
Apertura: 16|11|84, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 180.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 9|11 Nº 9.683 v. 12|11|84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 275|84, para la adquisición de elementos de consumo, tales como: mantillas de caucho, **tintas, platinas, espirales plásticos, pinceles, etc., para la División Publicaciones, Expediente Nº 131|84.**
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1984, a las 14.30 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
e. 9|11 Nº 9.678 v. 12|11|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 3|85, **para el día 20 de noviembre de 1984 a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios del organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1985.**
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 2|11 Nº 9.335 v. 13|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2|85
(Anticipada)
Expediente Nº 6.099.462|5
Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 anticipada, para el día 26 de noviembre de 1984, a las 14 horas, **para el servicio de limpieza de los edificios de la Caja durante el período 2|1 al 31|12|85.**
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Dpto. Contrataciones y Gestión Patrimonial - División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.
T. E. 40-9575. Asuntos Varios, Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios.
e. 8|11 Nº 9.607 v. 19|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
OBJETO: Por la contratación de un servicio semanal de desratización, desinsectización y desinfección, a realizarse en la totalidad de los edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º|1|85 al 30|4|85.
Licitación Pública anterior Nº 7|85.
Apertura: 21|11|84, a las 14 horas.
Retirar pliegos de condiciones en el Departamento Compras. División Contrataciones, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19 horas.
e. 9|11 Nº 9.684 v. 12|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Anticipada 1|85
OBJETO: Contratación del servicio de limpieza integral, su mantenimiento y la provisión de los elementos necesarios para tal fin, de dos (5) edificios pertenecientes al Organismo, todos de Capital Federal, por el período Enero|Abril '85.
Apertura: 22|11|84 a las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en los días hábiles, de 12.45 a 19 horas.
e. 5|11 Nº 9.465 v. 15|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
OBJETO: Por la contratación de un servicio integral de mantenimiento de

una Central Telefónica, marca Standard Electric, instalada en el edificio de Piedras 353, Capital Federal, período 1º|1|85 al 31|12|85.

Licitación Pública anterior Nº 10|85.
Apertura: 21|11|84, a las 15 horas.
Retirar pliegos de condiciones en el Departamento Compras, División Contrataciones, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19 horas.

e. 9|11 Nº 9.685 v. 12|11|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

OBJETO: Por el servicio de refrigerio para el personal del Organismo, por el período 1º|1|85 al 30|4|85, ejercicio 1985.

Licitación Pública Ant. Nº 2|85. Apertura: 19|11|84, a las 14.00 horas.
Retirar Pliego de Condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, de 12.45 a 19.00 horas.

e. 1º|11 Nº 9.257 v. 12|11|84

Secretaría de Trabajo

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 015|85
Expediente Nº 783-00847420-98

OBJETO: Provisión de elementos de refrigerio para los agentes del Organismo Regional Mar del Plata por el período enero|diciembre de 1985.

Apertura: 4 de diciembre de 1984, a las 15 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes, o en calle 1, esq. 50, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 6|11 Nº 9.438 v. 15|11|84

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública (Anticipada) Nº 1|85

OBJETO: Limpieza de edificios, diversas dependencias.

Apertura: 19 de noviembre de 1984 18 horas.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 9mo. Piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 1º|11 Nº 9.258 v. 12|11|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 34|84
Expte. Nº 20.772|84

S|adquisición de ocho (8) ambulancias con accesorios.
Apertura: 16 de noviembre de 1984 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Callao 1445, Cap., Depto. Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor: $a 5.000.

$a 837 e 8|11 Nº 22.888 v. 12|11|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 37|84
Expediente Nº 22.958|84

OBJETO: S|Adquisición de guardapolvos femeninos.

Apertura: 19|11|84.
A las 16 horas.
Retiro de pliegos: Callao 1445, Capital Federal, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor ($a 1000).

$a 837 e.8|11 Nº 22.887 v.12|11|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 36|84
Expediente Nº 23.035|84

OBJETO: S|Adquisición de máquinas gráficas.

Apertura: 19|11|84.
A las 15 horas.
Retiro de pliegos: Callao 1445, Capital Federal, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor ($a 1.600).

$a 837 e.8|11 Nº 22.886 v.12|11|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 33|84
Expediente Nº 22.814|84

S|adquisición ropa de cama, ropa blanca y ropa para cirugía.

Apertura día: 23|11|84 a las 15.30 hs.
Retiro de pliegos: Callao 1445, Capital Federal. Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.

$a 651 e.7|11 Nº 21.876 v.9|11|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 35|84
Expediente Nº 22.919|84

OBJETO: S|Adquisición de máquina fotocopiadora.

Apertura: 19|11|84.
A las 16 horas.
Retiro de pliegos: Callao 1445, Capital Federal, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor ($a 1.000)

$a 837 e.8|11 Nº 22.885 v.12|11|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.260|84

Llámase a Licitación Pública Nº 62|84 **H para la adquisición de lámparas Hqi y elementos de material eléctrico con destino al Departamento Servicio Generales del Hipódromo Argentino.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1984, a las 12.45 horas.
Retiro de los pliegos: Avenida del Libertador 4101 - Departamento Suministros - Capital Federal. Teléfonos 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 9|11 Nº 9.652 v. 12|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 394.483|84

Llámase a Licitación Pública Nº 63|84 **H., para la adquisición de lámparas halógenas de 2.000 W con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avenida del Libertador 4101 - Departamento Suministros - Capital Federal. Teléfonos 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 9|11 Nº 9.653 v. 20|11|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 395.136|84

Llámase a Licitación Pública Nº 65|84 **H, para la adquisición de resmas de papel obra de 82 grs. con destino a los Talleres Gráficos.**
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1984, a las 13.15 horas.
Retiros de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101 - Departamento Suministros - Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 9|11 Nº 9.686 v. 12|11|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "EMILIO CONI" (SANTA FE) DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para el día 16 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Drogas y reactivos para análisis**, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Emilio Coni" (Santa Fe).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Epidemiología "Emilio Coni", División Compras y Suministros: Blas Parera 8260, (3000) Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 9|11 Nº 9.666 v. 12|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-20631|84-8

Llámase a Licitación Pública Nº 37|84 para el día 26 del mes de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adq. concentrador de fracciones**, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|11 Nº 9.500 v. 16|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-20282|84-3

Llámase a Licitación Pública Nº 35|84, para el día 17 del mes de noviembre de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de repuestos para centrifuga Beckman**, con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas: Liniers e Italia, 2700 Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde, además, se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

e. 9|11 Nº 9.667 v. 12|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161, piso 2º, Of. 208
Licitación Pública Nº 19|84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico.

Apertura el día 27 de noviembre de 1984, a las 9 hs.
Medidor de actividad animal y accesorios... etc....

e. 9|11 Nº 9.689 v. 20|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161, piso 2º, Of. 208
Licitación Pública Nº 20|84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico.

Apertura el día 27 de noviembre a las 11 horas.
Autoclave para esterilización de material de uso en Bioterio (jaulas, viruta, armazones, etc.) y su instalación... etc....

e. 9|11 Nº 9.690 v. 20|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161, piso 2º, Of. 208
Licitación Pública Nº 21|84

OBJETO: Reparación de motores.

Apertura el día 20 de noviembre de 1984, a las 9 hs.
Reparación y traslado de los motores de una cámara frigorífica. Colocación de una unidad motocompresora nueva con su correspondiente evaporador... etc.

e. 9|11 Nº 9.691 v. 12|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161 piso 2º, Of. 208

OBJETO: "Adquisición de instrumental científico y repuestos".

Licitación Pública Nº 16|84

Apertura el día 22 de noviembre de 1984 a las 9 horas.
Sistema de procesamiento de datos espectrales para conectar a spectrofotómetros IR 730 y U. V. Lambda 5 marca Perkin Elmer, etc., y repuestos para espectrofotómetros IR marca Perkin Elmer etc.

e. 6|11 Nº 9.467 v. 15|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - CONTABLE CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-4299000364|84-8

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84, para el día 19 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Provisión e instalación de ventiladores eléctricos de techos para las salas de pacientes internados y consultorios de Psicología y Fonoaudiología**, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo - Contable Contrataciones: Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

e. 9|11 Nº 9.664 v. 12|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - CONTABLE CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-4299000363|84-7

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84, para el día 19 del mes de noviembre de 1984, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Reparación y renovación de la iluminación exterior del parque y del frente de edificio**, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo - Contable Contrataciones: Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

e. 9|11 Nº 9.665 v. 12|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4299000356|84-0

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 30 del mes de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de unidades rodantes para viandas, fotómetro con microprocesador y heladera para banco de sangre**, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dto. de Administración, Contratación, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 9 a 15 horas.

e. 2|11 Nº 9.317 v. 13|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4299000361|84-4

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 30 del mes de noviembre de 1984, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Provisión y colocación de 150 mts.2 de tabiques divisorios**, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dto. de Administración, Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 2|11 Nº 9.318 v. 13|11|84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, para el día 7 del mes de noviembre de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Contratar el servicio de limpieza para el Instituto** con destino el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo - División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y Dpto. Contrataciones, Secc. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131 (1345), Buenos Aires.

e.7|11 Nº 9.498 v.16|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, para el día 20 de noviembre, a las 10 horas, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliego, al citado hospital.
Las necesidades se refieren a la demolición y pintado de la sala del primer piso y pintado de la sala del 2º piso.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984.
El Dr. Carlos Alberto Zanón, Director del Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

e. 9|11 Nº 9.660 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84, para el día 19 de noviembre a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Avda. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la **adquisición de lámpara Scialítica, mesa de alta cirugía, mesa cirugía de ojos, tensiómetro portátil, estufa convección forzada, microscopio quirúrgico estereoscópico, retinógrafo.**

e. 1º|11 Nº 9.232 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 49|84 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 15 de noviembre de 1984 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además, se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: **camas ortopédicas, camillas, mesitas de luz, colchones almohadas, porta sueros, etc., con cargo al Ejercicio 1984.**

e. 1º|11 Nº 9.233 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: Contratar el servicio de lavado y planchado de ropa durante el primer trimestre de 1985.

Apertura: 27 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

e. 9|11 Nº 9.6[illegible] v. 20.11.84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza, durante noventa (90) días, a partir de la fecha de emisión de la orden de compra (primer trimestre de 1985).

Apertura: 27 de noviembre de 1984, a las 14 horas.

e. 9|11 Nº 9.662 v. 20|11|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 52|84

OBJETO: Contratar el servicio de reparación interior y pintura del Servicio de Ginecología.

Apertura: 28 de noviembre de 1984, a las 11 horas.

e. 9|11 Nº 9.663 v. 20|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expte. Nº 1-2020-2093000307|94-5
Licitación Pública Nº 035|84

OBJETO de la licitación: **Adquisición de material de curaciones (agujas de sutura, hojas de bisturí, agujas hipodérmicas, jeringas de vidrio, guantes para cirugía, etc.).**

Apertura: 19 de noviembre de 1984, a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 9|11 Nº 9.687 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expte. Nº 1-2020-2093000395|84-1
Licitación Pública Nº 036|84

OBJETO de la licitación: **Adquisición diversos aparatos (respiradores, monitores de trazado electrocardiográficos, módulos preamplificadores, etc.).**

Apertura: 26 de noviembre de 1984, a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 9|11 Nº 9.688 v. 20|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 112|84, para el día 29 de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de materiales eléctricos**, con destino al "Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 9|11 Nº 9.654 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 121|84, para el día 29 de noviembre de 1984, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de placas radiográficas**, con destino al "Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 9|11 Nº 9.655 v. 20|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 136|84, para el día 28 de noviembre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de anestésicos y soluciones parenterales**, con destino al "Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 9|11 Nº 9.656 v. 20|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 160|84, para el día 29 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de diversos materiales para los servicios de Hemoterapia y Cardiología**, con destino al "Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 9|11 Nº 9.657 v. 20|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 167|84, para el día 28 de noviembre de 1984 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **la adq.: Instrumental para los Sctos. de Radiología y Gastroenterología**, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 9.584 v. 19|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 168|84, para el día 28 de noviembre de 1984 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adq. de Instrumental para los Servicios Quirófano y Centro Obstétrico** con destino al "Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 9.585 v. 19|11|84

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 161|84, para el día 23 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: **la adq. medicamentos y papel termosensible, para los socios de Farmacia y Esterilización**, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|11 Nº 9.393 v. 14|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 150|84, para el 21|11|84, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla **Adq. de Antibióticos para el Sctó. de Farmacia** con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1|11 Nº 9.236 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 147|84, para el día 21|11|84 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla **Adq. Reactivos y Elementos de Hemoterapia** con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1|11 Nº 9.235 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 138|84, para el día 21 de noviembre de 1984 a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: **adq. de elementos de limpieza** con destino al "Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1|11 Nº 9.234 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 153|84, para el día 21|11|84, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla **Adq.. Materiales para Nefrología**, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1|11 Nº 9.237 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 159|84, para el día 21|11|84, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla **Adquisición de Medicamentos** con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1|11 Nº 9.238 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 165|84, para el día 27|11|84 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de instrumental: Estufa para cultivo, agitador, centrífuga** con destino al Hospital Nacional "Pro. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|11 Nº 9.495 v. 16|11|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 158|84, para el día 22 de noviembre de 1984 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: **Adq. materiales varios, para el Sctó. de Laboratorio y Esterilización**, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 9.316 v. 13|11|84

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 162|84 para el día 23 de noviembre de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de elementos para los Servicio de Esterilización, Patología y Laboratorio**, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|11 Nº 9.394 v. 14|11|84

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
SERVICIO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-4101001229|84-8

Llámase a Licitación Pública Nº 9|85, para el día 15 de noviembre de 1984, a las 11 horas, con el objeto de contratar **la adquisición de verduras para cubrir las necesidades del establecimiento**, durante el período de tres (3) meses a partir de la emisión de la orden de compra.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros: Barracas 375, planta baja, Capital, teléfono 26-8220; debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 9|11 Nº 9.659 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
SERVICIO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 2020-4101001226|84-9

Llámese a Licitación Pública Nº 8|85, para el día 15 de noviembre de 1984, a las 12 horas, con el objeto de contratar **la adquisición de frutas para cubrir las necesidades del establecimiento**, durante el período de tres meses vigentes a partir de la orden de compra.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros: Barracas 375, planta baja, Capital, teléfono 26-8220; debiendo dirigirse, para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 9|11 Nº 9.658 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85 para el día 23 de noviembre de 1984 a las 10 horas, con el objeto de **contratar el Servicio de limpieza integral del Establecimiento durante el período de seis (6) meses vigentes** desde la emisión de la orden de provisión.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital Federal; T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e. 7|11 Nº 9.496 v. 10|11|84

"HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001191|84-0

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 para el día 21|11|84 a las 12 horas con el objeto de contratar la **adquisición de productos lácteos**, para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período de tres (3) meses a partir de la emisión de la orden de compra.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 5|11 Nº 9.395 v. 14|11|84

"HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001193|84-3

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85 para el día 21 de noviembre de 1984 a las nueve horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de pollos y huevos para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período de tres meses vigente desde la emisión de la orden de provisión.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.

e. 5|11 Nº 9.396 v. 14|11|84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001140|84-7

Llámase a Licitación Pública Nº 58|84, para el día 22|11|84 a las diez horas con el **OBJETO de contratar la adquisición de diversos elementos para Anestesiología, Cirugía y otros servicios para cubrir las necesidades del establecimiento.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 6|11 Nº 9.443 v. 15|11|84

"HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2020-4101001195|84-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85 para el día 21 de noviembre de 1984, a las 10 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de carne vacuna, para cubrir las necesidades del Establecimiento** por el término de tres (3) meses a partir de la emisión de la orden de compra.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Depto. Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 5|11 Nº 9.397 v. 14|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 129|84
Expediente Nº 2020-18.895|84-6

Apertura: 19|11|84 a las 16.30 horas.

OBJETO: Barandas para camas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e. 1|11 Nº 9.240 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 130|84
Expediente Nº 2020-18.896|84-2

Apertura 19|11|84 a las 14 horas.

OBJETO: Carros rodantes para curaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e. 1º|11 Nº 9.241 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 131|84
Edpediente Nº 2020-19.366|84-8

Apertura: 19 de noviembre de 1984 a las 14.30 horas.

OBJETO: Adquisición de equipos de neonatología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e.1º|11 Nº 9.242 v.12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 132|84
Expediente Nº 2020-18.897|84-9

Apertura: 19 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas.

OBJETO: Adquisición de camillas rodantes.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e.1º|11 Nº 9.243 v.12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 134|84
Expediente Nº 2020-18.892|84-7

Apertura: 19|11|84 a las 17 horas.

OBJETO: Autoelevador eléctrico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 200.

e. 1º|11 Nº 9.244 v. 12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 135|84
Expediente Nº 2020-19.470|84-9

Apertura: 19|11|84 a las 17.30 horas.

OBJETO: Impresora tipo Offset.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 200.

e.1º|11 Nº 9.245 v.12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 137|84
Expediente Nº 2020-19.546|84-5

Apertura: 20|11|84 a las 16 horas.

OBJETO: Sillones para hemodiálisis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e.1º|11 Nº 9.247 v.12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 140|84
Expediente Nº 2020-16.987|84-0

Apertura: 20 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas.

OBJETO: Adquisición de cunas para niños.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e.1º|11 Nº 9.248 v.12|11|84

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 141|84
Expediente Nº 2020-19.347|84-2

Apertura: 20|11|84 a las 14 horas.

OBJETO: Equipamiento para tratamiento de agua - Area Hemodiálisis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego $a 500.

e.1º|11 Nº 9.249 v.12|11|84

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308

Llámase a Licitación Pública para otorgar en concesión por el término de cinco (5) años, la explotación comercial de las Piletas Populares y Olímpicas del Centro Recreativo Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. Aires, según el siguiente detalle.

Licitación Pública Nº 20|84 - T. Interno Nº 500.083|84.

Apertura: 28|11|84, a las 15.30 horas.

Piletas Populares Números 3 y 4 del Balneario Nº 1, juntamente con los servicios de parrilla, restaurante, bar, alquiles de mesas y parrillas, kioscos, venta de ropa de playa (toallones, toallas, mallas, zapatillas de baño, etc.), kiosco para la venta de cigarrillos y golosinas, artículos de cosmética, venta de helados (solamente dentro de los límites de la concesión) y desarrollo de planes de colonias infantiles de vacaciones.

Licitación Pública Nº 21|84 - T. Interno Nº 500.081|84

Apertura: 28|11|84, a las 17.30 horas.

Piletas Olímpicas Números 1, 2 y 3 del Balneario Nº 3, juntamente con los servicios de restaurante, parrilla, confitería, servicio de té, bar con venta de bebidas, mesas y parrillas, sombrillas, parasoles o carpas, salones para actos, venta de ropa de playa, kiosco para la venta de cigarrillos, golosinas y productos de cosmética y tocador, venta de helados (únicamente dentro de los límites de la concesión) y enseñanza y práctica de buceo.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas, Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Oficina 6.021, Capital Federal.

e. 8|11 Nº 9.559 v. 19|11|84

Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental

Licitación Pública Nº 143|84
Expte. Nº 2020-19584|84-4

Apertura: 16|11|84, a las 16.30 horas.

OBJETO: Contratar la provisión de copias heliográficas, en poliéster, y en reducciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 100.

e. 9|11 Nº 9.692 v. 12|11|84

DIRECCION NACIONAL DE SANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 145|84
Expte. Nº 2020-12224|84-2

Apertura: 27|11|84, a las 16 hs.

OBJETO: Adquisición de equipos de laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 100.

e. 9|11 Nº 9.693 v. 20|11|84

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública, con el **OBJETO de contratar el suministro de racionamiento en cocido para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1985, de acuerdo al siguiente detalle:**

Licitación Pública Nº 22|85 — Fecha de apertura: 30 de noviembre, a las 13 horas. — Destino: Hogar "General Nicolás Levalle" Rivadavia sin número, Lago Epecuén, Carhué, provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 23|85 — Fecha de apertura: 30 de noviembre, a las 14 horas. — Destino: Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 24|85 — Fecha de apertura: 30 de noviembre, a las 15 horas. — Destino: Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 25|85 — Fecha de apertura: 30 de noviembre, a las 16 horas. — Destino: Centro de Acción Familiar Nº 19, Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, ciudad General Güemes, provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 27|85 — Fecha de apertura: 30 de noviembre, a las 17 horas. — Destino: Instituto "Román Rosell y Santa Cecilia" y Centro de Rehabilitación para Ciegos, Av. Tomkinson 2300, San Isidro, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones, con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros: Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $a 3.000.

e. 9|11 Nº 9.668 v. 20|11|84

CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública, con el **OBJETO de contratar el suministro de cocido, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1985 de acuerdo al siguiente detalle:**

Licitación Pública Nº 11|85. — Fecha de apertura: 27|11|84, a las 14 horas. — Destino: Inst. Carlos de Arenaza, Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 12|85. — Fecha de apertura: 27|11|84 a las 15 horas. — Destino: Inst. Estela M. Otamendi, Sarmiento 1457, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 13|85. — Fecha de apertura: 27|11|84, a las 16 horas — Destino: Ins. Mercedes de Lasala y Riglos, Ruta 7, Km. 35, Moreno, Pcia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 14|85. — Fecha de apertura: 27|11|84, a las 17 horas — Destino: Inst. Dr. José Sánchez Picado, Chivilcoy 3301, Cap.

Licitación Pública Nº 15|85. — Fecha de apertura: 27|11|84, a las 18 horas. — Destino: Inst. Santa Rosa, Belgrano 2670, Capital.

Licitación Pública Nº 16|85. — Fecha de apertura: 28|11|84, a las 14 horas — Destino: Hogar Ntra. Sra. de Luján, Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 17|85. — Fecha de apertura: 28|11|84, a las 15 horas. — Destino: Int. José M. Pizarro y Monje, Paz Soldán 5200, Cap.

Licitación Pública Nº 18|85. — Fecha de apertura: 28|11|84, a las 16 horas. — Destino: Hogar Pedro A. Benvenuto Ruta 7, Km. 49 1|2, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.

Licitación Pública Nº 19|85. — Fecha de apertura: 28|11|84 a las 17 horas. — Destino: Hogar San José y Anexo San Cayetano, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.

Licitación Pública Nº 20|85. — Fecha de apertura: 28|11|84, a las 18 horas. — Destino: Hogar Isabel B. Espíndola y Lea Meller Vack, Capitán Gral. Ramón Freire 4267 Cap.

Licitación Pública Nº 21|85. — Fecha de apertura: 28|11|84, a las 13 horas. — Destino: Hogar Bdo. y Juana E. de Carricart, San Martín 83, A.G. Chaves, Pcia. de Bs. As.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $a. 3.000.

e. 7|11 Nº 9.502 v. 16|11|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública, con el **objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1985 de acuerdo al siguiente detalle:**

Licitación Pública Nº 1|85.
Fecha de apertura: 23|11|84. Hora: 13.
Destino: Inst. "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz - Pcia. Bs. As.

Licitación Pública Nº 2|85.
Fecha de apertura: 23|11|84. Hora: 14.
Destino: Inst. "Gral. José de San Martín" - Baldomero F. Moreno 1173, Cap.

Licitación Pública Nº 3|85.
Fecha de apertura: 23|11|84. Hora: 15.
Destino: Inst. "Ramayón L. Valdivieso" - Jáuregui - Pcia. Bs. As.

Licitación Pública Nº 4|85.
Fecha de apertura: 23|11|84. Hora: 16
Destino: Inst. "Capitán Sarmiento" - Ruta 5 Km. 85 1|2 - Olivera - Pcia. Bs. Aires.

Licitación Pública Nº 5|85.
Fecha de apertura: 23|11|84. Hora: 17.
Destino: Inst. "Angel T. de Alvear" - Luján - Pcia. Bs. As.

Licitación Pública Nº 6|85.
Fecha de apertura: 23|11|84. Hora: 18.
Destino: Inst. "Cayetano Zibecchi", Sección Chacras "B" - Benito Juárez - Pcia. de Bs. As.

Licitación Pública Nº 7|85.
Fecha de apertura: 26|11|84. Hora: 13.
Destino: Inst. "Ntra. Sra. de Fátima" Av. Independencia y Mendoza - R. 9 - Km. 44 - Ing. Maschwitz - Pcia. Bs. As.

Licitación Pública Nº 8|85.
Fecha de apertura: 26|11|84. Hora: 14.
Destino: Inst. "Carlos Pellegrini" - R. 25 Camino Escobar - Pcia. Bs. As.

Licitación Pública Nº 9|85.
Fecha de apertura: 26|11|84. Hora: 15.
Destino: Inst. "Ntra. Sra. del Valle", Salta 245 - Cap.

Licitación Pública Nº 10|85.
Fecha de apertura: 26|11|84. Hora: 16.
Destino: Inst. "Crescencia B. de Garrigos" - Paz Soldán 5200, Cap.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital donde tendrá lugar los actos de apertura.

Valor del menú: $ 3.000,00.

e. 6|11 Nº 9 449 v. 15|11|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 511|84

OBJETO: Provisión de materiales para construcción, electricidad, sanitarios, aberturas y un mueble bajo mesada.

Apertura: 20 de noviembre de 1984, a las 9 horas.

Destino: Intendencia del Palacio de Justicia y Departamento de Producción y Mantenimiento.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa - Departamento de Compras: Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6050, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

e. 9|11 Nº 9.669 v. 12|11|84

PROVINCIAS

PROVINCIA DE LA RIOJA
MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Provincial de Vialidad
Licitación Pública Nº 1|84
Ruta Nº 32

La Dirección Provincial de Vialidad, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional, para la ejecución de la siguiente obra:

Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 38, El Milagro — Empalme Ruta Nacional Nº 141.

Sección: Empalme Ruta Nacional Nº 38 — Kilómetro 30.

Tipo de obra: Construcción de Obra Básica, Pavimento Flexible.

Longitud: (30) treinta kilómetros.

Presupuesto: $a 710 000.000.

Precio del pliego: $a 142.000.

Plazo de la obra: (24) veinticuatro meses.

Fecha de Licitación: 18 de diciembre de 1984 a las (10) diez horas.

Lugar de apertura: Dirección Provincial de Vialidad, Catamarca Nº 200, La Rioja.

Para consulta de antecedentes y adquisición de pliegos: Dirección Provincial de Vialidad La Rioja, Catamarca Nº 200, La Rioja, T. E. 26398.

Casa de La Rioja: Callao Nº 755, Buenos Aires, T. E. 41662 - 441339.

Delegación La Rioja, San Martín 70, Local 41, Córdoba, T.E. 43734.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta la fecha y hora, indicadas precedentemente en Secretaría General de la Repartición, sito en calle Catamarca Nº 200, planta baja, Provincia de La Rioja (5300).

Importe garantía Lic. $a 7.100.000.

e.31|10 Nº 8.785 v.20|11|84

DELEGACION OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA EN LA CAPITAL FEDERAL
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública
Internacional Nº 1.965

OBJETO: Línea Aérea de Transmisión en 132 Kv., La Viña - Villa Dolores - Límite con Provincia de San Luis.

Apertura: 18|12|84, a las 9 horas.

Lugar: Administración Central (Bvard. Mitre 343, primer piso, Div. Compras Especiales, Córdoba).

Presupuesto oficial: $a 73.289.000.

Precio del pliego: $a 8.230.

Categoría de la obra: Primera.

Especialidad: 90% obras electromecánicas generales (alta tensión), 10% arquitectura.

Plazo de ejecución: 180 días.

Pliegos y consultas: Administración Central y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Av. Callao 332, Capital Federal.

e. 7|11 Nº 9.508 v. 13|11|84